

Bibliotecas: Perspectivas desde Centroamérica y el Caribe

Carlos Alberto Martínez Hernández
Ania Rosa Hernández Quintana




EÓLICA
GRUPO
EDITORIAL



**Bibliotecas: Perspectivas desde
Centroamérica y el Caribe**

Coordinadores:

Carlos Alberto Martínez Hernández

Ania Rosa Hernández Quintana

Bibliotecas: Perspectivas desde Centroamérica y el Caribe

Coordinadores:

Carlos Alberto Martínez Hernández

Ania Rosa Hernández Quintana





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca

Rectora

Dr. Javier Ávila Morales

Secretario Académico

Mtra. Guadalupe Perea Ortiz

Secretaria de Vinculación y Servicios Universitarios

Dr. Eduardo Nuñez Rojas

Secretario de Extensión y Cultura Universitaria

Coordinadores

Mtro. Carlos Alberto Martínez Hernández

Director General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Dra. Ania R. Hernández Quintana

Universidad de la Habana

D.R. Universidad Autónoma de Querétaro

Centro Universitario,

Cerro de las Campanas s/n, C.P. 76010,

Querétaro, Qro., México.



EÓLICA GRUPO EDITORIAL

Jorge Alberto Rodríguez Olvera

Director general

Angélica H. Morales

Corrección de estilo

Cinthya Ibarra López

Maquetación y diseño

Título: *Otras historias posibles*

(Mural, Biblioteca Central, UAQ)

Autor: Base Lunar

Ilustración de portada

D.R. © Eólica Grupo Editorial S. C.

Santa Clara 1. Fraccionamiento Santiago,

C.P. 76179, Querétaro, Qro., México.

www.eolicaeditorial.com

Primera edición: octubre 2023

ISBN: 978-607-59928-0-8

Hecho en México

Made in Mexico

Bibliotecas: perspectivas desde Centroamérica y el Caribe © 2023 de Carlos Alberto Martínez

Hernández y Ania Rosa Hernández Quintana (coordinadores) cuenta con una licencia **CC BY-NC-SA 4.0**



La presente obra está bajo una licencia de:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>



Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Este es un resumen legible por humanos (y no un sustituto) de la [licencia](#). [Advertencia](#).

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material

La licenciente no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la [licencia](#)

Bajo los siguientes términos:



Atribución — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciente.



NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).



CompartirIgual — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la [misma licencia](#) del original.

Índice

	Página		Página
Introducción	XXI	2.2 Resultados y discusión	29
<i>Dra. Ania Rosa Hernández Quintana</i>		2.2.1 Procesos Editoriales: asignatura de especialización del profesional de la información en edición científica	29
 		2.2.2. Fundamentación de la asignatura	30
Capítulo I		2.2.3. Acciones de internacionalización de la asignatura Procesos Editoriales	32
Apuntes teóricos para el estudio de las marginalias desde la perspectiva de la memoria social y las Humanidades Digitales	1	i. Acción 1: Construcción del cubrimiento bibliográfico de la asignatura Procesos Editoriales	32
<i>Amanda Terrero Trinquete</i>		ii. Acción 2: Intercambio con editores de revistas con prestigio profesional	35
Introducción	3	iii. Acción 3: Montaje de la asignatura en la modalidad virtual para ofertar tanto en la modalidad presencial como a distancia	36
1.1. Las marginalias como recurso de la memoria social	8	iv. Acción 4: Realización de webinars o seminarios en línea con expertos en el ámbito de la edición científica	37
1.2. Humanidades Digitales para las marginalias	12	v. Acción 5: Potenciación de la producción científica de los estudiantes en revistas y eventos científicos internacionales	39
Referencias	16	vi. Acción 6: Rediseño de políticas editoriales de revistas científicas para incidir en su calidad e internacionalización	42
 		vii. Acción 7: Diseño de revista científica para socializar las investigaciones de los estudiantes	44
Capítulo II		viii. Acción 8: Establecimiento de relaciones profesionales con instituciones nacionales e internacionales dedicadas a la edición y la investigación científica	46
Internacionalización curricular para la especialización en edición científica de profesionales de la información en el centro de Cuba	21	ix. Acción 9: Diseño del curso de posgrado “El diseño editorial: proceso, análisis y creación”	49
<i>Luis Ernesto Paz Enrique</i>			
Introducción	23		
2.1. Materiales y métodos	28		

x.	Acción 10: Creación de espacios de difusión sobre la actividad editorial y la socialización de la ciencia	50	3.2.7. Los problemas del control bibliográfico entre 1990 y 2010	83
	Conclusiones	52	3.2.8. IFLA, Library of Congress y el control bibliográfico a comienzos del siglo XXI	86
	Referencias	53	3.2.9. La enseñanza universitaria del control bibliográfico: los casos de México y Estados Unidos	89
	Capítulo III		3.2.10. Los desafíos: el control bibliográfico, los metadatos y la web semántica	92
	Las tensiones conceptuales del control bibliográfico	57	3.3. El control bibliográfico en evolución (interpretación y resultados)	96
	<i>Eduardo Pablo Giordanino</i>		Conclusiones: La transmutación del control bibliográfico	99
	Introducción: El control bibliográfico como teoría de la bibliotecología	59	Referencias	103
	3.1. Método	60	Capítulo IV	
	3.2. La evolución histórica del concepto de control bibliográfico	61	Los nuevos coleccionistas	115
	3.2.1. La aparición del término: Luther H. Evans, la Library of Congress y la Unesco (1945-1947)	61	<i>Carlos Alberto Martínez Hernández y Rubén Cantor Pérez</i>	
	3.2.2. El control bibliográfico según Egan y Shera (1949)	64	Introducción	117
	3.2.3. El informe de la Unesco sobre bibliografías nacionales	67	4.1. Bibliotecas UAQ en el siglo XXI	119
	3.2.4. Los problemas del control bibliográfico en la década de 1950	69	4.2. Humanidades digitales	120
	3.2.5. La Unesco y el control bibliográfico (1953-1983)	70	4.3. El papel colaborativo del bibliotecario	122
	3.2.6. Las oscilaciones teóricas del concepto desde 1960 hasta inicios del siglo XXI	76	4.4. Promoción a la lectura	123

4.5. Colecciones y Big Data	125
4.6. Casos sobresalientes	127
Conclusiones	129
Referencias	130

Capítulo V

Lazos de cooperación interbibliotecaria: vinculación de servicios, difusión y alfabetización informacional entre la DGBSDI-UAQ y la Biblioteca Especializada Luis y Felipe Molina de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional (UNA), Costa Rica.	133
<i>Sergio Castañeda Olvera y Marianela de la O Ruiz</i>	

Introducción	135
--------------	-----

5.1. La Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de la Universidad Autónoma de Querétaro	143
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

5.2. La Biblioteca Especializada Luis y Felipe Molina, de la Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional (UNA), Costa Rica	146
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

5.3. La cooperación interbibliotecaria internacional: Consideraciones a futuro	150
--------------------------------------------------------------------------------	-----

Referencias	153
-------------	-----

Capítulo VI

La importancia de un área de difusión dentro de una biblioteca: El caso de la DGBSDI-UAQ	157
<i>Martha Candelaria Aparicio López y Jacqueline Lorelei Callejas Ramírez</i>	

Introducción: Contexto actual de las bibliotecas	159
--------------------------------------------------	-----

6.1. La web 2.0 y uso de las tecnologías de información	160
---------------------------------------------------------	-----

6.2. Importancia de tener un área de Difusión	161
-----------------------------------------------	-----

6.3. Identidad visual	162
-----------------------	-----

6.3.1. Diseño y difusión	164
--------------------------	-----

6.4. Redes sociales	167
---------------------	-----

6.4.1. Facebook	167
-----------------	-----

6.4.2. Instagram	169
------------------	-----

6.4.3. Twitter	170
----------------	-----

6.4.4. Telegram	171
-----------------	-----

6.4.5. Youtube	172
----------------	-----

6.4.6. Sitio web	172
------------------	-----

6.5. Medios de vinculación	173
----------------------------	-----

Conclusiones	173
--------------	-----

Referencias	175
-------------	-----

Capítulo VII			
Experiencias para desaprender la bibliotecología desde el taller. ¿Cómo organizar la biblioteca de mi comunidad?	177		
<i>María Luisa Bocanegra Esqueda</i>			
Introducción: El inicio	179		
7.1. Se abre el taller	180		
7.1.1. El taller	182		
7.1.2. Los participantes	183		
7.1.3. Los invitados	186		
7.2. Taller y discurso bibliotecológico	187		
7.3. La complejidad de las bibliotecas comunitarias	189		
7.3.1. Abrazar los procesos de autonomía de los pueblos	190		
7.4. Desaprender la bibliotecología occidental	194		
7.5. Frases significativas para desaprender, desde la compartencia	197		
7.5.1. ¿Por dónde empezar?: Una biblioteca debe tener una cocina. Graciela Ángeles Carreño	197		
7.5.2. Servicios para las bibliotecas comunitarias: Cómo la biblioteca transforma la vida de las personas a las que sirve. Iván E. Triana Bohórquez	199		
7.5.3. Desarrollo de colecciones: Presentar una biblioteca comunitaria es presentar la vida comunitaria. Haydee Jiménez	201		
		7.5.4. Organización de colecciones: No sabemos organizar el material, pero sí sabemos organizarnos. Daisy Azucena Magaña Mejía	202
		Referencias	204
		Capítulo VIII	
		Implementación de un Sistema Institucional Académico Bibliotecario para el fortalecimiento de la infraestructura bibliotecaria. Estudio de caso: Universidad Autónoma de Tamaulipas	207
		<i>Rocio Alejandra Haces Coello y Guillermo Balboa Alanís</i>	
		<i>Colaboradores: Flor de Maria Jiménez Veytia y José Francisco Lopez Guajardo</i>	
		Introducción	209
		8.1.1. Objetivos del SIAB	211
		8.1.2. Objetivos específicos	214
		8.2. Sistema Institucional Académico Bibliotecario	215
		8.2.1. Antecedentes	216
		8.3. Implementación del SIAB	217
		8.3.1. Autodiagnóstico del Sistema Institucional Académico Bibliotecario	220
		8.3.2. Apoyo Académico Bibliográfico EXANI/EGEL 1	223
		8.3.3. Gestión académico-cultural en espacios bibliotecarios	227

8.4. Resultados	231	Daniel Jorge Sanabria Barrios	268
Conclusión	236	Eduardo Pablo Giordanino	269
Referencias	239	Jacqueline Lorelei Callejas Ramírez	269
		Luis Ernesto Paz Enrique	269
Capítulo IX			
Transición del modelo de servicios en bibliotecas académicas en pospandemia: El caso de una universidad en el noroeste de México		María Luisa Bocanegra Esqueda	270
<i>Daniel Jorge Sanabria Barrios</i>	243	Marianela de la O Ruiz	271
Introducción	245	Martha Candelaria Aparicio López	272
9.1. Transformación pre-COVID-19	246	Rocio Alejandra Haces Coello	272
9.2. El COVID-19	249	Rubén Cantor Pérez	273
9.3. El regreso	252	Sergio Castañeda Olvera	174
9.4. Nuevo modelo educativo	256		
9.5. La configuración de un nuevo modelo	259		
Conclusión	264		
Referencias	265		
Sobre los autores	267		
Amanda Terrero Trinquete	267		
Carlos Alberto Martínez Hernández	267		

Introducción

Este es el segundo libro de la colección Hipatia de Alejandría, que busca generar reflexiones a partir de las bibliotecas, esos espacios llenos de conocimiento y posibilidades que permiten a la población extender sus capacidades intelectuales, emocionales y culturales. En esta ocasión, la atención se enfoca en Centroamérica y el Caribe, zonas geográficas con perspectivas propias que las dotan de un particular punto de vista para abordar problemáticas de la información.

En el primer capítulo, Amanda Terrero Trinquete escribe sobre las marginalias como fenómeno documental que conserva la primera reacción de un lector ante un texto y se configuran como una fuente de información para llegar a nuevas comprensiones sobre personalidades, hechos o momentos históricos. Las Humanidades Digitales sirven de apoyo como una alternativa factible en los esfuerzos por procesar y generar acceso a este tipo de corpus documental. Este artículo hace un abordaje teórico de tales fenómenos e identifica puntos de contacto que permiten visualizar la pertinencia de los enfoques de las Humanidades Digitales y la memoria social para el estudio de las marginalias.

En el segundo capítulo, Luis Ernesto Paz Enrique sostiene que la internacionalización curricular de asignaturas en la educación superior constituye una vía para poner a los estudiantes a tono con las principales tendencias y estándares globales en la materia que cursan. Actualmente, el profesional de la información es ampliamente demandado para evaluar la ciencia y la actividad científica. En Cuba, la formación del profesional de la información se realiza en cuatro centros de educación superior, entre los que se encuentra la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, en el centro del país.

Allí se ofrece la especialización en edición científica del profesional de la información, a través de la asignatura Procesos Editoriales, que pertenece al currículo optativo desde el 2017.

Por su parte, en el tercer capítulo, Eduardo Pablo Giordanino ahonda en el control bibliográfico, el cual consiste en el registro, identificación y almacenamiento de datos sobre los materiales editoriales de un país o un tema, mismos que permitan el acceso y una adecuada recuperación de la información bibliográfica. El objetivo de su investigación es caracterizar y describir el control bibliográfico como objeto de conocimiento a través de su historia, desde su aparición en la literatura bibliotecológica, su difusión internacional en el marco del Control Bibliográfico Universal en la década de 1970, hasta su mutación en la primera década del siglo XXI.

En el cuarto capítulo, Carlos Alberto Martínez y Rubén Cantor abordan el uso de tecnologías de la información para apoyar la gestión de colecciones, lo cual ha traído mejoras en la formación cultural y lectora de los bibliotecarios. Hacen un recorrido a través de la importancia del trabajo colaborativo, las humanidades digitales, el fortalecimiento de las colecciones y el manejo de big data en bibliotecas. Ser conscientes de la necesidad de explorar otras disciplinas y herramientas fue importante para perseguir su objetivo transdisciplinario, que apoya a las diferentes áreas de una biblioteca y crea diálogos con otras instituciones y actores que ofrecen múltiples y valiosas perspectivas sobre la labor bibliotecaria.

Sergio Castañeda y Marianela de la O presentan, en el capítulo quinto, un relato histórico de la cooperación interbibliotecaria, desde la antigüedad clásica, la Edad Media, el Renacimiento europeo y las experiencias en otros contextos no occidentales, hasta los tiempos modernos en el siglo XIX, con la aparición de los primeros sistemas de préstamo interbibliotecario. Se realiza una breve introducción a manera de panorama general sobre el desarrollo de la cooperación bibliotecaria en el continente americano.

En el sexto capítulo, Martha Aparicio López y Jacqueline Callejas Ramírez ahondan en el trabajo realizado en el área de Difusión de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de la UAQ, a partir de cuatro rubros: comunicación, imagen, tecnologías y medios de vinculación, con el que han buscado crear una identidad visual basada en los valores y la visión internas, sin dejar de lado las bases institucionales de la universidad. En dicha área se han implementado diferentes mecanismos que permiten la integración de un plan que atienda las necesidades de los usuarios, en el cual se intersecciona lo digital con lo tradicional.

En el séptimo capítulo, María Luisa Bocanegra relata la experiencia del taller ¿Cómo organizar la biblioteca de mi comunidad?, impartido de manera gratuita durante los meses de junio y julio de 2022, y dirigido a aquellas personas, en un contexto de bibliotecas comunitarias, que tuvieran la necesidad de tomarlo. Destaca que, en el campo de la bibliotecología, quienes se desarrollan en esta área se enfrentan a que los conceptos que por varias décadas han formado parte de la enseñanza bibliotecológica no pueden ser aplicables en su totalidad en contextos de bibliotecas comunitarias.

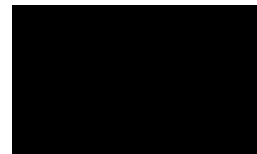
Rocio Alejandra Haces Coello y Guillermo Balboa Alanís abordan, en el octavo capítulo, aspectos relacionados con la importancia de la infraestructura académica, la cultura académica-universitaria y las actividades académicas de las bibliotecas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, mismas que conforman el Sistema Institucional Académico Bibliotecario (SIAB). Se argumenta sobre la potencialización de las acciones y estrategias implementadas en las bibliotecas de las Dependencias Académicas, en función del fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de la comunidad universitaria. El documento pretende plasmar las buenas prácticas y experiencias académicas implementadas en la Universidad Autónoma de Tamaulipas que permitan reflexionar sobre el entorno bibliotecario en el Noreste de México.

Por último, en el noveno capítulo, Daniel Jorge Sanabria Barrios plantea el caso del Sistema Bibliotecario de CETYS Universidad, en Baja California (México), en el contexto provocado tras la pandemia de COVID-19 y el regreso a la presencialidad en las bibliotecas. Específicamente, se centra en la articulación entre la configuración del servicio durante la pandemia y el cambio del modelo educativo de la Universidad, actualmente en proceso, que se esperaba ejecutar en agosto de 2023. El artículo aborda este conjunto de elementos de manera integral, en el cual la biblioteca no está aislada ni del contexto socio-cultural ni del contexto socio-educativo, así como tampoco del contexto organizacional.

Las propuestas de todos estos capítulos permiten ver la diversidad temática y metodología que converge en las bibliotecas y en los estudios de bibliotecología. Además, esta obra permite ser una ventana para una parte del pensamiento de Centroamérica y Caribe, que, en el panorama académico mundial, están excluidos del debate académico hegemónico eurocentrista.

Finalmente, constantemente estamos reproduciendo el pensamiento europeo, en libros, artículos académicos, conferencias, sólo por nombrar algunas formas de reproducción. Pero para los europeos, ni saben ni les interesa todo lo que escribimos sobre ellos. Es decir, somos alienados mentales. En otras palabras: nos hemos convertido en comentaristas y en sucursales del pensamiento europeo. Por ejemplo, un importante ejercicio sería ver si grandes teóricos como Slavoj Žižek citan en sus trabajos a personas de Centroamérica y el Caribe. Por este motivo, este libro tiene la intención de reflexionar desde nuestras experiencias y romper con esta inercia que, actualmente, sigue vigente.

Dra. Ania Rosa Hernández Quintana



Capítulo I

Apuntes teóricos para el estudio de las marginalias desde la perspectiva de la memoria social y las Humanidades Digitales

Apuntes teóricos para el estudio de las marginalias desde la perspectiva de la memoria social y las Humanidades Digitales

Amanda Terrero Trinquete

En el ámbito de los estudios socioculturales, se han definido múltiples tipologías de lectura desde el reconocimiento de las complejas relaciones que se establecen entre el libro, la lectura y el lector. Una de ellas es la lectura anotada, que atiende a la necesidad del lector de crear sus propias estructuras gráficas para colocar la impronta de la lectura realizada. Para ello, los lectores utilizan las estructuras de los libros, pero también otros materiales ajenos o independientes a estos.

Las marcas de lectura que los lectores impregnan en los libros se denominan marginalias, mismas que evidencian las percepciones y sistemas de conocimiento de sus creadores, por lo que se configuran como un universo informacional útil en distintos escenarios.

El estudio de las marginalias como fenómeno del conocimiento que abarca todas las marcas realizadas a un documento en su proceso de lectura se ha realizado, sobre todo, desde la perspectiva de disciplinas como la filología, la historia o la sociología. La anotación al margen, como materialización directa de la literacidad, evidencia del proceso cognitivo —y quizás hasta creativo— plantea un sinfín de posibilidades en lo que respecta a la investigación en estos campos. Para las Ciencias de la Información, constituyen un fenómeno documental que es necesario procesar, organizar y almacenar debidamente para el beneficio de la investigación y el acceso público. Esta aproximación teórica, ubicada en el contexto de la memoria social, permite identificar la ruta que se traza de lo privado (la concepción de las marginalias) a lo público (su inserción en la construcción de la memoria social como fuente de información y como práctica para el recuerdo).

Sobre la memoria social

La memoria es una categoría bidireccional que desafía la estructura lineal del tiempo: apunta hacia el ayer, pero se desarrolla en el hoy. Linke (2001) define la memoria como un conjunto de prácticas de recuerdo —orales, visuales, rituales y/o corporales—. Cuando se habla de memoria se habla de las representaciones del pasado en el presente; y como toda categoría teórica, tiene diferentes aproximaciones desde diferentes áreas del conocimiento. Se han producido, y se siguen produciendo, diversas comprensiones del fenómeno. “Tanto las prácticas de memoria como la reflexión sobre estas se han convertido en un fenómeno socio-cultural inter y transdisciplinario además de internacional en sus alcances y objetos empíricos de interés” (Mendlovic, 2014, p. 296).

Sobral (2004) llama la atención sobre la diversidad de incursiones teóricas en el camino hacia la clasificación de los tipos de memoria y aborda los ejemplos de Connerton (1989) y Candau (1998).

Connerton (1989) define tres tipologías de manifestaciones de la memoria: las narrativas, sean en expresiones orales o escritas; las de ceremonias conmemorativas, que tienen como fin, a través de un desempeño recurrente, instaurar y reproducir un universo de significación determinado; y, por último, las de memoria-hábito, que se materializan en el conjunto de adquisiciones sociales incorporadas, como las habilidades de manejar el cuerpo o hablar, o incluso aprendizajes como la escritura.

Por otro lado, Candau (1998) identifica otras tres categorías: la protomemoria, para referirse a la memoria que opera sin la toma de conciencia; la memoria propiamente dicha o de alto nivel, el caso de las funciones de recuerdo y reconocimiento; y la metamemoria, para las representaciones construidas por individuos o grupos acerca de la propia memoria.

La memoria es un proceso psicológico del individuo intrínseca a las funciones cerebrales más clásicas y que influye de manera determinante en la construcción de la personalidad y la identidad, en los procesos de aprendizaje y la acumulación de experiencia. Sin embargo, de la misma forma en que los seres humanos se erigen como entidades individuales que conviven en comunidad y donde toda construcción individual contribuye, deliberadamente o no, a la construcción social; hay una dimensión de la memoria que trasciende lo individual, lo privado, se transfiere al espacio público y contribuye a las construcciones sociales. Si se observan con detalle las propuestas clasificatorias de Connerton (1989) y Candau (1998) se identifica en ellas el factor común del reconocimiento de la influencia social en alguna de las categorías. “El pasado que recordamos es al mismo tiempo individual y social” (Sobral, 2004, p. 6).

“Hablar de memoria colectiva no niega que la memoria sea una actividad típica de los individuos, pero postula que existen procesos psicológicos que trascienden lo individual, aun cuando se manifiesten a través de los individuos. Esta trascendencia se da tanto en el <<input>>, ya que estos procesos se apoyan en actividades compartidas y en estilos de pensar y sentir dados por las prácticas y símbolos sociales, como en el <<output>>, ya que se cristalizan en productos culturales formales (normas y reglas institucionales) o informales (normas implícitas y de grupos). Por ejemplo, la memoria colectiva de la Segunda Guerra Mundial se ancla en valores culturales previos tanto en Rusia como en los países anglosajones, así como resulta en producciones artísticas, monumentos y conmemoraciones institucionales.” Páez (2007, p. 5)

Mendlovic (2014), en su recorrido por la historia y evolución de los estudios de la memoria, en el que define diferentes períodos en función de las características y contextos que median las diferentes aproximaciones, se refiere a lo diversa de la teorización sobre Memoria Colectiva y Social. En su periodización, ubica la aparición de estos conceptos en lo que llama el “Primer período de estudios de la memoria” (p. 8) y que en la medida en que avanzan a través de las etapas se continúan utilizando.

La periodización de Mendlovic retrata un área de conocimiento que se ha construido enriqueciéndose constantemente, apoyándose en las contribuciones anteriores y no negándolas, por lo que los conceptos de Memoria Social y Colectiva son ampliamente utilizados a lo largo de todo el recorrido, con las características particulares de cada período.

En esta dimensión de la categoría intervienen determinadas aproximaciones que conceptualizan cómo opera la memoria en el espacio público. Sobral (2004), Páez (2007) y Mendlovic (2014), entre otros muchos, hablan de dos conceptos principales: Memoria Colectiva y Memoria Social.

Sobral (2004, p. 6) habla de la “existencia de una memoria social que permite acumular prácticas que trascienden al individuo como algo específico de la especie humana” y se refiere a la memoria colectiva como contraparte de la memoria individual en el espacio público y, por ende, en el papel que juega cada una en la formación de la identidad y la cultura, respectivamente.

Páez (2007, p. 2) realiza una distinción bastante clara entre los conceptos de memoria social y memoria colectiva:

La memoria colectiva se refiere a cómo los grupos sociales recuerdan, olvidan o se reapropian del conocimiento del pasado social. La memoria social se concibe como la influencia que ciertos factores tienen en la memoria individual o memoria en la sociedad.

Sin embargo, en la investigación relacionada con la memoria social y colectiva, aparecen algunos casos en que estas definiciones se solapan, encuentran puntos en común o incluso puede aparecer solo uno de estos conceptos abarcando lo que otros separan en estas dos categorías. Sin embargo, existen puntos en común. El papel de la memoria colectiva y/o social en la formación de identidades culturales se reconoce en la mayoría de las aproximaciones. Por ejemplo, lo que Zerubavel (1996) define como adquisición de pasados sociales es identificado por Sobral (2004) como la transición de la memoria individual a la memoria

colectiva, que a su vez ocupa un papel protagónico en la construcción de identidades sociales. Según Páez (2007) la memoria conduce a que la gente posea cierta identificación social, tanto a escala individual como social.

Otro punto de contacto es el reconocimiento del papel de las figuras o instituciones de poder en las formas en que se articula el recuerdo y en lo que se recuerda o no. Cressy (1994) identifica cómo la construcción de la memoria comparte desigualdades, relaciones de poder y conflictos. De acuerdo con Sobral (2004), el mismo componente identitario de la memoria colectiva transfiere un aspecto decisivo a las instituciones del Estado en la “creación del pasado memorizable” (p. 7). Páez (2007) coincide al afirmar que el pasado social se construye en función de las necesidades y actitudes del presente, lo cual tiene un alto impacto en la forma en que se construyen las identidades nacionales y sociales.

Pero, ¿cómo lo individual se transfiere a lo colectivo? ¿Cómo la memoria privada de cada individuo pasa a incorporarse a los afluentes de la memoria social? Ya sea por medios orales o escritos, la memoria se hace pública al comunicarla. “No se trata solo de las huellas del pasado en el presente, sino de lo que se ha producido precisamente para ser transmitido a generaciones sucesivas” (Páez, 2007, p. 3).

Desde el inicio de los tiempos, cuando el trabajo determinó en gran parte el desarrollo de la humanidad, las personas han sentido la necesidad de registrar sus experiencias, y así lo hicieron, ya fuese por medio de la oralidad o la escritura. Así es que, desde las pinturas rupestres, pasando por las tabletas de arcilla, los pergaminos y los incunables, hasta los libros y toda forma documental que conocemos hoy en día, la humanidad ha estado, en gran medida, perpetuando sus experiencias por escrito para evitar el olvido. Los documentos existen porque la tradición oral dejó de satisfacer la demanda de la memoria. La cantidad de conocimientos generados por la especie humana excedió la capacidad de transmitirlos solo de manera oral. Desde este enfoque, la información registrada, es decir, los documentos, son vehículo del recuerdo y una de las principales herramientas de la memoria.

1.1. Las marginalias como recurso de la memoria social

Según Jackson (2001), el término marginalia fue acuñado, en 1832, por el escritor británico del romanticismo Samuel Taylor Coleridge, y hace referencia a todas las modificaciones que hace un lector al libro en el proceso de lectura, como pueden ser notas al margen, subrayados, señalamientos y dobleces a las páginas con la intención de marcarlas.

En el Tesoro de la Cultura Escrita en la Edad Moderna (Torné, 2005), se establecen relaciones de equivalencia entre los términos anotaciones marginales y marginalias. De hecho, se asigna como término general intervenciones del lector y como términos relacionados lectores, cuadernos de lugares comunes, lectura anotada, lectura humanista y márgenes. Por su parte, el Diccionario Brasileño de Términos Archivísticos, publicado en 2005 por el Archivo Nacional de Brasil, la define como el “conjunto de anotaciones al margen de un documento” (p. 114).

Las marginalias constituyen una práctica habitual entre investigadores, editores, estudiantes, escritores —básicamente lectores activos— cuando hacen anotaciones de lo leído en forma de citas, comentarios, referencias a otras lecturas relacionadas, reflexiones, etc., y continúan siendo objeto de discusión por parte de los teóricos del libro y la lectura, incluso en el siglo XXI.

Anotar un libro es acompañar la lectura de escritura. La anotación se hace: a) con una simple señal: subrayado, cruz o trazo al margen; b) con palabras o frases escritas al margen; c) con anotaciones en papel aparte, fichas hojas, cuadernillo o cuaderno. (Otlet, 1934, p. 317)

Según Sherman (2008), la mayoría de los lectores que tienen el hábito de anotar en los libros tienden a desarrollar su propio sistema de signos. Así, aparecen palabras o frases subrayadas, señalamientos con asteriscos, flechas, signos de admiración, de interrogación, entre otros. Muchas de estas marcas constituyen códigos sencillos, basados

en colores o en unos pocos caracteres, que expresan sorpresa, duda o interés. Por el contrario, otras marcas pueden resultar difíciles de decodificar, dado que se utilizan estructuras más complejas y de dudosa comprensión, incluso, para el propio anotador. Es por ello que ciertos lectores desarrollan una guía para sus sistemas de anotación. Existen tantos recursos de anotación como lectores.

Por esta razón, se identifican en la literatura diversas tipologías de marginalias, atendiendo a diversos criterios. El mismo Sherman (2008) habla de tipología verbal (para las anotaciones con frases, palabras y números) y de tipología no verbal (para el resto de los signos o figuras que se utilicen, como signos de interrogación, exclamación, asteriscos, flechas, subrayados, etc). También hace referencia a anotaciones que pueden ser manuscritas (realizadas por lectores) o impresas (propias de la rutina editorial). Por su parte, Calis y Visser (2014) se refieren a dos clases: individual, para las producidas por la lectura que ha realizado una persona; y colectiva, para aquellas en que se hace un estudio o lectura social.

Para la descripción de las marginalias en el proceso de catalogación, Cardoso Santos (2010) propone contemplar: autor, cantidad de notas y distribución en el documento, posicionamiento en la página, material de la escritura, idioma y fecha. En cuanto a la tipología, entiende que deben dividirse según la intención de las notas, esto es: para corregir, traducir, definir y referenciar otro texto u otro fragmento del mismo documento, los subrayados, las señalizaciones y las ilustraciones.

Existen muchas razones por las cuales un lector hace anotaciones u otro tipo de marcas en un libro. Razones pedagógicas y sentimentales se cuentan entre ellas:

La anotación se refiere: a una mejor comprensión por sí mismo del texto, a reflexiones personales sobre lo escrito, a extractos útiles para trabajos que se hacen, a un resumen para asimilar mejor el tema tratado. La anotación del texto sobre lo escrito tiende a menudo a completarlo

y darle forma, así como habría debido o podido hacerlo el autor; divisiones y partes anotadas por cifras o letras, palabras importantes subrayadas y puestas eventualmente en color; frases que expresan las tesis o proposiciones principales; referencias a las páginas anteriores o posteriores; referencias a otros autores. (Otlet, 1934).

Globalmente, las marginalias se consideran una herramienta para el análisis, “una técnica esencial para la adquisición y organización del conocimiento” (Calis y Visser, 2014, p. 1). En este sentido, Jackson (2001) propone, para identificar el valor de las marginalias, tres elementos de contexto:

- El cronológico: Mientras más antiguas, raras e inaccesibles, más valiosas.
- El histórico: En dependencia de la fecha, lugar y temática, tanto del libro como de las anotaciones, el valor varía.
- El autor: Según la persona responsable, su celebridad o importancia, el valor aumenta.

Las marginalias se convierten, de esta manera, en fuentes de información. De hecho, Sherman (2008) afirma que “estas notas representan un vasto archivo de información sobre las vidas de los libros y su lugar en las vidas de sus lectores” (p. 3) y alude a la utilidad que tienen para muchos teóricos en sus empeños por identificar y caracterizar prácticas de lectura a través de la historia.

La práctica de marcar un libro es tan antigua como la historia del papel y persiste en el siglo XXI porque aún en el entorno digital constituye una herramienta efectiva para la comprensión lectora y la generación de conocimiento. El valor neto de las marginalias es mayor, incluso, que el provecho que reporta para el anotador, pues se establecen como fuentes

de información para la investigación, tanto del lector en cuestión, como del documento o la época en que se producen. Las marginalias son la constatación de la conversación de los lectores con los textos, el reflejo del sistema de pensamiento de sus creadores y el testimonio de un contexto social determinado. (Terrero y Hernández, 2021)

Este tipo de anotaciones y marcas en los libros “a veces se recogen en el aparato de una edición crítica o se incluyen en los estudios clásicos de recepción, pero suelen ser normalmente excluidas en los trabajos de crítica textual” (Posada Palenzuela, 2016). Según Van Mierlo y Van Hulle (2004), citados por el mismo Posada, se caracterizan por un carácter provisional, preliminar o inacabado, razón por la cual su edición y publicación estuvo sujeta a una serie de prejuicios y fueron relegadas a segundo plano, aunque esta situación ha ido mejorando.

La clave en la investigación y el procesamiento de corpus de marginalias está en lograr identificar cómo intervienen las mismas en el fenómeno al que pertenecen. Por qué se hicieron, cuál es su función y en qué medida contribuyeron al proceso completo de elaboración de un texto o a la consecución de un sistema de pensamiento determinado. La aproximación de la memoria social en el estudio de este fenómeno documental permite trazar una línea de lo privado a lo público, de la marginalia a la obra práctica y teórica de su autor e identificar cómo influyen o se ven influidas por el contexto social y el momento histórico en que fueron realizadas. Las marginalias se insertan en el tejido de la memoria social como una de las representaciones más privadas de la experiencia de las personas con los libros. En ellas se identifican, muchas veces, la génesis de escritos publicados o conservados en archivos o bibliotecas. Además, son resultado de su contexto, por lo que a partir de ellas se pueden caracterizar personalidades, hechos o momentos históricos.

Hablar de memoria social en el contexto de las marginalias implica la existencia de un nivel dado de relevancia histórica en el corpus, ya sea debido a su temática, su autor o el documento sobre el que están

hechas. Por otro lado, obliga a reconocer la necesidad de estudiar la influencia, o ausencia de esta, del corpus escogido en la forma en que se recuerda, o no, el fenómeno del que forman parte.

Esto abre las puertas a toda una nueva gama de comprensiones sobre tales fenómenos. Existe la posibilidad de llegar a nuevas conclusiones al percibir en este tipo de documentos el origen de determinada postura científica, ruta creativa o acción práctica. Y además, contiene implícita la posibilidad de trazar nuevas rutas de recuerdo y nuevas formas de acceso a la información.

1.2. Humanidades Digitales para las marginalias

Los antecedentes de las Humanidades Digitales (HD) se remontan a los aportes en torno a las aplicaciones de la máquina analítica de Charles Babbage que hiciera Ada Lovelace en el siglo XIX. Desde ese momento, el trabajo de intelectuales y tecnólogos como Grace Hopper, Alan Turing o el padre jesuita Roberto Busa ha generado sus propios aportes en lo referente a lo que se identificó en el THATCamp de París (2010) como transdisciplina portadora de los métodos, dispositivos y perspectivas heurísticas relacionadas con procesos de digitalización en el campo de las Ciencias Sociales y Humanísticas.

De una manera superficial, se puede afirmar que las HD no son más que el espacio de confluencia entre las humanidades y las ciencias sociales —en toda su definición y alcance— y lo digital. Sin embargo, con un análisis un poco más profundo, y siguiendo las ideas de Piscitelli (2015), se advierte una línea de razonamiento que defiende que las HD deben ser analizadas de manera bidireccional: no se trata solo de digitalizar las humanidades sino también de humanizar las tecnologías.

En este sentido, Burdick et al. (2020) llama la atención de no entender en la categoría Humanidades Digitales un protagonismo ni de las humanidades ni de lo digital. Afirma que las dinámicas

de interacción con las tecnologías han transformado los modelos y prácticas de construcción y socialización del conocimiento, por lo que las HD deben comprenderse en el ámbito de oportunidades que incluyen redibujar las fronteras entre las humanidades, las ciencias sociales, las artes y las ciencias naturales, a fin de ampliar el impacto social y la audiencia de la investigación académica en humanidades y desarrollar nuevas formas de investigación, producción y gestión del conocimiento. Por su parte, Celis Sánchez (2021, p.13) afirma que “las Humanidades Digitales son, sin más, las Humanidades de hoy”.

Las HD irrumpen combinando métodos, herramientas y espacios para que, desde el escenario digital, desde lo que sucede ahí con la información, con los servicios, con los contenidos, con los soportes, con las relaciones humanas, pueda analizarse la cultura con ópticas más inclusivas. (Hernández Quintana, 2019, p. 125)

Las Humanidades Digitales protagonizan hoy el escenario de las investigaciones que se dedican al rescate, preservación y divulgación del patrimonio documental del mundo, que a su vez se erigen con recurso de la memoria. Las HD se presentan en este ámbito con una serie de posibilidades, tanto teóricas como prácticas, que pueden conducir o reconducir la forma que adoptan las acciones de recuerdo.

Aquí se insertan aproximaciones que van desde la ecdótica digital, hasta los procesamientos de datos humanísticos a partir de la teoría de grafos o la aplicación de inteligencias artificiales en el procesamiento de imágenes y contenidos audiovisuales. Todas estas son técnicas que no hacen más que allanar el camino a nuevas comprensiones de fenómenos documentales y habilitar el acceso, tanto a los productos originales, como a productos derivados que pueden optimizar el consumo y compresión, o llegar a grupos sociales que, por determinadas condiciones físicas, sociales, idiomáticas, etc., no podrían consumir la información en su estado original.

No es noticia que el consumo cultural del siglo XXI está mediado por el uso de las tecnologías. Por tanto, todos los ritos sociales de la memoria que se asocian a lo que se conoce como memoria social también encuentran su representación en este ámbito. La consulta en un archivo o biblioteca, los homenajes históricos o políticos o las tradiciones idiosincráticas encuentran sus homólogos en los procesos de búsqueda y recuperación de información en bases de datos y repositorios digitales, en las estrategias de promoción cultural e histórica o de comunicación política en las redes sociales y los medios digitales, y en la celebración de festivales online, exposiciones y visitas virtuales, así como otros muchos ejemplos que se ven a diario en la web. Esto, por supuesto, no implica la sustitución de lo segundo por lo primero. Las HD introducen nuevas rutas para la memoria. No reemplazan, suman.

Las marginalias, comprendidas desde su potencialidad para develar fragmentos desconocidos y privados de la comprensión de determinados textos, personalidades relevantes o fenómenos sociales, portan —por su naturaleza intertextual— variadísimas posibilidades en cuanto al procesamiento desde la perspectiva de las HD. Las anotaciones marginales se caracterizan por generar una lectura que no sigue los códigos clásicos de la lectura lineal. Una anotación en una página de un libro tiene una implicación intertextual que parte de la generación de conocimiento a partir de lo leído, “(...) evidencian la absorción de información desplegada en un documento, estableciéndose una relación con el texto original, al punto de que muchas anotaciones pierden sentido si se sacan de su contexto de creación” (Terrero, 2020, p. 50).

Esta cualidad recuerda a las dinámicas de navegación en la web, en las que el usuario se mueve de un contenido a otro a partir de las relaciones hipertextuales que se generan entre los contenidos. La construcción de una experiencia de lectura no lineal en el caso de las marginalias bien podría ser el antecedente del hipervínculo o de los datos enlazados.

La «interactividad» del libro tradicional permite al lector acceder al texto desde múltiples niveles de interpretación y correlación de ideas, además de que el «soporte» es propicio para ser leído en fragmentos, estableciendo recorridos de lectura no lineales, en el que además se pueden introducir notas, huellas y marcas que —al igual que los hiperenlaces digitales— conducen el interés del lector hacia otros territorios y momentos de la narración, como es el pie de página. Los lectores van más allá de una mera reconstrucción narrativa en un orden predeterminado: deben desarrollar una actividad de construcción y reconstrucción de las secuencias para determinar y subsanar las deficiencias percibidas en el significado. (Arévalo y Córdón, 2015, p. 16).

En conclusión, en el ámbito de las HD, desde los valores de la democratización del conocimiento y con la filosofía de los movimientos de acceso abierto, hay un indiscutible espacio de actuación que tiene que ver con trazar nuevas rutas de lo privado a lo público. Garantizando siempre un tratamiento ético de la información, se podrán articular productos y recursos para configurar nuevas herramientas para el recuerdo, más accesibles y más inclusivas. Así mismo, dentro de este espacio de actuación, se identifica un foco de interés por excelencia: las marginalias. Con estas como el objeto de estudio, se configura el enfoque de la memoria social como perspectiva teórica que permite insertar un brevísimo fragmento de un fenómeno en una narrativa colectiva que permitirá un recuerdo quizá más inclusivo, quizá más exacto, o simple y llanamente, diferente al de la corriente principal, lo que pudiera significar la necesidad de hablar de memorias más que memoria.

Referencias

Alonso Arévalo, J., y Cordón García, J. A. (2015). El libro como sistema: hacia un nuevo concepto de libro. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 26, 25-47.

<https://revistas.ucm.es/index.php/CDMU/article/view/50628>

Arquivo Nacional (Brasil). (2005). *Dicionário Brasileiro de Terminologia Arquivística*. Publicações Técnicas; nº 51. Arquivo Nacional. https://www.gov.br/conarq/pt-br/centrais-de-conteudo/publicacoes/dicionario_de_terminologia_arquivistica.pdf

Beristain C. D., Marques, J., Páez, D. y Techio, E. (2007). Memoria social y colectiva: Representaciones sociales de la historia. En J.F. Morales, M. Moya e I. Cuadrado. *Psicología Social*. McGraw Hill. https://www.researchgate.net/publication/286457442_Memoria_social_y_Colectiva_Representaciones_sociales_de_la_historia

Blecu, A. (1983). *Manual de crítica textual*. Editorial Castalia. https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4413757/mod_resource/content/1/BLECUA_ManualDeCriticaTextual%20%281%29.pdf

Buckland, M. K. (1997). ¿Qué es un documento? En S. Fernández Hernández. (2013). *Selección de lecturas. Introducción a los métodos y técnicas de investigación*. Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana.

Burdick, A., Drucker, J., Lunenfeld, P., Presner, T. y Schnapp, J. (2020). Um breve guia para as Humanidades Digitais. *TECCOGS: Revista Digital de Tecnologias Cognitivas*, (21), Humanidades Digitais. <https://doi.org/10.23925/1984-3585.2020i21p69-98>

Buzzoni, M. (2016). *Protocols for Scholarly Digital Edition*. En M. J. Driscoll y E. Pierazzo (Ed). *Digital Scholarly Editing. Theories and Practices*. Open Book Publishers. <https://doi.org/10.11647/OBP.0095>

Calis, R. y Visser, A. (2014). Building a Digital Bookwheel Together. *Annotated Books Online and the History of Early Modern Reading Practices*. *Bibliothecae.It*, 3(1), 63-80. <https://doi.org/10.6092/issn.2283-9364/5712>

Candau, J. (1998). *Mémoire et Identité*. Presses Universitaires de France.

Cardoso Santos, F. M. (2010). *Marginália nas coleções das Bibliotecas: o fundo Guilherme de Vasconcelos Abreu na Biblioteca da Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa*. [Tesis de maestría]. Universidad de Lisboa. <https://repositorio.ul.pt/handle/10451/3311>

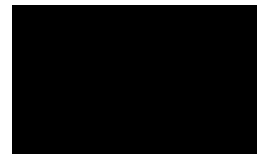
Celis Sánchez, M. Á. (2022). Las humanidades digitales como expresión y estudio del patrimonio digital. En M. Á. Celis, (coord.) *Las humanidades digitales como expresión y estudio del patrimonio digital*. 13-15. Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha. <https://books.google.es/books?id=Gu-ZEAAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Connerton, P. (1989). *How Societies Remember*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511628061>

Gabler, H. W. (2010). Theorizing the Digital Scholarly Edition. *Literature Compass*, 7(2), 43-56. <https://doi.org/10.1111/j.1741-4113.2009.00675.x>

Hernández Quintana, A. R. (2019). Espacios críticos de responsabilidad social para las Humanidades Digitales. *Bibliotecas. Anales de Investigación*, 15(1), 121-125.

- Jackson, H. J. (2001). *Marginalia. Readers writing in books*. Yale University Press.
- Linke, U. (2001). Anthropology of Collective Memory. En J. D. Wright (Ed.). *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, (4), 181-187. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.12036-7>
- Mendlovic Pasol, B. (2014). ¿Hacia una “nueva época” en los estudios de memoria social?. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas Y Sociales*, 59(221), 291-316. [https://doi.org/10.1016/s0185-1918\(14\)70825-6](https://doi.org/10.1016/s0185-1918(14)70825-6)
- Otlet, P. (1934). *El tratado de documentación*. Editorial Félix Varela.
- Piscitelli, A. (2015). ¿Está cambiando la tecnología en la Universidad? Humanidades digitales y el nuevo normal educativo. *TELOS, Cuadernos de Comunicación e Innovación*, (101), 12-22. <https://telos.fundaciontelefonica.com/archivo/numero101/humanidades-digitales-y-nuevo-normal-educativo/?output=pdf>
- Posada Palenzuela, J. L. (2016). Anotaciones manuscritas en bibliotecas de autor. Propuesta de etiquetado y de publicación digital. *Revista de Humanidades Digitales*, 1, 116-131. <https://doi.org/10.5944/rhd.vol.1.2017.16563>
- Ruiz, P. y Bermúdez, H. (2019). Navegación de un corpus a través de anotaciones lingüísticas automáticas obtenidas por Procesamiento del Lenguaje Natural: de anecdótico a ecdótico. *Revista De Humanidades Digitales*, 4, 136-161 <https://doi.org/10.5944/rhd.vol.4.2019.25186>
- Sahle, P. (2016). What is a Scholarly Digital Edition? En M. J. Driscoll y E. Pierazzo (Ed.). *Digital Scholarly Editing. Theories and Practices*. 19-40. Open Book Publishers. <https://doi.org/10.11647/OBP.0095>
- Sherman, W. H. (2008). *Used books. Marking Readers in Renaissance England*. University of Pennsylvania Press. <https://doi.org/10.5860/crl.69.5.484>
- Sobral, J. M. (2004). Memoria social, identidad, poder y conflicto. *Revista de Antropología Social*, (13), 137-159. <https://www.redalyc.org/pdf/838/83801306.pdf>
- Spence, P. (2013). Edición académica en la era digital: Modelos, Difusión y Proceso de Investigación. *Anuario Lope de Vega. Texto, literatura, cultura*, (20), 47-83. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/anuariolopedevega.74>
- That Camp París. (2010). *Manifiesto for the Digital Humanities*. <http://tcp.hypotheses.org/487>
- Terrero, A. (2020). Palabras al margen de las palabras. Marginalias en la biblioteca personal del Che. [Tesis de diploma]. Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana.
- Terrero, A. y Hernández Quintana, A. R. (2021). Marginalias del Che: Estudio de las anotaciones manuscritas en la biblioteca personal de Ernesto Guevara en La Habana. *Alcance* 10 (25), 112-13. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2411-99702021000100112
- Torné, E. (2005). *Tesaurus de la cultura escrita en la edad moderna*. Calambur, Biblioteca Litterae. http://www.litterae.es/download/2013/08/Litterae_Torne_completo.pdf?fbclid=IwAR1iA-WAfrRCwiM7xuTR07LsflHg8RhHhv7bamoN48o7N1cxBRXSvRv2L4
- Zerubavel, Y. (1996). Social Memories: Steps to a Sociology of the Past. *Qualitative Sociology*, 19(3), 283-299. <https://doi.org/10.1007/BF02393273>



Capítulo II

**Internacionalización
curricular para la
especialización en edición
científica de profesionales
de la información en el
centro de Cuba**

Internacionalización curricular para la especialización en edición científica de profesionales de la información en el centro de Cuba

Luis Ernesto Paz Enrique

Introducción

La educación superior como sistema académico de universidades interrelacionadas constituye la evolución de un concepto eurocentrista originado en el siglo XII, fundamentalmente en Italia y Francia (Londoño, *et al.*, 2017). Actualmente, las universidades tienen la responsabilidad de la formación de profesionales con un alto índice de compromiso social, ético y profesional. El nivel de especialización que demandan los fenómenos de la sociedad amerita una actualización constante de la educación superior. Los procesos formativos en el entorno universitario deben considerar la multicondicionalidad “desde lo ético, pedagógico y lo curricular” (Rikap, 2017: 139). La preparación técnica que proporcionan las universidades se convierte en conocimiento estéril sin una conducción humanista, que permita discernir al futuro profesional el rol que debe desarrollar para el progreso de la comunidad y de la sociedad en sentido general.

Actualmente, la educación superior se encuentra enfrascada en mantener un modelo de universidad moderna, humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora e integrada a la sociedad. Para el logro de los fines anteriores, se debe avanzar en el desarrollo de reflexiones y propuestas de enseñanza y aprendizaje que asuman y sintonicen con los presupuestos de un nuevo modelo de formación. El imperativo bajo el cual se realiza dicha propuesta es el de la revisión reflexiva de las prácticas actuales. Deben potenciarse aquellos rasgos

que faciliten contar con diseños curriculares pertinentes que sienten las bases para propiciar un incremento continuo de la calidad y la eficacia en la formación integral de los profesionales.

Esta aspiración requiere de transformaciones que han de expresarse fundamentalmente en la renovación de concepciones y prácticas pedagógicas que implican reformular el papel del docente y desarrollar modelos de aprendizaje distintos de los tradicionales. Por tanto, en la estructuración del currículo, en sus diferentes componentes, se debe tener en cuenta esta exigencia en el diseño de los programas de disciplinas y asignaturas que lo conforman. Las asignaturas electivas y optativas constituyen las vías mediante las que los estudiantes de educación superior pueden especializarse dentro de las carreras universitarias que cursan. Dicha especialización deberá estar en consonancia con las necesidades de los contextos donde se desarrollarán los futuros egresados como vía para transformar la realidad inmediata.

La internacionalización curricular de asignaturas en la educación superior constituye un medio para poner a los estudiantes a tono con las principales tendencias y estándares globales en la materia que cursan. Generalmente, se realiza con asignaturas pertenecientes a los currículos optativo y electivo, por contar con menor cantidad de textos básicos para la formación y la especialización profesional. Estas asignaturas demandan mayor preparación por parte de los profesionales que intervienen en la formación, por lo que es recomendable que sean expertos en sus áreas o dominios del conocimiento.

Los profesores que llevan a cabo la formación de estudiantes en torno a la especialización deberán tener experticia en las áreas en las que se desempeñan. Lo anterior supone una fortaleza, debido a que estos profesores generalmente están vinculados con la producción o realizan la actividad que imparten. Consecuentemente, dichos especialistas han identificado a sus pares dentro del campo en el que se desenvuelven, por lo que han logrado (o pueden potenciar) relaciones de trabajo, a fin de aumentar la calidad de la formación.

Los estudios superiores en Ciencias de la Información (en plural) abarcan saberes que la constituyen como una ciencia interdisciplinar. Se trata de un conjunto de disciplinas que incluye la Bibliotecología, Archivística, Documentación, Museología y Ciencia de la Información (en singular). A criterio de Linares (2015), si se analiza el término en su acepción, el plural indica varias ciencias que estudian la información, cada una con su propio campo fenoménico. Consecuentemente, se hace perceptible con indiscutible fuerza la tendencia a la integración/ convergencia de las tradicionales disciplinas informativas y la aparición de diversas denominaciones para este proceso: Ciencias de la Información, Estudios de la Información, Ciencias de la Documentación, Ciencias de la Información Documental, entre otros; estos términos aspiran a nombrar al conjunto de disciplinas que dialogan, interactúan y tienen a la información como concepto básico en el ámbito de sus sistemas conceptuales y prácticos.

Desde el punto de vista informativo, la primera actividad que existió en el mundo fue la archivística. “Los primeros documentos que existieron, de alguna forma, describían ciertos asuntos legales con vistas a su conservación, que incluían, en muchas ocasiones, textos de propiedades, legislaciones, ventas, comercio, etcétera” (Pérez, *et al.*, 2007: 6). En 1821, se creó en París la Escuela de Cartas, primer establecimiento especializado en la formación de archiveros y bibliotecarios. La Bibliotecología como ciencia aparece desde inicios del siglo XIX, a partir de la publicación del libro “Ciencia de la Biblioteca” por Martin Scherrettinger, en 1908. El texto se enfoca en fundamentar estos saberes desde la institución bibliotecaria.

La Ciencia de la Información como disciplina informativa tiene su antecedente en 1958, con la fundación del Institute of Information Scientists en Gran Bretaña, aunque su reconocimiento formal data de 1962, en Estados Unidos. Su surgimiento es consecuencia del crecimiento exponencial de las publicaciones y la información científica técnica, aspecto devenido de la posguerra como parte de la confrontación entre el Este y el Oeste por la supremacía en el ámbito científico, la carrera

espacial y en la tecnología nuclear. El desarrollo de esta disciplina se relaciona con el avance de tecnologías, fundamentalmente de la computación. La información constituyó un bien estratégico importante en las organizaciones, el desarrollo de teorías administrativas e instancias políticas, fundamentalmente en el norte de América.

La Ciencia de la Información tiene como objetivo fundamental el estudio de la actividad científico-informativa. Estudia el comportamiento, propiedad y efecto de la información; aborda la teoría y práctica de la recolección, tratamiento y transmisión de la información, así como de la gestión de los sistemas, propiedades, estructura y transmisión y el desarrollo de métodos para la organización de datos y diseminación de la información (Linares, 2010).

El profesional de la información ha sido ampliamente demandado actualmente para evaluar la ciencia y la actividad científica (Guallar, *et al.*, 2017; Fernández, *et al.*, 2017; Robinson, *et al.*, 2018). El conocimiento de las formas de construcción y socialización del conocimiento hacen del egresado en Ciencias de la Información el especialista ideal para dirigir procesos investigativos (Frías, *et al.*, 2017; Rodríguez, *et al.*, 2021). En la literatura científica publicada se evidencian múltiples ejemplos en los que este profesional interviene en la evaluación de publicaciones (Delgado, 2020) o en los procesos editoriales (Zomeño, *et al.*, 2021).

En Cuba, la formación del profesional de la información se realiza en cuatro centros de educación superior: 1) Universidad de La Habana¹, 2) Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, 3) Universidad de Camagüey y 4) el Instituto Minero Metalúrgico de Moa (Holguín). De los centros mencionados, solo en la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas (UCLV) se ofrece la especialización en edición

¹ En este centro tuvo lugar la formación de este tipo de profesional desde 1950 con la fundación del Colegio de Bibliotecarios Universitarios e inicio de los estudios académicos en Ciencias de la Información.

científica, a través de la asignatura Procesos Editoriales, que pertenece al currículo optativo. Se identificaron asignaturas relacionadas con la temática, pero que abordan la edición científica de forma parcial:

- **Iniciativas de Acceso Abierto:** es impartida en la Universidad de La Habana y está orientada al manejo de *softwares* de acceso abierto para la gestión de contenidos. En la asignatura, los estudiantes adquieren habilidades para el manejo de algunos *softwares* automatizados para la gestión editorial, fundamentalmente el Open Conference Systems (OCS). El profesor de esta materia está vinculado a este tipo de servicios científico técnicos debido a que es su principal función dentro del Instituto de Documentación e Información Científico Técnica de Cuba.
- **Edición de Documentos:** esta asignatura fue impartida en la Universidad de La Habana y en la UCLV como parte del currículo optativo. No se enfoca directamente a la edición científica, sino que está dirigida a la edición de fuentes con literatura propiamente dicha: narrativa, poesía, publicaciones seriadas no científicas, entre otras. En el caso de la UCLV, la asignatura fue impartida por un graduado de la especialidad de Letras. Con la implementación del nuevo plan de estudios en la formación del profesional de la información, esta asignatura ya no se imparte. En la UCLV, no se oferta desde el año 2012.
- **Comunicación Científica:** esta asignatura se oferta en todos los centros de educación superior donde se encuentra la especialidad (y en muchos otros). No solo se imparte a profesionales de la información, sino que en varias especialidades los estudiantes pueden optar por ella. Lo anterior ocurre fundamentalmente en áreas del saber donde no existe la asignatura de metodología de la investigación o

donde la culminación de estudios se realiza con un trabajo de diploma o tesis de grado. Esta asignatura se ofrece con mayor especificidad a los profesionales de la información por el papel que juegan los mismos en la construcción y evaluación de la ciencia.

La necesidad de especialización del profesional de la información en la edición científica en el centro del país trajo como resultado la creación, desde el 2017, de la asignatura Procesos Editoriales. Su apertura se sustentó en un creciente número de solicitudes de empleadores de profesionales de la información para ocupar puestos de trabajo en editoriales y revistas científicas en las tres provincias más centrales de Cuba: Cienfuegos, Villa Clara y Sancti Spíritus. Como parte del perfeccionamiento del proceso formativo se plantearon acciones de internacionalización de la asignatura, con la finalidad de estar acorde con las tendencias y estándares internacionales. Se plantearon como objetivos del estudio: 1) establecer acciones de internacionalización para la asignatura Procesos Editoriales, y 2) sistematizar los resultados obtenidos en la formación del profesional de la información en la edición científica en el centro de Cuba.

2.1. Materiales y métodos

El presente estudio clasifica como descriptivo con aporte metodológico, a partir de que se ofrecen vías para la internacionalización del currículo y de asignaturas para la especialización profesional. Se centró en elevar la calidad dentro del proceso de formación del profesional, además de socializar y visibilizar resultados y buenas prácticas científico-pedagógicas.

En el nivel teórico, se emplearon los métodos: analítico-sintético, sistémico-estructural e inductivo-deductivo. En el nivel empírico, se empleó el análisis documental clásico a partir de la consulta de fuentes

especializadas sobre las temáticas que se abordan. La técnica empleada que facilita la recogida de información es la revisión de documentos; esta permite la localización de referentes teóricos sobre la temática en cuestión a partir de un exhaustivo análisis documental.

2.2. Resultados y discusión

2.2.1. Procesos Editoriales: asignatura de especialización del profesional de la información en edición científica

La asignatura Procesos Editoriales se imparte en el cuarto año de la especialidad de Licenciatura en Ciencias de la Información ubicada en la Facultad de Matemática, Física y Computación (MFC) de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Cuba. Lo anterior constituye una fortaleza debido a que se permite la interdisciplinariedad entre especialidades afines, como la Licenciatura en Ciencias de la Computación, también ubicada en esta facultad. Consecuentemente, se potencia el trabajo en conjunto de los estudiantes de ambas carreras en la automatización de los procesos editoriales y en la marcación de textos de los artículos científicos en HTML.

Procesos Editoriales pertenece al currículo optativo de la disciplina de Organización, Representación y Recuperación de la Información y del Conocimiento. Tiene una duración de 48 horas clase: 10 conferencias, 11 clases prácticas, dos seminarios y dos encuentros de evaluación. La forma de evaluación es frecuente y culmina con un trabajo integrador donde los estudiantes postulan un manuscrito para su evaluación por parte de una revista y diseñan una política editorial. Se oferta desde el año 2017 y ha recibido gran aceptación por parte de los estudiantes, tanto que en ocasiones el 100% de los mismos optan por la materia. Cabe destacar que las matrículas de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Información en la UCLV son bajas y en varios años no superan los 10 estudiantes.

La propuesta de la asignatura como forma de especialización del profesional de la información en la edición científica tuvo dos antecedentes fundamentales. El primero partió de una solicitud realizada por la filial de la Asociación Cubana de Bibliotecarios en Villa Clara realizada a la carrera con el objetivo de rescatar un boletín que circuló en la asociación y que necesitaba revitalizarse acorde con las nuevas exigencias editoriales. Como resultado, se desarrolló el estudio de Paz, *et al.* (2016), que constituye la primera investigación que empleó el Open Journal Systems (OJS) para el diseño de una publicación en la provincia de Villa Clara. Posteriormente, y a solicitud de la Federación Nacional de Cine Clubes, en la filial de la UCLV se diseñó la revista Investigación Multimedia, por parte de Ruíz, *et al.* (2018); esta investigación, aunque se publicó en 2018, fue desarrollada un año antes. En ambos estudios se evidenció la necesidad de la especialización en la edición científica por parte del profesional de la información, aspecto que se ratificó posteriormente con las numerosas solicitudes realizadas al departamento de la carrera.

2.2.2. Fundamentación de la asignatura

El profesional de la información juega un rol protagónico dentro de los procesos editoriales. Las publicaciones seriadas y científicas en línea son la principal vía de socialización de los resultados de investigación. Lo anterior se sustenta en que la principal fuente de información para los investigadores es el acceso a los *papers* para acceder a los resultados publicados de primera mano. Las características de los artículos publicados en revistas favorecen la amplia difusión y aceptación en el ámbito de la investigación. En la actualidad, es la principal vía de transmisión del conocimiento científico y es el documento que más se cita para la obtención de resultados. El profesional de la información, como usuario del proceso editorial, debe ser capaz de elaborar y construir artículos científicos bajo los criterios de políticas editoriales, como políticas públicas en materia de ciencia y tecnología.

Dentro de los procesos editoriales, el profesional de la información debe ser capaz de elaborar políticas que mejoren la calidad de la publicación y favorezcan el acceso abierto de acuerdo con los postulados de la sociedad de la información y del conocimiento. Con el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por lo general, las publicaciones emplean formatos electrónicos para la divulgación, como los sistemas automatizados para la gestión de publicaciones seriadas en línea. La calidad de las publicaciones es certificada por fuentes denominadas como buscadores especializados, catálogos automatizados, bases de datos y directorios.

Una de las formas de garantizar el acceso abierto al conocimiento es a través del empleo de sistemas automatizados como el OJS. Muchos países, como Brasil, han tomado la vía del acceso abierto para la socialización de sus resultados en materia de ciencia y tecnología. El OJS es una herramienta cuya utilización se ha masificado por las editoriales científicas del orbe. El profesional de la información debe dominar esta y otras herramientas para gestionar una publicación de forma automatizada. Otros de los aspectos que el profesional de la información debe dominar son los aspectos teóricos y metodológicos que permiten el diseño de una publicación seriada y los criterios que permiten su posicionamiento a nivel internacional.

En la asignatura se integran conocimientos de otras, aspecto que permite dar un cierre al ciclo formativo de los estudiantes. En Procesos Editoriales se aplican conocimientos sobre: 1) Evaluación de la Ciencia, 2) Comunicación Científica, 3) Análisis Documental, 4) Comunicación Visual, 5) Metodología de la Investigación, 6) Estudios Métricos de la Información, 7) Arquitectura de Información y 8) Tecnologías para Sistemas de Información. Desde su creación tuvo como propósitos:

- Comprender los procesos editoriales que se llevan a cabo, tanto de forma tradicional como electrónica, fundamentalmente en publicaciones seriadas.

- Dominar los roles como usuario, gestor y revisor dentro de los procesos editoriales, fundamentalmente en las publicaciones seriadas.
- Conocer los métodos y técnicas para el diseño de publicaciones seriadas y políticas editoriales.
- Dominar las herramientas tecnológicas que permiten la gestión automatizada de los procesos editoriales.

2.2.3. Acciones de internacionalización de la asignatura Procesos Editoriales

i. Acción 1: Construcción del cubrimiento bibliográfico de la asignatura Procesos Editoriales

Problema: Los textos básicos son aquellos que constituyen la principal fuente de información de una asignatura. Abarcan los contenidos de la asignatura de forma general permitiendo que, a través de ellos, los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para su futuro desempeño profesional. Por lo general son elaborados solo para las asignaturas básicas y propias de los planes de estudio. Su elaboración está orientada por las comisiones nacionales de carrera, que designan a un coordinador, responsable o al futuro autor propiamente.

En tal sentido, existe una baja producción científica de libros científicos y docentes que puedan ser empleados en la docencia. Generalmente, las asignaturas optativas carecen de un cubrimiento bibliográfico que les permita a los estudiantes contar con un material especializado que facilite el aprendizaje. Los autores deben redactar los contenidos del libro con un enfoque didáctico. No son libros científico-técnicos que se redactan para la comunidad científica u otros profesionales; son libros para profesionales en formación. Deben contener ejemplos y aunque

se emplee el lenguaje técnico adecuado, deben utilizarse términos que faciliten la comprensión por parte de los estudiantes.

Objetivo: Establecer la bibliografía básica y complementaria de la asignatura Procesos Editoriales.

Resultados: A partir de la planificación de la asignatura en 2017, se propuso a la dirección de la carrera la confección del texto básico, teniendo en cuenta, además, que la bibliografía disponible en formato impreso estaba desactualizada y no cubría la mayor parte de los contenidos propuestos para el desarrollo de habilidades profesionales. Se identificó la existencia de dos libros disponibles para su distribución a los estudiantes, aunque no cubrían la mayor parte del contenido de la asignatura. Los libros fueron “Manual de edición y reproducción de documentos informativos”, de Perelló (1989), y “Manual de edición de documentos”, de León (2009).

A partir de los aspectos anteriores, se coordinó entre la dirección de la carrera y la Editorial Universitaria Samuel Feijóo la creación de un libro de edición que permitiera el cubrimiento bibliográfico de la asignatura Procesos Editoriales. El texto se confeccionó con las formas de docencia elaboradas por el profesor. En algunos casos, se buscó intencionalmente que el nombre de los capítulos lo constituyeran los temas principales de las asignaturas. Antes de la entrega del texto en la Editorial Feijóo, este fue revisado por pares académicos; en este punto jugó un papel primordial el consejo científico de MFC, donde se encuentra la especialidad de Licenciatura en Ciencias de la Información. La evaluación de la propuesta fue satisfactoria, aunque se realizó una oponencia al texto como forma de que se mejoren aspectos en el mismo. El texto fue presentado además a los profesores del Departamento de Ciencias de la Información, a fin de recopilar criterios que pudieran enriquecerlo. Una vez corregidos los aspectos identificados, se orientó iniciar el proceso editorial.

Como resultado de la gestión realizada, en diciembre de 2018 se lanza la primera edición del texto “Actividad editorial y socialización de la ciencia”, de Paz (2018). El mismo se presentó en febrero de 2019 en el VIII Foro de Edición Universitaria, evento que se realiza en el marco de la Feria Internacional del Libro de la Habana. En dicho evento, recibió gran aceptación y fue socializado con todas las editoriales universitarias del país. A partir del propio desarrollo de la asignatura, se hizo necesario incluir una serie de contenidos tanto en cuestiones de edición tradicional como automatizada, por lo que en 2020 se realizó una segunda edición del texto, que se concluyó en diciembre de ese año. Las cubiertas de la primera y segunda edición del libro básico de la asignatura Procesos Editoriales se muestran en la Figura 1.



Figura 1. Cubiertas de la primera y segunda edición del libro “Actividad editorial y socialización de la ciencia”

Izquierda, primera edición (2018); derecha, segunda edición (2020).

Se realizó un texto complementario en colaboración con profesionales de la Universidad Técnica de Manabí y cuya actividad profesional vinculaba tanto la edición científica como la actividad pedagógica. Como resultado, se obtuvo el libro de Paz, *et al.* (2018) donde se destacaron los criterios en cuanto al diagnóstico de la calidad de las revistas científicas. El texto incluyó contenidos como: la bibliometría y el método bibliométrico, obsolescencia bibliográfica, endogamia editorial, vigilancia de la ciencia y varios estudios de caso en la evaluación de revistas científicas ubicadas en el contexto universitario.

ii. Acción 2: Intercambio con editores de revistas con prestigio profesional

Problema: La edición científica, fundamentalmente la que se realiza en publicaciones periódicas o seriadas, rige su actividad por metodología y estándares internacionales. Las políticas públicas en materia de ciencia y tecnología que establecen dichas normativas tienen su origen en las fuentes de indización: directorios, bases de datos, catálogos, repositorios y buscadores académicos. La consulta de las normas y estándares mencionados demanda mucho tiempo en la formación del profesional, debido a la amplia diversidad de políticas y fuentes de indización existentes. Una vía para adquirir los conocimientos sobre los aspectos mencionados es a partir del intercambio con editores científicos, principalmente de revistas.

Objetivo: Favorecer el intercambio de experiencias con pares profesionales a nivel internacional en torno a la edición científica.

Resultados: Desde el inicio de la asignatura se potenció el intercambio con profesionales que se desempeñan en la actividad editorial. En correspondencia, la Editorial Feijóo constituyó un aliado importante. En dicha institución se realiza un taller de socialización con los estudiantes cursantes y se expone la forma en que se realiza el proceso editorial, tanto tradicional como automatizado.

A partir del 2018 se evidenció la necesidad de incluir a profesionales foráneos, por lo que se identificó a colegas que tienen una destacada actividad en el área de la edición. A partir de videoconferencias, se logró la participación de editores de las siguientes revistas:

- Cuadernos de Documentación Multimedia (España)
- Revista Panamericana de Comunicación (México)

- TELOS: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales (Venezuela)
- Sapientiae (Angola)

En el caso de la revista Cuadernos de Documentación Multimedia, los estudiantes pudieron intercambiar cara a cara con el editor en jefe de la misma, debido a que realizó una visita a la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas e impartió un curso al que pudieron asistir. Ha sido estrategia de la asignatura que los estudiantes puedan intercambiar directamente con editores y directores de publicaciones en el exterior a fin de que identifiquen potencialidades y modos de actuación profesional. Actualmente, se realizan gestiones con editores de otras publicaciones para que puedan intercambiar con los estudiantes. En cada intervención, los profesionales pudieron describir su experiencia en el posicionamiento y evaluación de sus publicaciones por las diversas fuentes de indización.

iii. Acción 3: Montaje de la asignatura en la modalidad virtual para ofertar tanto en la modalidad presencial como a distancia

Problema: Los entornos virtuales de aprendizaje (EVA) son espacios educativos alojados en la web. Están conformados por un grupo de herramientas que posibilitan la interacción didáctica en un ambiente electrónico. Posibilitan el acceso desde cualquier punto y sirven para aplicaciones con contenido didáctico para los docentes y alumnos; la interacción entre estos se puede producir en cualquier momento en tiempo sincrónico o asincrónico. Con la implementación de la enseñanza a distancia (EaD), dentro de la especialidad de Licenciatura en Ciencias de la Información fue necesario adecuar los contenidos de las asignaturas a los EVA. Esto permitiría apoyar la docencia en el curso regular diurno e incluir las asignaturas optativas dentro de la EaD.

Objetivo: Diseñar la asignatura Procesos Editoriales dentro de un EVA para que sea ofertada en la modalidad de enseñanza a distancia.

Resultados: La asignatura Procesos Editoriales se ofertó en la EaD por primera vez en el 2020, cuando se matricularon los primeros estudiantes. Se diseñó a partir de tres temas principales:

1. El profesional de la información como usuario de los procesos editoriales.
2. El profesional de la información como usuario revisor dentro de los procesos editoriales.
3. El profesional de la información como gestor de publicaciones y políticas editoriales.

Dentro de los EVA existentes se escogió Moodle, debido a que es el sistema utilizado por la UCLV, además de ofrecer múltiples herramientas que facilitan el aprendizaje por parte de los estudiantes. Entre las principales herramientas que se emplearon se encuentran los foros para la realización de seminarios y talleres, las encuestas de retroalimentación al final de cada tema y los enlaces para acceder a material en video desde el canal de YouTube creado para esta asignatura. Los materiales audiovisuales son resultado del intercambio con especialistas en el ámbito de la edición y puestos a disposición de los estudiantes como recursos de aprendizaje.

iv. Acción 4: Realización de *webinars* o seminarios en línea con expertos en el ámbito de la edición científica

Problema: La edición científica como actividad profesional se actualiza en consonancia con los cambios de políticas e indicadores de evaluación. En correspondencia, resulta importante conocer la experiencia de editores de publicaciones sobre las principales tendencias y estándares

internacionales en el ámbito de la edición. Consecuentemente, los estudiantes de la asignatura reciben contenidos actualizados y de primer nivel por parte de especialistas reconocidos en el área.

Objetivo: Actualizar periódicamente los contenidos de la asignatura a partir del intercambio con reconocidos profesionales en el ámbito de la edición científica.

Resultados: Para dar respuesta a esta actividad, se diseñó el *webinar* “La socialización del conocimiento y la edición científica” organizado por primera vez en el 2021 por parte de la UCLV y la Universidad Autónoma Metropolitana de México. Una imagen del *webinar* se muestra en la Figura 2.



Figura 2. Webinar “La socialización del conocimiento y la edición científica”

La relación de intervenciones presentadas y los profesionales que participaron fueron los siguientes:

- Algunas cuestiones vinculadas al fenómeno de la edición científica. Dr. C. José López Yepes (Universidad Complutense de Madrid, España)

- OJS: importancia en el apoyo de la gestión editorial. Dra. C. Wileidys Artigas Morales (Editorial High Rate Consulting, Estados Unidos de América)
- Revirtiendo la ciencia perdida. Dr. C. Gerardo Tunal Santiago (Universidad Autónoma Metropolitana de México)
- La formación del profesional de la información en la edición científica. Prof. Luis Ernesto Paz Enrique (Editorial Feijóo - UCLV)

El moderador en esta ocasión resultó ser el profesor Eduardo Alejandro Hernández Alfonso de la UCLV, quien es colaborador en la asignatura, específicamente en el área de diseño editorial. Esta experiencia constituirá un evento anual donde serán convocados a participar diversos profesionales que se desempeñen en el ámbito de la edición científica. Todas las intervenciones e interrogantes generadas fueron puestas a disposición de los estudiantes como REA en las formas de docencia correspondientes con las temáticas abordadas por los especialistas.

v. Acción 5: Potenciación de la producción científica de los estudiantes en revistas y eventos científicos internacionales

Problema: La producción científica constituye la principal unidad de medida para evaluar la actividad de los centros docentes. El profesional de la información debe ser un investigador por excelencia y poder socializar sus resultados con el resto de la comunidad científica a la que pertenece. La especialidad de Licenciatura en Ciencias de la Información en la UCLV, aunque mantiene determinados índices de actividad, ha tenido un crecimiento de su producción científica de forma discreta. A lo anterior se suma la necesidad de que los estudiantes adquieran habilidades en la investigación y socialización de sus resultados. Consecuentemente, se promueve una formación del profesional

basada en el involucramiento de los sujetos en las dinámicas propias de construcción científica en la que ellos son productores activos.

Objetivo: Potenciar la producción científica de estudiantes y profesores a través de la publicación de artículos y la participación en eventos.

Resultados: Hasta julio de 2021, se había publicado un total de 15 artículos como resultado directo de la asignatura; de estos, 14 fueron en idioma español y uno en inglés. Atendiendo al posicionamiento de las revistas, ocho de las publicaciones fueron de primer nivel por estar indizadas en el Core Collection de la Web Of Science. Las revistas en las que se publicó mayor número de trabajos fueron: 1) Cuadernos de Documentación Multimedia (España), con cuatro; y Métodos de información (España), con dos. El artículo en inglés fue publicado en la revista Vivat Academia. Revista de Comunicación (España) y tuvo por título *The role of audiovisual production researcher in the treatment of audiovisual documentation*. En la investigación se define un nuevo rol del profesional de la información: el *Audiovisual Production Researcher*, por lo que se evidencian aportes teóricos y metodológicos (Hernández, et al., 2020).

Hasta julio de 2021, se esperaban los resultados de la revisión de aproximadamente 20 manuscritos que habían sido postulados a diversas revistas, por lo que la producción científica continuará aumentando. Los estudiantes también participaron en eventos científicos de la especialidad en diversos niveles. Dentro de los eventos provinciales destacaron la Jornada Científico Bibliotecológica de la Biblioteca Provincial “Martí” y el Taller Científico Metodológico de Extensión Universitaria. Las ponencias en eventos internacionales sumaron 11: 10 en Cuba y una en Ecuador.

Se publicó un capítulo de libro con depósito legal en la Universidad Óscar Rivas de Angola, en el cual participó un estudiante que cursaba la asignatura. Se potenció la colaboración científica entre profesores

del claustro y estudiantes. Lo anterior contribuyó a formar valores de cooperación y a fomentar una cultura científica que permita fortalecer la comunidad de profesionales de la información, tanto a nivel local como nacional. En la producción científica devenida de la asignatura participaron un total de cinco profesores del claustro y otros seis se figuran como coautores en manuscritos que están en revisión.

El análisis de las palabras clave empleadas mostró las principales temáticas de publicación, que se pueden observar en la Tabla 1.

Palabras clave	Frecuencia
Bibliometría	6
Revistas científicas	5
Procesamiento audiovisual	5
Método bibliométrico	4
Producción científica	4
Documentación audiovisual	4
Estudios multimedia	3
Vigilancia de la ciencia	3
Web Of Science	3
Actividad científica	3
Caibarién	3
Centro Norte Televisión	3
Revista Centro Azúcar	3
Temática multimedia	3

Tabla 1. Principales temáticas de las publicaciones resultantes de la asignatura
Procesos Editoriales

Las temáticas de las publicaciones pueden clasificarse en dos grupos: 1) estudios de evaluación y análisis de publicaciones científicas; y 2)

análisis y tratamiento de la documentación audiovisual. El primero resultó de gran importancia para el propio desarrollo de la asignatura, pues a medida que se investigaba en temáticas de edición, se renovaba el currículo de la materia. De esta forma, fueron socializados numerosos estudios que tomaron al bibliométrico como método principal para la obtención de resultados y cuyo contexto fueron las revistas y publicaciones seriadas. Dos publicaciones estuvieron enfocadas en mejorar la calidad de la revista Centro Azúcar, por lo que se incidió en el posicionamiento de las revistas de la UCLV.

La producción científica correspondiente a la segunda temática se correspondió con la existencia de un proyecto de investigación institucional que involucró a varios profesores y estudiantes. El proyecto Sistema de Superación de las Televisiones Locales para potenciar el Desarrollo Local (SSTv) fue aprobado en 2017 y estuvo activo hasta el 2020. Su objetivo principal estaba orientado a perfeccionar la producción televisiva en el canal local Centro Norte Televisión de Caibarién en Villa Clara, Cuba. A este proyecto se asociaron estudiantes y profesores del Departamento de Ciencias de la Información, por lo que se inscribieron investigaciones tanto en el pregrado como en el posgrado. Fueron defendidos tres trabajos de diploma y se inscribió un tema de investigación en la Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Fue creado el Grupo de Trabajo Científico Estudiantil Investigación Multimedia (GCEIM), aspecto que provocó que aumentara la producción científica sobre estas temáticas.

vi. Acción 6: Rediseño de políticas editoriales de revistas científicas para incidir en su calidad e internacionalización

Problema: Las revistas científicas de la región central de Cuba contribuyen a divulgar el quehacer científico del territorio y las principales soluciones en materia de ciencia a las problemáticas locales y nacionales. Las publicaciones cubren una amplia diversidad de temáticas y pertenecen a las principales entidades de ciencia y tecnología. Las revistas científicas

poseen una variada calidad atendiendo a su posicionamiento, visibilidad e impacto; siendo algunas de ellas deficientes en cuanto a su nivel de indización y evaluación.

Objetivo: Potenciar la calidad de las revistas científicas en la región central del país.

Resultados: Se trabajó intensivamente con dos revistas ubicadas en la provincia de Villa Clara pertenecientes a la Delegación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA): 1) El Directivo al Día; y 2) INFOLEGAM. En el caso de la revista El Directivo al Día, se rediseñó la política editorial, se maquetaron todos los artículos en una nueva plantilla con los metadatos requeridos en la evaluación de publicaciones, se realizó una nueva identidad visual y se montó la publicación en el OJS. A partir de las acciones realizadas con la publicación, se ha logrado que la misma sea indizada por múltiples bases de datos y actualmente se encuentra en evaluación por otras.

En cuanto a la revista INFOLEGAM, se trabajó en una nueva política editorial que incluyera nuevas temáticas, acorde con un estudio de vigilancia realizado en torno a la legislación e información ambiental. Se realizó la maquetación de todos los artículos correspondientes a los últimos números de la revista y se comenzó a implementar en OJS. Fueron beneficiadas otras tres revistas: 1) Revista Varela, 2) Centro Agrícola; y 3) Centro Azúcar, todas de la UCLV, por lo que se incidió en la calidad de las publicaciones universitarias. La Revista Varela fue objeto de una mejora editorial a partir de su montaje en la plataforma OJS, realizado en el 2017. En ese año, varios estudiantes participaron en las prácticas laborales interdisciplinarias dentro de la revista, de la que además se rediseñó su identidad visual. Actualmente, esta revista se gestiona íntegramente mediante el OJS.

La revista Centro Azúcar fue objeto de varias investigaciones, entre ellas destacaron: 1) un estudio de la endogamia de la publicación, 2) un estudio de vigilancia para actualizar su política editorial; y 3) un

análisis de la producción científica. Actualmente, la publicación se encuentra implementado el OJS para la gestión editorial.

La revista Centro Agrícola fue la última en pedir asesoramiento para el mejoramiento de su publicación; este incluyó la migración de sus contenidos al OJS y un rediseño de su política editorial acorde con los estándares y requerimientos internacionales. Actualmente, se ha evidenciado la intención de dos empleadores que han solicitado a profesionales de la información para que se desempeñen en el ámbito de la edición científica: 1) revista Infociencia, subordinada al Centro de Información y Gestión Tecnológica de Sancti Spíritus; y 2) Editorial Universo Sur, de la Universidad de Cienfuegos.

vii. Acción 7: Diseño de revista científica para socializar las investigaciones de los estudiantes

Problema: Los estudiantes universitarios, como parte de su actividad formativa, tienen la necesidad de investigar y socializar sus resultados de investigación. Lo anterior tiene mayor relevancia para los estudiantes de Licenciatura en Ciencias de la Información debido a que, durante su formación, realizan una gran cantidad de investigaciones que no son socializadas en publicaciones científicas. Se evidencia la ausencia de una revista científico-estudiantil que facilite la socialización de los estudios realizados por los estudiantes en torno a la actividad bibliotecológico-informativa.

Objetivo: Diseñar la revista científico-estudiantil Informa!, orientada a la socialización de investigaciones realizadas por los estudiantes de Licenciatura en Ciencias de la Información.

Resultados: Desde el primer año de ofertar la asignatura Procesos Editoriales (2017), los estudiantes plantearon la necesidad de contar con una revista científica estudiantil que les permitiera socializar su producción científica. Ese año, se diseñó la política editorial de la

revista y, en coordinación con la asignatura Comunicación Visual, los estudiantes realizaron los diseños para la plataforma OJS. La identidad visual de la revista se observa en la Figura 3.



Figura 3. Diseño de la identidad visual de la revista científico estudiantil INFORMA!

La Revista Informa! tiene como objetivo convertirse en un referente científico técnico a nivel internacional. Pretende socializar los resultados científicos de jóvenes investigadores (incluyendo a estudiantes) en el área de las Ciencias de la Información. La revista planteó una frecuencia de publicación semestral (enero-junio y julio-diciembre). Las secciones de la revista son: artículos de investigación, artículos de revisión, nota editorial, entrevistas y cartas al editor. Actualmente, la publicación se encuentra en proceso de gestación debido a que no se ha logrado su aprobación para que tenga visibilidad en internet y demás trámites correspondientes con el vicerrectorado de investigación y postgrado. La publicación cuenta con un colchón editorial que permitirá, una vez oficializada su existencia, cubrir cuatro números completos; esto cubriría un total de dos años, tiempo requerido para solicitar la certificación del CITMA y poder luego solicitar la evaluación por otras bases de datos y fuentes de indización internacional.

viii. Acción 8: Establecimiento de relaciones profesionales con instituciones nacionales e internacionales dedicadas a la edición y la investigación científica

Problema: Como parte de la internacionalización de la asignatura Procesos Editoriales, fue necesario realizar relaciones de trabajo en el ámbito de la edición científica con instituciones dedicadas a esta actividad. Lo anterior permitiría que los estudiantes pudieran realizar prácticas profesionales y visualizar de primera mano la labor que realiza el profesional de la información dentro de la edición. El vínculo teoría y práctica redundaría en beneficios dentro de la especialización de este profesional, de acuerdo con las necesidades y demandas institucionales.

Objetivo: Potenciar relaciones profesionales con instituciones nacionales e internacionales dedicadas a la edición y la investigación científica.

Resultados: Se establecieron relaciones de colaboración con numerosas instituciones del ámbito nacional. La mayor parte de las mismas radicaron en la región central, como consecuencia del alcance de la especialidad. Las principales instituciones con las que se colaboró fueron:

- Universidad de Sancti Spíritus: Algunos de los estudiantes que realizaron su práctica laboral fueron ubicados en la Editorial Feijóo de la UCLV; de esta forma, debieron diseñar sistemas de gestión de contenidos para eventos científicos. Dentro de los eventos diseñados en OCS por parte de los estudiantes, se encontraron dos organizados por la Universidad de Sancti Spíritus: 1) Yayabo Ciencia: Conferencia Científica Internacional de la Universidad de Sancti Spíritus; y 2) Encuentro internacional de la Red de Estudios sobre Educación.

- Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia y Tecnología en Villa Clara: Se trabajó con dos revistas: 1) El Directivo al Día subordinada al Centro de Información y Gestión Tecnológica: CIGET; y 2) INFOLEGAM. Se coordinó la participación de estudiantes para que realizaran sus prácticas laborales en dichas instituciones. El trabajo final de la asignatura en los años 2018 y 2019 fue el trabajo con ambas revistas.
- Editorial Universo Sur: Esta editorial científica está subordinada al Centro de Recursos de Aprendizaje de la Universidad de Cienfuegos. A partir de una solicitud realizada, se acudió en varias ocasiones a la editorial con la finalidad de diseñar una publicación disponible mediante el OJS. La revista se denominó Información & Conocimiento, y actualmente se encuentra en proceso de implementación.
- Editorial Félix Varela: La Editorial Universitaria Félix Varela destaca por la cantidad de textos que edita y su amplia distribución a nivel nacional. A solicitud de la editorial, fue necesaria la creación una oferta de información que facilitara la creación de recursos de aprendizaje por parte de profesores universitarios. A lo anterior se sumó la existencia de una baja producción científica de libros científicos para la docencia. A partir de los aspectos anteriores, se realizó un trabajo de diploma, en coordinación con la Editorial Universitaria Félix Varela y el Departamento de Ciencias de la Información, bajo el título “Oferta de información para la creación de recursos de aprendizaje en el contexto universitario cubano”.

Dentro de las instituciones internacionales con las que se entablaron relaciones profesionales se encuentran:

- Editorial High Rate Consulting: Esta editorial radicada en Estados Unidos participó en encuentros virtuales cuyo objetivo fue la socialización de experiencias en la edición de revistas científicas. Se realizó una conferencia sobre OJS y sus ventajas para las publicaciones. La colaboración de una editora de esta institución favoreció relaciones de colaboración con dos revistas: Telos (Venezuela) y Sapientiae (Angola).
- Universidad Complutense de Madrid: Se establecieron relaciones de trabajo con varios profesionales de la Facultad de Ciencias de la Información de dicha universidad. Se realizó un curso e intercambio presencial con el editor en jefe de la revista Cuadernos de Documentación Multimedia y otros profesionales de la documentación e información científica accedieron a participar en eventos virtuales sobre la edición científica.
- Universidad Autónoma Metropolitana de México: Favoreció espacios para el encuentro virtual entre profesionales dedicados a la edición científica radicados en diversas partes del mundo. Facilitó la organización e intercambio con colegas profesionales desde las potencialidades que ofrece esta universidad.
- Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de Costa Rica: Permitió el establecimiento de relaciones de trabajo con profesionales del sector. Se realizaron colaboraciones con la revista Bibliotecas, donde fueron socializadas investigaciones sobre el sector bibliotecario.

- Universidad Técnica de Manabí: Se colaboró con varios profesionales de esta institución y se estableció una colaboración científica con los mismos. Se publicaron tres libros y varios artículos. Las facultades que mayor presencia tuvieron en la producción científica fueron: 1) Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, 2) Biblioteca Universitaria; y 3) Centro Universitario de Postgrado.

ix. Acción 9: Diseño del curso de posgrado “El diseño editorial: proceso, análisis y creación”

Problema: La formación continua de profesionales de la información y la especialización en edición en el centro de Cuba requería de una actualización en cuanto a contenidos. A partir de la solicitud de varias instituciones del territorio, revistas, egresados de la especialidad y de la asignatura en particular, era necesario un curso de posgrado que permitiera la adquisición de habilidades teórico-prácticas en la actividad de la edición, tanto tradicional como automatizada.

Objetivo: Diseñar un curso de posgrado orientado a la adquisición de habilidades en torno a la actividad de la edición.

Resultados: El curso planteó como objetivos:

1. Exponer las características esenciales de los diferentes componentes de un producto editorial.
2. Utilizar el *software* básico para elaborar productos editoriales.
3. Fomentar el espíritu investigativo, a través del desarrollo de habilidades prácticas en el desarrollo de productos editoriales.
4. Desarrollar capacidades de trabajo independiente a través de la creación de productos editoriales con los sistemas utilitarios en que se desarrollen.

El curso tuvo una duración de 32 horas y se desarrolló en una semana. Participaron tres profesores, en correspondencia con las áreas que desarrolló el curso: 1) un profesional de la información que abordó los productos editoriales y los procesos automatizados; 2) un comunicador social que abordó el diseño editorial; y 3) una diseñadora industrial que abordó el uso de *softwares* para la diagramación de libros.

x. Acción 10: Creación de espacios de difusión sobre la actividad editorial y la socialización de la ciencia

Problema: La socialización de la actividad académica no solo debe realizarse desde el ámbito académico. En Cuba se evidencia una ausencia de espacios en las redes sociales que permita la actualización del profesional de la información en la investigación científica.

Objetivo: Crear espacios de socialización de las actividades desarrolladas en la asignatura Procesos Editoriales.

Resultados: Se crearon dos espacios para la socialización de las actividades realizadas en la asignatura Procesos Editoriales. Se creó un grupo en la red social Facebook, denominado Investigación Multimedia, en el que la edición científica estuvo presente dentro de las temáticas permanentes de trabajo. Una imagen del grupo en Facebook se observa en la Figura 4.



Figura 4. Grupo de Facebook “Investigación Multimedia”
Captura de pantalla. <https://www.facebook.com/groups/mutimediaUCLV>

El grupo respondía a una línea de investigación asociada al Departamento de Ciencias de la Información e integró temáticas relacionadas con la edición electrónica de documentos, acceso abierto, gestión automatizada editorial y publicaciones seriadas. Hasta agosto de 2021, el grupo tenía alrededor de 600 miembros, incluyendo a profesionales destacados en la temática, instituciones bibliotecarias y entidades de ciencia y tecnología nacionales e internacionales. En el grupo destacó la participación del Dr. Alfonso López Yepes, con sus redes y grupos orientados al patrimonio audiovisual: 1) REDAUVI. Red de Patrimonio Audiovisual Universitario: Servicio Información Multimedia; y 2) BiblioTVdocNet.

El canal de YouTube lleva por nombre “Documentación e Información Científica” y ha servido para socializar experiencias, ponencias, intervenciones, promociones de lectura de artículos publicados y noticias de profesionales en el ámbito de la edición científica. En este canal, han sido privilegiadas las temáticas de edición, aunque hay otros audiovisuales orientados a la evaluación científica y a la documentación audiovisual. Allí se pueden consultar presentaciones de varios profesionales especializados en la edición, procedentes de Estados Unidos y España. Se han debatido temas variados en el ámbito de la edición, como sistemas automatizados y la construcción de la ciencia en América Latina y el Caribe.

Conclusiones

El profesional de la información es el especialista ideal para llevar a cabo actividades orientadas a la evaluación de la ciencia y la actividad científica. Dentro de sus competencias profesionales se encuentran las de dirigir procesos de innovación y evaluar publicaciones seriadas. Lo anterior propicia que sea un especialista ideal para desempeñarse dentro de la edición científica en todos sus ámbitos.

En Cuba, la Licenciatura en Ciencias de la Información carece de especialización profesional en la edición científica. En la UCLV, se ha recibido una alta demanda de este profesional para desempeñarse en tal ámbito, fundamentalmente en publicaciones seriadas. Lo anterior hizo pertinente la necesidad de formar profesionales capacitados para llevar a cabo actividades relacionadas con la edición científica, a fin de satisfacer las demandas generadas en el centro del país.

Se diseñó un programa de estudios de una asignatura optativa denominada Procesos Editoriales. La asignatura se imparte desde el 2017, acorde a los requerimientos tanto para la edición en ambiente tradicional como automatizado. Se diseñó un plan de acciones orientado a la internacionalización del programa, en correspondencia con los estándares y requerimientos internacionales. El plan de acciones permitió que el profesional egresado contara con competencias acordes a las tendencias en el ámbito editorial.

Referencias

- Delgado, E. (2020). El ranking de revistas científicas españolas con Sello de calidad Fecyt: un constructo bibliométrico artificioso y obsoleto. *Anuario ThinkEPI*, 14(3), 1-34. Editorial ThinkEPI.
- Fernández, M. C. y Sánchez, N. (2017). Investigar y publicar desde las ciencias de la información: un llamado urgente a los profesionales de la información del sector Salud. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 28(4),1-5. Editorial de Ciencias Médicas.
- Frías, M., Haro, Y. y Artiles, I. (2017). Las habilidades cognitivas en el profesional de la Información desde la perspectiva de proyectos y asociaciones internacionales. *Investigación bibliotecológica*, 31(71), 201-218. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- Guallar, J., Ferran-Ferrer, N., Abadal, E., y Server, A. (2017). Revistas científicas españolas de información y documentación: análisis temático y metodológico. *Profesional de la Información*, 26(5), 947-960. El Profesional de la Información.
- Hernández, E. A., Paz, L. E., y Pérez, R. M. (2020). The role of audiovisual production researcher in the treatment of audiovisual documentation. *Vivat Academia. Revista de Comunicación*, 15(153), 55-71. Entidad Editorial Fórum 21.
- León, H. R. (2009). *Manual de Edición de Documentos*. Editorial Félix Varela.
- Linares, R. (2010). Epistemología y ciencia de la información: repensando un diálogo inconcluso. *Acimed*, 21(2), 2-19. Editorial de Ciencias Médicas.

Linares, R. (2015) La Bibliotecología en dos tiempos. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 26(4), 347-361. Editorial de Ciencias Médicas.

Londoño, O., Calderón, L., Lucumí, P., y González, M. (2017). Experiencia innovadora de la estructuración ontológica del conocimiento con docentes y estudiantes. *Praxis y Saber*, 8(26), 83-104. Editorial Universitaria.

Paz, L. E. (2018). *Actividad editorial y socialización de la ciencia*. Editorial Feijóo.

Paz, L. E. (2020). *Actividad editorial y socialización de la ciencia*. Editorial Feijóo y Editorial Universitaria Félix Varela.

Paz, L. E., Hernández, E. A., Tamayo, D., y Frías, M. (2016). El diseño de ofertas de información basado en la experiencia de usuarios. El caso del boletín Reportes de Información. *Métodos de información*, 7(12), 89-116. Universitat de Barcelona.

Paz, L. E., Jalil, N. J., García, L. A., Mera, R. M., y Mawyin, F. A. (2018). *Calidad de revistas científicas. Variables, indicadores y acciones para su diagnóstico*. Editorial Feijóo.

Perelló, J. L. (1989). *Manual de edición y reproducción de documentos informativos*. La Habana, Editorial Félix Varela.

Pérez, N. E. y Remigio, M. C. (2007). Archivología, bibliografía, bibliotecología y ciencias de la información: ¿todas para una o una para todas? *Acimed*, 15(2), 1-12. Editorial de Ciencias Médicas.

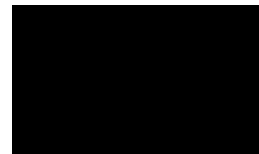
Rikap, C. (2017). Percepciones sobre la autonomía universitaria de los docentes-investigadores de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 8(23), 138-162. Universidad Nacional Autónoma de México.

Robinson, N., Repiso, R. y Torres, D. (2018). Perspectiva y retos de los profesionales de la evaluación científica y la bibliometría. *El profesional de la información*, 27(3), 461-466. El Profesional de la Información.

Rodríguez, M. A. y Saldarriaga, K. V. (2021). Competencias de un bibliotecario referencista frente a la crisis sanitaria covid-19. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 6(8), 348-372. Universidad Técnica de Quito.

Ruíz, D., Paz, L. E., y Hernández, E. A. (2018). Diseño de la revista científica electrónica "Investigación Multimedia". *Serie Bibliotecología y Gestión de Información*, 105(2018), 1-34. Colegio Universitario de Bibliotecarios.

Zomeño, D. y Blay, R. (2021). Big data e inteligencia editorial en el branded content y en los nuevos modelos de negocio de los medios". *Profesional de la información*, 30(1), 23-41. El Profesional de la Información.



Capítulo III

Las tensiones conceptuales del control bibliográfico

Las tensiones conceptuales del control bibliográfico

Eduardo Pablo Giordanino

Introducción: El control bibliográfico como teoría de la bibliotecología

El control bibliográfico ha sido definido como un “sistema que racionaliza el acceso a las fuentes del conocimiento y a la información y facilita el control, la circulación y el intercambio de la información producida en cualquier país” (Martínez de Sousa, 1993, p. 205). Consiste en el registro, la identificación y el almacenamiento de datos sobre los materiales editoriales de un país o de un tema, que permitan el acceso y una adecuada recuperación de la información bibliográfica.

En 1973, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) le propone a la Unesco que promueva la adopción de un sistema mundial para el control e intercambio de información. El objetivo del sistema es permitir el acceso a los datos bibliográficos básicos de todas las publicaciones de todos los países. La concreción de este objetivo se basa en la creación de una red integrada por componentes nacionales que cubrirán las actividades bibliotecarias y editoriales (Anderson, 1974, p. 5). De este modo inicia la Unesco las actividades del programa Control Bibliográfico Universal (CBU). Las actividades relacionadas con el CBU, desde las iniciativas de la Unesco y su relación con las disciplinas bibliotecológicas y las bibliografías nacionales, han cambiado a la vez que mutaba la concepción del control bibliográfico.

Para lograr sus objetivos, el control bibliográfico se basa en los métodos provenientes de varias disciplinas de la Bibliotecología: la descripción bibliográfica, la clasificación, el control de autoridades y los formatos de intercambio bibliográfico (Bourne, 2003: 35; Giordanino, 2010, pp. 24-25).

El objetivo de esta investigación es caracterizar y describir el control bibliográfico como objeto de conocimiento a través de su historia. Debido a la importancia de este concepto para la actividad profesional de bibliotecólogos y documentalistas, el control bibliográfico está considerado como una de las teorías bibliotecológicas mejor identificadas (Gorman, 1999, p. 4), que constituye uno de los aspectos fundamentales de la práctica profesional bibliotecaria. Sin embargo, aunque se afirma que es una teoría “mejor identificada”, hay una vacancia con respecto a la evolución del concepto, ya que los estudios recapitulativos (Anderson, 1984; Kasiske, 1967; Garduño-Vera, 1996) no mencionan el origen del término. Sostenemos entonces que no se trata de una teoría tan bien identificada, motivo por el que proponemos una revisión de la bibliografía sobre el tema, que sería de utilidad para investigadores y profesionales de la bibliotecología. La presente indagación propone completar la génesis de una teoría central a la Bibliotecología, tal como es el concepto del control bibliográfico.

3.1. Método

Para poder indagar en el tratamiento y la recepción del control bibliográfico, consideramos necesario ofrecer un panorama histórico del concepto, desde su aparición en la bibliografía bibliotecológica, en la década de 1940, su difusión internacional en el marco del Control Bibliográfico Universal, en la década de 1970, hasta su mutación en la primera década del siglo XXI.

Se realizaron búsquedas en las bases *Library & Information Science Source*, *Library Literature & Information Science Full Text*, y *Library Literature & Information Science Retrospective*. Como estrategia de búsqueda se utilizaron los términos “bibliographic control” y “control bibliográfico”. Los registros fueron ordenados en forma cronológica y luego se realizó un relevamiento bibliográfico. Se procedió a un análisis de tipo cualitativo sobre estudios teóricos (Strauss y Corbin, 2002,

p. 57) a partir de documentación especializada, tales como artículos, libros e informes relacionados con el tema de estudio.

Para trazar la evolución teórica del concepto de control bibliográfico se procedió a aplicar el método de revisión historiográfica de la literatura (Gadamer, 1966, pp. 333-377) relativa al concepto. De este modo, este trabajo cumple con una de las recomendaciones del informe de la *Library of Congress* (Biblioteca del Congreso de EUA) sobre el control bibliográfico: “Fomentar la investigación cualitativa y cuantitativa continua (y su publicación) sobre el control bibliográfico, para varios tipos de bibliotecas y durante un período prolongado de tiempo” (Library of Congress, 2008: § 5.1.21, p. 37). También Howarth (2005) había señalado la ausencia de investigaciones referidas al entrelazado histórico de las tendencias relacionadas con los campos disciplinares del control bibliográfico y los metadatos, por tanto, nuestra indagación busca cubrir esta vacancia referida a las líneas históricas y las tendencias y desafíos para los profesionales de la bibliotecología y ciencias de la información.

3.2 La evolución histórica del concepto de control bibliográfico

3.2.1. La aparición del término: Luther H. Evans, la Library of Congress y la Unesco (1945-1947)

El creador del término “control bibliográfico” fue Luther H. Evans, bibliotecario del Congreso, quien asumió dicha función el 29 de junio de 1945 (Clapp, 1965, p. 3387). Después de la Segunda Guerra Mundial, el equipo de bibliotecarios de la *Library of Congress* estaba planteando una reestructuración administrativa de la biblioteca, una de las mayores del mundo en cuanto a colecciones y personal. Por su infraestructura y el tamaño de su acervo, su normativa tuvo (y tiene) trascendencia internacional en lo relativo a la profesión bibliotecológica.

En el informe anual de la Biblioteca correspondiente al año 1945, Evans explica los problemas del relevamiento de las colecciones, la compra de publicaciones extranjeras, la necesidad de mejorar los préstamos interbibliotecarios, la problemática de las publicaciones del gobierno, en fin, la idea de mejorar todos los servicios. En ese contexto, al referirse a un listado que incluía las publicaciones oficiales de 17 oficinas gubernamentales, Evans propone el término *bibliographical controls*: “[...] es una evidencia sorprendente de lo que el Gobierno, trabajando en conjunto, puede contribuir al control bibliográfico de la información” (Library of Congress, 1946. p. 14). También en julio de 1946, en un artículo publicado en *College & research libraries*, Evans expresó que el control bibliográfico no se aproximó al relevamiento continuo de todo lo publicado en cada país, y postuló que los “controles bibliográficos” deben operar en dos niveles: control bibliotecario y control temático. La dificultad mayor radica en el nivel bibliotecario, porque requiere la participación de índices de libros, de publicaciones gubernamentales y de los catálogos colectivos (Evans, 1946b).

En el mismo año, Evans participó activamente en la creación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Por su iniciativa surgen en la Unesco las acciones relacionadas con el control bibliográfico. Evans ingresó a la *Library of Congress* en 1939, fue Bibliotecario del Congreso desde 1945 a 1953, año en que deja el cargo para asumir la dirección de la Unesco, donde permaneció hasta 1958 (Clapp, 1965). En el informe anual de 1947, el término es usado en la “Propuesta para bibliografía nacional y control bibliográfico”: “En la Biblioteca del Congreso, hemos estado hablando durante mucho tiempo acerca de los controles bibliográficos” (Vanderbilt, 1947, p. 109), lo que demuestra que la creación del término es debida a Evans y al equipo de la Library of Congress, lo cual desmiente anteriores afirmaciones como las de Anderson (1984), Gardunio Vera (1996) y Machado (2003), entre otros, que atribuían el término a Egan y Shera (1949). La Unesco, desde su origen, posee un concepto claro y preciso de la bibliografía como herramienta de acceso al conocimiento, tal como fue expresado en el artículo primero de su Constitución, aprobada en

Londres el 16 de noviembre de 1945: “Facilitando, mediante métodos adecuados de cooperación internacional, el acceso de todos los pueblos a lo que cada uno de ellos publique” (Unesco, 1945, Art. I, 2, c).

Desde su creación, la Unesco impulsó el desarrollo de la bibliografía y fomentó las bibliografías nacionales, para impulsar el acceso de los países a las publicaciones, impulsando primero el registro de las mismas, y en segundo lugar su conservación, acceso y disponibilidad.

Entre las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, los problemas del acceso a la información causaron el surgimiento de dos conceptos fundamentales para la bibliotecología y la documentación: el “control bibliográfico”, tal como lo planteara en 1945 Luther H. Evans, director de la Biblioteca del Congreso; y el “memex”, como lo definiera, también en 1945, Vannevar Bush, entonces director de la Oficina para la Investigación y el Desarrollo Científico, ambos en Estados Unidos.

Bush postuló que desde la invención de la imprenta, la raza humana produjo un archivo “[...] equivalente a mil millones de libros, toda esa ingente cantidad de material, microfilmado, podría acarrear en una furgoneta” (Bush, 1945). Señala luego que la más moderna gran biblioteca no se consulta de manera general, sino que incluso solo “unos pocos se aventuran en pequeñas porciones de ella” y describe el problema del acceso a la información como:

El verdadero núcleo de la cuestión de la selección, no obstante, va más allá de un retraso en la adopción de mecanismos por parte de las bibliotecas, o de la falta de desarrollo de dispositivos para su utilización. Nuestra ineptitud a la hora de acceder al archivo está provocada por la artificialidad de los sistemas de indización” (Bush, 1945).

Más adelante volveremos a los conceptos de Bush.

Retomemos las actividades de la Unesco: en la Conferencia de 1946 en París, la Subcomisión de Bibliotecas y Museos sintetizó una agenda en tres principios básicos:

1) Asistir a las bibliotecas afectadas por la guerra en varios países. 2) Crear un Centro Bibliográfico internacional. 3) Difundir, a través de las bibliotecas, los ideales y principios de la UNESCO. Esta tarea debe llevarse a cabo en estrecha cooperación con las asociaciones internacionales existentes (FIAB y FID)” (Unesco, 1947, p. 162).

En la Segunda Conferencia General, que tuvo lugar en México, en 1947, se abandona la idea de un organismo centralizador, y se decide realizar una encuesta para relevar los servicios bibliográficos existentes en los países que integran la organización “[...] conjuntamente con la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos y buscar la cooperación activa de otras bibliotecas nacionales en el desarrollo de la encuesta” (Unesco, 1948, p. 15). También se recomienda a los estados miembros que promuevan la compilación y publicación de una bibliografía nacional completa.

La IFLA, creada en 1927, es una organización internacional no gubernamental asociada a la Unesco. Sus objetivos son promover las relaciones internacionales, la cooperación, el intercambio de ideas, la investigación y el desarrollo en todas las áreas de la actividad bibliotecaria y de las ciencias de la información. Es una ONG que representa a la comunidad bibliotecológica en asuntos de interés internacional. A enero de 2021, IFLA tiene 1,477 miembros de 143 países (IFLA, 2021, p. 15), mientras que la Unesco tiene 193 estados miembros (Unesco, 2022).

3.2.2 El control bibliográfico según Egan y Shera (1949)

En 1949, los bibliotecólogos estadounidenses Margaret E. Egan y Jesse H. Shera afirmaron que el término “control bibliográfico” es la versión

estadounidense del concepto europeo de “documentación”, propuesto por el bibliotecólogo y matemático británico Samuel Bradford (1948). Fundamentaron el uso del término “control” porque en mecánica se denomina así al dispositivo por el cual las energías de una máquina pueden ser dirigidas al logro de un objetivo dado con un mínimo esfuerzo. Wellisch (1980) y Machado (2003) sostuvieron que esta definición surgió bajo la influencia de *Cybernetics* de Wiener (1948). Egan y Shera (1949) definen a los controles bibliográficos como “aquellos recursos utilizados para dirigir la energía intelectual a extraer de la totalidad de la información recopilada aquellas partes relevantes para una tarea particular, con la mayor velocidad y economía posibles” (p. 17).

Sintetizamos a continuación sus propuestas: El control bibliográfico puede examinarse en forma interna y externa. En el primer caso, al ser considerado desde el punto de vista del bibliotecario que lo diseña y usa, el análisis llevará a una serie de observaciones particulares discontinuas. El examen externo lo considera en el contexto de las actividades intelectuales en general. El sociólogo puede verlo como parte integrante del problema general de la comunicación, ya que involucra: 1) la comunicación dentro de un grupo de especialistas, 2) la comunicación entre varios grupos de especialistas, y 3) la comunicación entre los especialistas y el público lego. Desde este punto de vista, según Egan y Shera (1949), “el control bibliográfico, por consiguiente, es considerado como uno de los recursos instrumentales de nuestro sistema moderno de comunicación gráfica” (p. 17).

Las cuestiones que plantean se relacionan con la actividad bibliotecaria y conforman una visión profesionalista de la disciplina. Al comienzo de la cultura impresa, las tablas de contenido y los índices de los libros eran los principales instrumentos para ubicar las informaciones específicas en tales libros. A medida que la cantidad de libros aumentaba, hubo que crear agrupaciones con la ayuda de la clasificación: aparecen así las primeras bibliografías, creadas a veces por bibliotecarios, por individuos o por organizaciones interesadas en un tema en particular.

La primera crisis en el control bibliográfico fue la aparición y uso extensivo de las revistas académicas para el registro de la información científica. Si bien las tareas de indización comenzaron en las bibliotecas, la magnitud de las mismas excedió las posibilidades de los bibliotecarios. Así, el “dispositivo bibliográfico” salió del control de la profesión bibliotecaria.

El siguiente problema fue el aumento constante de las publicaciones de agencias gubernamentales y empresas con contenido de gran importancia científica, pero solo accesible en esas organizaciones (documentos conocidos como “literatura gris”, por la dificultad de su acceso y difusión). Surgen así los desafíos de la accesibilidad al contenido y el acceso físico al documento, que darán fundamento para la terminología europea al designar y crear la disciplina “documentación” (Otlet, 1934; Bradford, 1948). Además, esto implicó considerar el problema crucial de la clasificación.

Cada nueva fase en el desarrollo del control bibliográfico conllevaba un problema semántico más insistente y difícil. En 1949, Egan y Shera plantearon tres aspectos básicos de la clasificación: 1) la clasificación de las unidades físicas de la información registrada (independientemente de la forma física de las unidades), 2) la clasificación del contenido temático (separada de las unidades físicas) y 3) la identificación y descripción codificada de las pequeñas unidades de información.

Egan y Shera (1949) concluyen que las técnicas resultantes del control bibliográfico “son las herramientas esenciales para la práctica exitosa de su profesión” (p. 19). Sin ellas, los bibliotecarios regresarían a su antigua y descartada función de la curaduría física. Dicha cuestión está en relación directa con la enseñanza de la bibliotecología, ya que:

Si el campo de la comunicación académica puede ser esbozado y desarrollado como un área de investigación susceptible de producir un sólido cuerpo de conocimientos aplicable

a la producción de herramientas que faciliten el flujo de dicha comunicación, la profesión bibliotecaria haría una gran contribución al bienestar general, así como a su propio desarrollo. (Egan y Shera, 1949, p. 19)

Esta conclusión atraviesa dos columnas centrales de la bibliotecología: una relacionada con la profesión y otra con la enseñanza. Egan y Shera integraban la *Graduate Library School* de la influyente *University of Chicago* (Martínez-Avila, 2018). Plantearon así la relación entre los procesos del control bibliográfico y la enseñanza de la bibliotecología, resaltando su importancia tanto para los bibliotecólogos como para los investigadores científicos y la comunidad en general. Retomaremos la cuestión de la enseñanza superior del control bibliográfico más adelante en este texto.

3.2.3. El informe de la Unesco sobre bibliografías nacionales

En 1950 se publicó el informe sobre bibliografías nacionales realizado por la *Library of Congress*, realizado a pedido de la Unesco en 1947. En el prefacio, Luther H. Evans mencionó en los fundamentos el interés de la Unesco en la bibliografía, establecidos en su Constitución (1945, Art. I, Cláusula 2(c)), por los cuales, en representación de los gobiernos miembros, debe impulsar el desarrollo de la bibliografía y principalmente fomentar las bibliografías nacionales.

En el informe se plantea que: “El ‘Control bibliográfico’ se define como el dominio sobre los registros escritos y publicados que se proporcionan por y a los efectos de la bibliografía” (Unesco; Library of Congress, 1950: § 1.14, p. 1). Esta definición tiene estrecha relación con la Bibliografía, ejemplificada de la siguiente manera: “control bibliográfico en medicina’ significa acceso efectivo a través de la bibliografía a fuentes de información médica”.

También en 1950 se realizó la Conferencia anual de la *Graduate Library School* de la *University of Chicago*, donde los organizadores propusieron hablar de bibliographic organization en vez de *bibliographic control* (Shera y Egan, 1950a, cap. VI). Es llamativo que realizaran este cambio terminológico sin fundamentarlo, ya que se citan a sí mismos al definir *bibliographic organization*, alterando el texto de su propio artículo de 1949. En la conferencia de apertura, Verner Clapp afirma que el rol de la “organización bibliográfica” en la civilización contemporánea se refiere a una condición, mientras que el “control bibliográfico” se refiere al efecto del trabajo bibliográfico (Clapp, 1950, p. 5). Egan y Shera también fueron los encargados de redactar el informe de Estados Unidos para la encuesta de la Unesco y la *Library of Congress* de 1950 (Shera y Egan, 1950b). Con respecto a su abandono del término, en un artículo sobre el alcance y los límites teóricos de la documentación, Shera comenta que: “[...] Egan y Shera evitaron el problema haciendo de la documentación una parte de lo que, en este lado del Atlántico, suele entenderse como ‘control bibliográfico’, término que, por cierto, han rechazado en favor de ‘organización bibliográfica’” (Shera, 1951a, p. 13). La variante terminológica “organización bibliográfica” no fue aceptada por la comunidad bibliotecológica, en tanto que los términos “documentación” y “control bibliográfico” se siguieron usando. Aquí puede advertirse una polémica referida tanto al uso como al concepto del término, diferente de la propuesta por Evans. También en 1951, Shera publicó otro artículo, proponiendo en esta ocasión el término *bibliographic management*, en el cual cita la obra *Administrative behavior* (Conducta administrativa), de Herbert Simon (Shera, 1951b, p. 47).

Años después, con ocasión de prologar la segunda edición de la obra de Bradford, Shera y Egan (1953) reafirmarán su postulado de 1949 sosteniendo que, hasta el siglo XIX, la Bibliotecología y la Documentación eran una sola disciplina, y que a partir de allí, los bibliotecarios se centran en las bibliotecas públicas (Shera y Egan, 1953).

3.2.4. Los problemas del control bibliográfico en la década de 1950

Robert Downs, presidente de la *American Library Association* (ALA, Asociación de Bibliotecarios de Estados Unidos), enumeró, en 1954, los desafíos del control bibliográfico, comenzando por la evolución de los soportes documentales, desde los libros a las revistas, hasta los informes gubernamentales de la primera mitad del siglo XX, sintetizando la búsqueda de una bibliografía universal que registrara todos los libros existentes en todas las bibliotecas.

La publicación de libros creció en cinco siglos, así como las colecciones de las bibliotecas y, hacia 1950, se estimaban entre 15 y 20 millones de títulos de libros existentes, dos tercios de los cuales estaban en Estados Unidos (Downs, 1954, p. 499). Los títulos de publicaciones periódicas, por su parte, se estimaban en medio millón.

Algunas de las soluciones propuestas para estos problemas del control bibliográfico consisten en catálogos locales, regionales, nacionales y colectivos para ubicar los materiales bibliográficos, la compra coordinada de libros, la microfilmación para maximizar los espacios de almacenamiento, así como el surgimiento de bibliotecas especializadas.

Planteaba Downs (1954) que para lograr una bibliografía universal, esta debe basarse en el trabajo de los países en forma individual (p. 500). Como conclusión, sintetiza, acerca de los problemas del control bibliográfico en Estados Unidos: el primer paso es la bibliografía nacional, que debe registrar:

[...] la totalidad de la producción estadounidense: libros y folletos comerciales, publicaciones de impresión privada y de investigación realizadas fuera del comercio regular del libro, libros y folletos publicados por el gobierno, y quizás las películas, discos fonográficos, música, las llamadas ‘publicaciones industriales’, y otras categorías. (Downs, 1954, p. 501)

Además, el control bibliográfico debe prever la adquisición sistemática de los materiales publicados para las bibliotecas; que deben ser registrados para conocer su ubicación (disponibilidad de las publicaciones) en un catálogo colectivo nacional y, por último, brindar bibliografías temáticas, uno de los problemas sin resolver en aquella época. Downs mencionó además la gran cantidad de materiales sin publicar, y aquellos diferentes al libro, más complejos a los fines del registro y la conservación, tales como las publicaciones estatales (provinciales y municipales), que habían sido consideradas ya en 1945 por la *Library of Congress* (1946; Vanderbilt, 1947).

3.2.5. La Unesco y el control bibliográfico (1953-1983)

En 1953, la Unesco publicó un manual a cargo de Knud Larsen, cuya versión española aparece en 1955 con el título *Los servicios bibliográficos nacionales: creación y funcionamiento*, obra preparada de acuerdo con la recomendación del Comité Consultivo Internacional de Bibliografía, con el fin de alentar la normalización de las bibliografías nacionales. Contenía directrices para todos los aspectos relativos a los servicios bibliográficos de un país: las funciones y la administración de un centro bibliográfico nacional; el contenido, la forma, la reunión de materiales; la confección y el desarrollo de la bibliografía nacional de obras recientes, así como de la bibliografía nacional retrospectiva, entre otros aspectos.

Las fundamentaciones de la introducción del manual hacen referencia central a la Bibliografía como disciplina y al control bibliográfico como herramienta posibilitadora:

La bibliografía, es decir, la exposición sistemática de los escritos que ha ido legando la humanidad, constituye la solución de este problema del acceso a las publicaciones. Todavía se producen con excesiva frecuencia los casos de duplicación en el trabajo

de investigación debido a que los servicios bibliográficos no están suficientemente desarrollados. (Larsen, 1955, p. 1).

A continuación explica que, debido a la creciente actividad científica y el aumento del número de publicaciones, es difícil para los investigadores disponer de todas las publicaciones existentes relacionadas con un tema: “[...] la bibliografía por materias es la que al parecer tiene mayor importancia; pero sin un control bibliográfico general, el servicio de bibliografías por materias no puede funcionar con suficiente precisión” (Larsen, 1955, p. 2). Resalta la función de la Unesco en lo relacionado con la bibliografía y la posibilidad de “*disponer de todas las publicaciones existentes*”. Comenta la decisión de la Unesco de pasar de un organismo centralizador, a recibir las contribuciones de cada país, a pesar de que es un sistema muy costoso y totalmente ineficaz (Larsen, 1955, p. 3), decisión que será retomada en la década de 1970 (tema que desarrollaremos más adelante en este texto).

En un informe de 1967, Florence M. Kasiske, bibliotecaria estadounidense, describe las actividades de la Unesco relacionadas con el control bibliográfico desde 1945 a 1965, entre ellas, la organización de conferencias mundiales, la normalización de las estadísticas bibliotecarias, manuales de catalogación, directorios de obras de referencia, auspicio de seminarios y conferencias y apoyo a las acciones de organizaciones como la IFLA, ISO y FID.

Con respecto a la definición del control bibliográfico, se refleja en este informe el uso del término para designar desde las listas de referencias bibliográficas hasta cualquier actividad ligada al almacenamiento y recuperación de la información. Kasiske (1967) sostiene que el control bibliográfico fue “[...] un término definido de distintas maneras, pero que expresan la idea de una meta que ha resultado ser atormentadoramente inalcanzable” (p. 4), y que la utopía de los bibliógrafos durante varios siglos fue lograr el control bibliográfico. Kasiske (1967) retoma la importancia de la contribución de cada país para producir su bibliografía nacional, dando un enfoque organicista:

No es realista pensar que se puede lograr el desarrollo del control bibliográfico en un nivel internacional si se ignoran las condiciones nacionales; puesto que por su naturaleza la bibliografía es un compuesto de muchas partes intrincadas y diversas, y cuando una parte sufre, las otras también sufren. (p. 28)

Es peculiar la descripción dramática pero contundente de Kasiske del control bibliográfico, cuando caracteriza el aspecto difuso de un término “definido de distintas maneras” y cuyo objetivo es “atormentadoramente inalcanzable”.

En 1971 aparece por primera vez en el *Boletín de la Unesco para las bibliotecas* el término compuesto “control bibliográfico universal”, propuesto por Franz Georg Kaltwasser, bibliotecario e investigador alemán, director de la *Bayerische Staatsbibliothek* de Munich. Señala que correspondería a la IFLA: “[...] enfocar como un todo el control bibliográfico internacional, desde la producción de los libros hasta su inscripción en los catálogos de las bibliotecas, pero hasta ahora no lo ha hecho así” (Kaltwasser, 1971, p. 269). Propone un sistema común para el tratamiento sistemático de los datos bibliográficos:

los datos relativos a una obra dada deben reunirse a la mayor brevedad y de la manera más completa y exacta posible. Por razones de rapidez, eficacia y sencillez, esa labor debe realizarse en el país de origen de la obra de que se trate. Puede disponerse a esos efectos de las bibliografías nacionales. (Kaltwasser, 1971, p. 269)

Define al control bibliográfico como “[...] el tratamiento sistemático de los datos bibliográficos desde la producción de un libro en un lugar cualquiera del mundo hasta la publicación de dichos datos en los catálogos de muchas bibliotecas” (pp. 269-270). Dicho sistema de información debería contemplar: 1º el origen de los datos bibliográficos: el contenido de las bibliografías nacionales, la catalogación antes de la publicación; 2º la normalización, para lograr el intercambio y compatibilidad de

los datos bibliográficos: que abarcan desde la normalización técnica en las bibliotecas, los soportes de información de los datos, la unificación de las normas de catalogación, el asiento bibliográfico normalizado, las numeraciones internacionales normalizadas (ISBN, ISSN) y la unificación de métodos de análisis documental; y 3º la circulación de los datos: el tratamiento electrónico de los datos, la producción de bibliografías nacionales en lenguaje de máquina, establecimiento de centros regionales para difusión de datos bibliográficos y la creación de bancos de datos para los títulos antiguos (Kaltwasser, 1971, pp. 270-277).

En agosto de 1973, la IFLA organizó en Grenoble su 39º Congreso Mundial, el primero dedicado al Control Bibliográfico Universal (CBU) en los países en desarrollo (IFLA, 1975). En julio de 1974, se establece la Oficina Internacional para el CBU de la IFLA, y en la Conferencia Intergubernamental, la IFLA y la Unesco aprueban el programa de CBU, cuyo objetivo es el control, transferencia e intercambio de la información bibliográfica a nivel mundial. Con este programa consolidan las propuestas desarrolladas durante tres décadas.

En septiembre de 1974, Dorothy Anderson, secretaria ejecutiva del Comité de Catalogación de la IFLA, presentó a la *Unesco Intergovernmental conference on the planning of National documentation, library and archives infrastructures* una propuesta donde consta la definición oficial:

“Bajo el título Control bibliográfico universal (CBU) IFLA propone que la UNESCO adopte como objetivo principal una política de promoción de un sistema mundial de control e intercambio de información bibliográfica. El objetivo del sistema es hacer disponible de manera universal y puntual, en una forma que sea internacionalmente aceptable, los datos bibliográficos básicos sobre todas las publicaciones emitidas en todos los países”. (Anderson, 1974, p. 5)

Esta propuesta simple es la razón de su éxito (Cordón-García, 1998, p. 169). El sistema del CBU fue concebido como un desarrollo progresivo,

un plan a largo plazo, basado en el control bibliográfico nacional y en la utilización de estándares y normas internacionales, que respondía a dos convicciones simples, basadas en las propuestas por Kaltwasser (1971): 1º) Cada país es el mejor calificado para identificar y registrar las publicaciones de sus propios autores, y 2º) Todos los países están dispuestos a aplicar las normas bibliográficas internacionales.

En 1975, en ocasión de reseñar las contribuciones de la Unesco en sus primeros treinta años, el bibliotecario argentino Carlos Victor Penna, director de la División para el Desarrollo de Servicios de Documentación, Bibliotecas y Archivos, sintetizó sobre el CBU que:

Dicho proyecto tiene grandes posibilidades de éxito y, gracias a la internacionalización de las normas para las compilaciones bibliográficas, y al uso de computadoras, está en vías de verse convertido en realidad el viejo sueño de Otlet, de la bibliografía mundial. (Penna, 1976, p. 335)

Se destaca aquí la mención a Paul Otlet en relación con la exhaustividad que permitiría lograr una bibliografía universal.

En 1977, la IFLA y Unesco organizan en París el Congreso Internacional sobre Bibliografías Nacionales, considerado un hito fundamental para la consecución del CBU, que sostiene el principio de que no es posible alcanzar un control bibliográfico internacional si se ignora el control nacional (Torres-Ramírez, 2002, p.157). En este congreso se consideró a la bibliografía nacional en curso como uno de los tres pilares del CBU, junto al depósito legal y a la agencia bibliográfica nacional.

La bibliografía nacional es entendida como “el conjunto de los registros bibliográficos oficiales de la edición nacional” (Unesco, 1977, p. 20). Se recomendaba que, como mínimo, las bibliografías nacionales “[...] deberán contener los registros de las monografías, incluidas las publicaciones oficiales, los primeros números de las publicaciones

seriadas, así como estas últimas, cuando cambien de título” (Unesco, 1977, p. 20). Sin embargo, la cuestión de los soportes documentales diferentes al libro sigue sin resolverse, ya que, como señala Isabel de Torres-Ramírez (2002):

Nada se dice allí de vídeos, registros sonoros, cassettes, material audiovisual y registros electrónicos off-line, que hoy habitualmente se incluyen también en estas bibliografías, de las que todavía están ausentes los documentos que se difunden a través de la red: documentos digitales e hipertextuales”. (p. 159)

La Unesco prosigue con sus actividades dirigidas a fomentar el control bibliográfico nacional, y participa en la difusión de los estándares internacionales: en 1983 publica un manual de control bibliográfico preparado por la Oficina Internacional de CBU de la IFLA, con indicaciones a nivel programático para el fomento de la creación de una red constituida por los componentes nacionales de cada país, que cubrirá las actividades en lo relativo a las bibliotecas y la edición, integrados a nivel internacional.

Por su relación directa con nuestro tema de indagación, es importante detallar el contenido del manual (IFLA; Unesco, 1983), pues enumera y abarca todas las cuestiones relacionadas con el control bibliográfico: en su primer capítulo describe al control bibliográfico, el CBU, el control bibliográfico nacional, la colección nacional, los autores y el control de autoridades. En el capítulo segundo, el depósito legal. El tercer capítulo está dedicado a la bibliografía nacional: los registros, la cobertura, la catalogación antes de la publicación. El capítulo cuarto trata los registros bibliográficos: las reglas de catalogación, los encabezamientos y nombres de autores personales y corporativos, la descripción e identificación bibliográfica (ISBD), el enfoque temático. El capítulo quinto, la participación en esquemas de numeración y los sistemas de información internacionales: el International Standard Book Number (ISBN), el International Standard Serial Number (ISSN), y los sistemas de información internacionales, como el INIS

(energía nuclear), AGRIS (agricultura). El capítulo sexto menciona otras herramientas de control bibliográfico, tales como los catálogos colectivos y los centros nacionales de procesamiento; incluye una lista de acrónimos y siglas, y dos apéndices, uno sobre el marco general para la agencia bibliográfica nacional, y otro con ejemplos de documentos y registros bibliográficos (IFLA, 1983).

En el manual se establece que el CBU se apoya en el Control Bibliográfico Nacional (CBN), cuyo objetivo es identificar y registrar todas las publicaciones producidas en un país, sobre la base de tres componentes (IFLA, 1983, pp. 3-4): el depósito legal, la agencia bibliográfica nacional y la bibliografía nacional.

Al respecto de estas tres condiciones, señala Córdón-García (1997) que:

Todo control bibliográfico nacional descansa sobre estos tres pivotes mutuamente dependientes, que han de darse simultáneamente para proseguir el objetivo último del control perseguido por el programa. La carencia, o el mal funcionamiento de alguno de estos elementos, invalida la operatividad global del sistema articulado en virtud de los principios del CBU. (p. 31)

3.2.6. Las oscilaciones teóricas del concepto desde 1960 hasta inicios del siglo XXI

En Inglaterra, en un texto de 1965 preparado para cumplir con el plan de estudios de la Library Association, Roy Stokes, director de la *School of Librarianship del Loughborough College* (Leicestershire), afirma que el término “control bibliográfico” se usa cada vez más para describir uno de los problemas centrales de la bibliotecología moderna: el crecimiento de los materiales impresos y los nuevos soportes de la información, así como la dificultad de acceder a su contenido, y cita a Vannevar Bush (1945) cuando señalaba que las bibliotecas ya no podrían enfrentar

la tarea de registrar la información, cuyo crecimiento —así como los medios de comunicación— tuvo muchos avances, pero cuya forma de consulta seguía siendo arcaica (Bush, 1945).

Así, Stokes (1965) reflexiona:

Que el control bibliográfico tenga un significado real, no significa simplemente que haya un registro adecuado de todas las diferentes formas de materiales, sino que la máquina en su conjunto esté preparada para que alguna parte de ella pueda producir respuestas a consultas específicas. (p. 17)

Es llamativo que un investigador inglés cite el artículo de Bush, autor estadounidense, que ni Evans (1946) o Egan y Shera (1949) mencionan al tratar del mismo tema: el acceso y la recuperación de información.

También desde Inglaterra, Davinson (1975) da otra definición del control bibliográfico, como: “el desarrollo y mantenimiento de un sistema de registro adecuado de todas las formas de materiales publicados e inéditos, impresos, audiovisuales o de otro tipo, que se añaden a la suma del conocimiento y la información humanos” (p. 7). Aquí prima el énfasis en el registro, e introduce la cuestión del conocimiento y la información.

Desde Estados Unidos, en 1968, Patrick Wilson propone una indagación filosófica del control bibliográfico y distingue dos tipos de poder: el control descriptivo, que da acceso a las características físicas y formales de los documentos (la descripción bibliográfica), y el control exploratorio, que permite gestionar el contenido temático de los documentos (la clasificación). Sus conclusiones acentúan la influencia de la decisión política en el poder exploratorio del control:

Podemos, mediante la reflexión y la experimentación, aclarar los objetivos posibles y descubrir y probar los dispositivos para alcanzarlos; solo mediante una decisión política se puede señalar

un objetivo como el objetivo 'adecuado', y se puede decir quién tiene el poder sobre los escritos y el conocimiento contenido en ellos, que confiere el control bibliográfico. (Wilson, 1968, p. 155)

En 1977, Doralyn Hickey, profesora de la *North Texas State University*, presenta su teoría del control bibliográfico relacionándolo con la tradición bibliotecológica estadounidense. Hickey plantea que no hay una ausencia de teoría bibliográfica, sino una multiplicidad de ellas. Sostiene que, si bien en Estados Unidos hubo varias teorías del "control bibliográfico", varias reflejaban tradiciones anticuadas, poca comprensión de las necesidades de los usuarios y percepciones limitadas de las condiciones económicas. Enumera cinco elementos para una teoría del control bibliográfico, de los cuales es pertinente para nuestra indagación el primero: "Los sistemas de control bibliográfico están mejor diseñados y se llevan a cabo en el contexto bibliotecario, pero deben representar el esfuerzo cooperativo de los bibliotecarios para cubrir todos los materiales disponibles para el usuario" (Hickey, 1977, p. 270).

En 1980, luego de actuar como presidente del Comité de la División de Control Bibliográfico de la IFLA durante 1977-1979, Hickey publica otro breve artículo sobre el control bibliográfico desde la teoría (1980). Allí indaga sobre el origen del término y enumera cuestiones problemáticas: en primer lugar, "bibliográfico", da una connotación relacionada con la información de "libros", solo en forma impresa, y ya existen muchos otros tipos de materiales; el término "control", causa preocupación entre los bibliotecarios ya que sugiere una limitación impuesta a los materiales, y evoca que algo que es "controlado", podría ser "restringido" o censurado.

Reconoce Hickey (1980) que la combinación de estos dos términos puede llevar a un alto grado de confusión y define al control bibliográfico como inserto en el marco más amplio de la recuperación de la información. Así, plantea que la idea del almacenamiento y recuperación de la información es mucho más amplia que la del control

bibliográfico, del cual este formaría un subconjunto, ya que no trata con datos fácticos sino con datos referenciales (Hickey, 1980, p. 234). Concluye que:

El problema total del control de la 'información' es mucho más complicado que el del control bibliográfico y requerirá una investigación considerablemente mayor en términos de la forma en que la mente humana reconoce y procesa la información, antes de que ésta sea plenamente comprendida. (Hickey, 1980, p. 234)

Esta relación del control bibliográfico con la recuperación de la información como actividad colectiva de una disciplina académica también fue señalada por Subramanyam (1981, p. 285), así como la importancia de las bibliografías y de los servicios de resúmenes e indización como recursos fundamentales para identificar los documentos antiguos y modernos. En el mismo año, Svenonius (1981) define el control bibliográfico como "la habilidad o el arte [...] de organizar el conocimiento (información) para la recuperación" (p. 88). Vuelve a aparecer el término "organización" que había sido propuesto inicialmente en 1950 (Shera y Egan, 1950a). En sintonía con estas concepciones, y refiriéndose al control bibliográfico de los materiales y recursos distintos de los libros, Smiraglia (1987) lo define como un proceso "(...) que abarca la creación, almacenamiento, manipulación y recuperación de datos bibliográficos" (p. 15).

Una definición canónica del control bibliográfico es la ofrecida por la *American Library Association* (ALA) en su glosario de 1983:

Término que abarca una serie de actividades bibliográficas: registros bibliográficos completos de todos los documentos según se han publicado; normalización de la descripción bibliográfica; disposición del acceso físico a través de asociaciones, redes o de otro tipo de colaboración; y disposición de aspecto bibliográfico mediante la compilación y distribución de listas

colectivas centralizadas y bibliografías de materias y por medio de centros de servicios bibliográficos. (Young, 1988, p. 31)

Esta concepción institucional del control bibliográfico es relevante porque menciona las tareas profesionales del bibliotecario, la función de registro, la normalización, brindar acceso a los documentos, la difusión a través de bibliografías; es, por lo tanto, una de las definiciones más abarcativas.

Ronald Hagler (1997), en un texto publicado por la American Library Association y la Canadian Library Association brinda la siguiente definición:

El control bibliográfico es la suma de todas las operaciones prácticas que un bibliotecario se compromete a realizar para organizar los documentos y sus descripciones de manera que los más relevantes puedan ser localizados de la manera más directa y eficiente en respuesta a las necesidades expresadas por cualquier usuario. (p. 13)

En la concepción de Hagler, los bibliotecarios trabajan con documentos, y no con la información en sí (coincide con Hickey, 1980), y a pesar de su posición como generalistas, tratan primariamente con documentos publicados, y no con cualquier especie posible. Tampoco existe ninguna referencia a Internet. La postura de Hagler es opuesta al concepto de Egan y Shera (1949), que sostenían que los bibliotecarios debían registrar la información disponible en todos los documentos, de cualquier tipo. La opinión de Hagler representa así un retroceso con respecto a las concepciones de Davinson (1975), Hickey (1980), Subramanyam (1981), Svenonius (1981) y Smiraglia (1987) que consideraban la recuperación de la información en relación con el control bibliográfico.

Desde México, Gloria Escamilla (1995), sostiene que el control bibliográfico dispone de muy variados recursos que “incluyen todas

las formas de la bibliotecología y la bibliografía” (p. 20). Su definición incluye casi todas las actividades bibliotecarias:

De esta manera, el control en el momento mismo de publicar una obra es un medio de control bibliográfico, como lo son también la adquisición y almacenamiento cooperativo de los materiales, los sistemas de préstamo, el arreglo de los materiales en las bibliotecas, el registro de esos materiales en diversas formas de bibliografías, etcétera. Si se logra una integración total, el conjunto de todos estos medios de control constituirá un sistema de organización bibliográfica” (Escamilla, 1995, p. 21).

Su línea teórica es similar a la de Hagler, pues no involucra la cuestión de la información, y refleja la indefinición frente a Internet, que no es resuelta.

Con respecto a Internet y a los problemas de encontrar información adecuada debido al crecimiento veloz, la descentralización y la desorganización, en el año 2000, Edward O’Neill y Brian L. Lavoie postularon como solución al control bibliográfico, ya que Internet tiene una estructura similar a las revistas académicas, lo que permite identificar unidades bibliográficas. Identificaron y describieron tres unidades bibliográficas significativas: el sitio web, la página web y la colección web, que son similares al enfoque usado para las revistas académicas (O’Neill y Lavoie, 2000).

En 2003, el control bibliográfico es definido por Ross Bourne en la *International encyclopedia of information and library science de Taylor & Francis* como:

Los medios y métodos por los que se enumeran sistemáticamente las publicaciones en los archivos bibliográficos. En este contexto, las ‘publicaciones’ incluyen no sólo libros impresos y publicaciones seriadas (es decir, revistas, anuarios, periódicos,

etc.), sino también obras en otros medios, como microformas, archivos informáticos, casetes de audio y discos ópticos. (Bourne, 2003, p. 35)

La definición de Bourne, de carácter didáctico, aunque enumera las subdisciplinas bibliotecológicas tales como la descripción bibliográfica o la clasificación, no menciona Internet ni tampoco establece un enlace con la recuperación de la información.

A comienzos del siglo XXI, en Estados Unidos, en un libro dirigido a la enseñanza universitaria, Taylor (2006) definió a la catalogación en el marco de un subconjunto de un campo más amplio denominado control bibliográfico, al que considera incluido en la organización de la información registrada:

Cualquiera que haya intentado mantener un archivo de referencias a artículos, libros y otros tipos de materiales que contengan información sobre un tema en particular, o quizás por un artista o autor en particular, ha practicado el control bibliográfico sobre una parte muy pequeña del universo de información/conocimiento. (p. 3)

Según Taylor, la recuperación de la información depende de su organización, que permite mantener y conservar un registro. El universo bibliográfico es aquella parte del universo del conocimiento que fue registrado (impreso, grabado). El universo bibliográfico puede ser controlado por los registros bibliográficos —aquellos datos referenciales (Hickey, 1980)—. Para Taylor, el control bibliográfico se desarrolla a través de herramientas bibliográficas, que permiten representar un dato (o ítem) fáctico en un registro bibliográfico, que también puede ser denominado como metadato (Taylor, 2006).

3.2.7. Los problemas del control bibliográfico entre 1990 y 2010

La aplicación de tecnologías de red y de formas modernas de impresión y edición, así como los nuevos soportes de información surgidos en la década de 1990 plantean un desafío a las funciones del control bibliográfico, según Cordón-García: el crecimiento de títulos de libros publicados, que en 1991 fueron 863.000, según datos de la Unesco, y hacia mediados de la década de 1990, un millón de nuevas obras, a los que se agregan otros problemas como “[...] la aparición de nuevos soportes como los magnéticos y ópticos (CD-ROM) de nuevas vías de acceso y comunicación como Internet, etc.” (Cordón-García, 1998, p. 175).

Este autor enumera las cuestiones a las que el CBU trata de responder, tales como la cantidad de libros publicados sobre un tema específico, la cantidad de obras traducidas sobre un tema, la cantidad de obras publicadas por un autor, las diferentes ediciones de una obra, y entonces plantea que:

Si se cumplieran las prescripciones del programa de Control Bibliográfico Universal no habría ningún problema para resolver estas cuestiones, máxime ahora que, gracias a la irrupción de Internet en el mundo de la documentación, y a que casi todas las grandes bibliotecas del mundo tienen un lugar en el mismo, pudiéndose consultar sus catálogos, las tareas de identificación y de localización se han visto considerablemente facilitadas. (Cordón-García, 1998, p. 175)

Según Cordón-García (1998, los países cumplen de diferentes formas su parte en el sistema, particularmente en lo referido a los soportes documentales, con graves excepciones, porque:

[...] encontramos países como Francia, Noruega, o Canadá que contemplan los nuevos soportes entre los documentos objetos de depósito, y países como España y la mayoría del

mundo que, con legislaciones desarrolladas cuando no habían aparecido los nuevos soportes de información, presentan una precariedad sangrante en cuanto a su cobertura. (p. 176)

Así, a finales del siglo XX, las soluciones propuestas por el proyecto CBU de la IFLA eran muy dispares a nivel internacional y estaban muy lejos de lograr la exhaustividad, que fue su objetivo principal al momento de su creación. Incluso, seguían sin solucionar los problemas del registro de las grabaciones sonoras, audiovisuales, etc., planteados ya en 1954 por Downs. En 1998 se publican los *Requerimientos funcionales para registros bibliográficos* (FRBR), en cuyo desarrollo trabajó el Grupo de Estudio de IFLA, desde 1992 hasta 1995.

FRBR es un modelo conceptual del universo bibliográfico que abarca las entidades, relaciones y atributos (es decir, los metadatos) asociados con los recursos bibliográficos y con las tareas del usuario. Los FRBR reformularían así las reglas de Cutter (1876; 1904) sobre los objetivos de los catálogos de las bibliotecas (encontrar un libro, exhibir los contenidos y ayudar a elegir un libro). FRBR plantea como tareas del usuario: encontrar (localizar una entidad o más), identificar; seleccionar; y obtener (adquirir o acceder a la entidad buscada) (IFLA, 1998). El modelo FRBR se publicó, paradójicamente, en la colección titulada IFLA *Series on Bibliographic Control*, cuyo último tomo apareció en 2012 (Jahns).

En 1999, Kathleen Burnett, Kwong Bor Ng y Soyeon Park realizan una comparación de las dos tradiciones de metadatos del entorno digital: el enfoque centrado en el control bibliográfico (procedente de la bibliotecología y donde prima la teoría) y el enfoque centrado en la gestión de los datos (originario de la computación y donde predomina la práctica). En el primer enfoque rigen las principales reglas y normas relacionadas con la descripción bibliográfica, el análisis temático y la clasificación (Burnett, Ng y Park, 1999). Destacan que fundamentalmente, el enfoque bibliotecológico del control bibliográfico está dirigido a sistemas que se basan en referencias y descripciones de los recursos de

información, a diferencia del modelo de datos, que trata con los recursos en sí mismos: reaparece aquí la dicotomía planteada por Hickey (1980) sobre el tratamiento de datos referenciales y datos fácticos.

Por cuestiones de espacio, sintetizaremos los aspectos principales de los metadatos en relación al control bibliográfico. Los metadatos cumplen varias funciones: permiten organizar mejor los recursos electrónicos, facilitan la interoperabilidad, ofrecen una identificación digital y facilitan la conservación y preservación de los recursos. La Organización Nacional de Normas sobre Información de Estados Unidos (NISO, 2004) agrupa estas funciones de la siguiente manera: 1) descubrimiento de recursos: recuperación, identificación, etc.; 2) organización de los recursos: a medida que los recursos de la web crecen exponencialmente, los sitios temáticos o los portales son muy importantes (esta función es equiparable al término “organización de la información”); 3) interoperabilidad: la posibilidad de intercambiar datos entre distinto hardware, diferentes plataformas operativas y distintas interfaces; 4) identificación digital, basada en URL o DOI; y 5) archivo y preservación: Es probable que muchos recursos digitales no puedan ser usados en el futuro. La información electrónica puede ser alterada o devenir inutilizable por la degradación del *hardware* o el *software* (Giordanino, 2010a, p. 105).

Para Lynne C. Howarth (2005), tanto el control bibliográfico como los metadatos tienen más similitudes que diferencias en sus respectivos papeles de “agentes de cambio”, como catalizadores del acceso e intercambio universal de información. Howarth resalta que del mismo modo en que los códigos y normas internacionales (ISBD, AACR, control de autoridades, sistemas de clasificación, etc.) fomentaron y posibilitaron el objetivo del *Control bibliográfico universal*, hacia finales del siglo XX, los conjuntos de elementos semánticos, los protocolos de transmisión y las herramientas de cosecha de metadatos permiten lograr la interoperabilidad.

3.2.8. IFLA, Library of Congress y el control bibliográfico a comienzos del siglo XXI

Desde un punto de vista internacional, para obtener un diagnóstico de la situación, IFLA realizaba periódicamente encuestas y relevamientos periódicos de las cuestiones relacionadas al CBU. En relación con el depósito legal, un relevamiento realizado en 2004 señaló que en la legislación vigente se sigue otorgando prioridad al material impreso, si bien muchos países tienen previsto revisar su legislación para incluir otros tipos de materiales documentales, en especial, documentos digitales o sitios de Internet; pero todavía hay un claro predominio de los formatos de texto impresos (Knutsen y Movilla, 2004).

La Tabla I enumera los tipos de materiales que eran objeto de control bibliográfico en 16 países de América Latina hacia 2004.

Tipos de materiales	Agencias	Porcentaje
Libros	16	100,0%
Libros de texto	15	93,8%
Publicaciones seriadas	15	93,8%
Mapas	12	75,0%
Música	12	75,0%
Folletos	12	75,0%
Grabaciones sonoras	12	75,0%
Publicaciones oficiales del gobierno	11	68,8%
Actas de congresos	10	62,5%
Videograbaciones	10	62,5%
Materiales gráficos	10	62,5%
Microformas	9	56,3%

Publicaciones de organismos internacionales	9	56,3%
Películas	8	50,0%
Otros documentos electrónicos	7	43,8%
Disertaciones/tesis	7	43,8%
Archivos de computadora	6	37,5%
Artículos de revistas	6	37,5%
Revistas electrónicas (E-journals)	5	31,3%
Libros electrónicos (E-books)	4	25,0%

Tabla I. Tipos de materiales bajo control bibliográfico

Fuente: Knutsen (2004, p. 6), IFLA.

En 2008, la Library of Congress publica el informe *On the record*, dedicado al futuro del control bibliográfico, donde se analizan todos los aspectos del tema, teóricos, institucionales, económicos y profesionales, por ser dicha biblioteca la generadora de numerosos productos, que van desde la clasificación LC, el formato MARC, o la catalogación en fuente, producidos a partir del marco conceptual del control bibliográfico. El informe sostiene que:

El futuro del control bibliográfico será colaborativo, descentralizado, de alcance internacional y basado en la Web. Su realización ocurrirá en cooperación con el sector privado, y con la colaboración activa de los usuarios de la biblioteca. Los datos se recopilarán de múltiples fuentes; el cambio ocurrirá rápidamente; y el control bibliográfico será dinámico, no estático. (*Library of Congress*, 2008, p. 4)

Consideraron que aunque Internet tenía casi dos décadas de antigüedad,

era necesario que las bibliotecas continuaran la transición a ese futuro sin demora para conservar su importancia como proveedores de información (*Library of Congress*, 2008).

El informe carece de datos precisos sobre varias áreas del concepto, por ejemplo, las económicas: no se ofrecen datos sobre los costos de los procesos del control bibliográfico, cuestiones que serán retomadas por otros investigadores (Stalberg y Cronin, 2011). Plantea más interrogantes que respuestas sobre el tema y entre las recomendaciones están las de promover la investigación cualitativa y cuantitativa sobre el control bibliográfico (*Library of Congress*, 2008, p. 37). Es preocupante que más de medio siglo después de haber impulsado la definición del control bibliográfico, se solicite más investigación para conseguir evidencia y conocimiento sobre el tema. Las propuestas del Grupo de trabajo sobre el futuro del control bibliográfico provocaron reacciones adversas de la comunidad profesional (entre muchos otros, véanse Hill, 2008; Bade, 2009).

En 2009, la IFLA publica su informe *Bibliografías nacionales en la era digital*, dirigido por Maja Žumer, donde se postuló que:

Los cambios ocurridos en el mundo de la edición en los últimos 10 años, en especial con la aparición de numerosos recursos electrónicos de información y la World Wide Web, han cambiado el ámbito de la bibliografía nacional. Esto, unido a los avances en la tecnología de motores de búsqueda, exige una nueva evaluación de los servicios bibliográficos nacionales. (Žumer 2009, p. 11)

En el periodo 1950-1998, las directrices de la IFLA recomendaban, como uno de sus criterios, la exhaustividad en la bibliografía nacional. Sin embargo, una de las directrices de 2009 es que “La bibliografía nacional incluirá todos los tipos de publicaciones pero no necesariamente todas las publicaciones. No es necesario que la exhaustividad sea el objetivo absoluto” (Žumer, 2009, p. 16). Así, Internet sigue siendo una cuestión irresuelta en relación con el control bibliográfico, tal como es propuesto

por las principales instituciones que representan el pensamiento de la bibliotecología. Al eliminar la exhaustividad como objetivo, se altera el concepto original presente en el objetivo fundacional del control bibliográfico, que era brindar acceso a toda la información. La IFLA postuló que en el ámbito nacional de cada país, la exhaustividad no es fundamental, contradiciendo aquel objetivo inicial que actualmente sería posible dadas las condiciones tecnológicas (como lo demuestra por ejemplo la base de datos *Worldcat* o *Google Scholar*).

3.2.9. La enseñanza universitaria del control bibliográfico: los casos de México y Estados Unidos

En México, con respecto a los cambios introducidos en la profesión bibliotecaria en 2010, Filiberto F. Martínez Arellano (2010) planteó la necesidad de la redefinición del control bibliográfico para la formación y la actualización de catalogadores, con respecto a la formación preprofesional de los bibliotecarios (p. 12).

En 2011, Esperanza Molina Mercado realiza una investigación sobre la asignatura *Fundamentos de la Organización Documental*, en el contexto de las microestructuras curriculares de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el objetivo de planificar y rediseñar el programa de estudios incorporando los nuevos instrumentos conceptuales y metodológicos de la bibliotecología. El programa correspondía a un plan implementado en 2003 (Molina Mercado, 2012, p. 107).

Por su interés para nuestra indagación, rescatamos el cambio propuesto para los objetivos del programa de estudios, por cuanto incorpora nuevos conceptos, los cuales influyen en las teorías, metodologías y procesos. El antiguo programa tenía como objetivo “Distinguir los elementos fundamentales que involucra el proceso de la organización documental, así como su importancia dentro del control bibliográfico” (Molina Mercado, 2012, p. 114). Pero luego de la

investigación, se decidió modificar el objetivo por el siguiente: “Analizar las etapas del proceso de organización documental y su importancia para la recuperación de la información” (Molina Mercado, 2012, p. 114). Estos cambios implican modelos conceptuales que impactan en los procesos de formación preprofesional en la enseñanza superior de los bibliotecarios.

En la tradición anglosajona, la preocupación por la enseñanza del control bibliográfico está presente desde el texto fundacional de Egan y Shera de 1949, cuando señalaban que las escuelas de bibliotecología eran la única herramienta disponible para el entrenamiento de profesionales e investigadores, y sostenían que si se profundizaba en esa dirección, generando herramientas que facilitaran el flujo de la comunicación científica, la profesión bibliotecaria contribuiría al bienestar general y al desarrollo de la profesión (Egan y Shera, 1949, p. 19).

En 2002, Daniel N. Joudrey, de la *University of Pittsburgh*, publica los resultados de un estudio cuantitativo sobre la enseñanza universitaria del control bibliográfico en Estados Unidos. Realizó un relevamiento que incluyó a 48 universidades y una revisión de la bibliografía sobre las tendencias, las teorías y los planes de estudio del control bibliográfico durante el periodo 1990 a 2001 (Joudrey, 2002a, p. 60). La investigación arroja entre sus resultados la insatisfacción de estudiantes y docentes con respecto a la enseñanza del control bibliográfico: “Existe un debate continuo sobre el equilibrio entre los enfoques teóricos y prácticos. Hay una falta de confianza en que los educadores entienden las necesidades y preocupaciones de los profesionales” (Joudrey, 2002a, p. 88). Se reflejaron percepciones que manifestaban una superficialidad en la enseñanza del control bibliográfico, ya que los docentes agregaban más contenidos y textos a los ya sobrecargados programas de estudio.

Entre 2005 y 2006, Joudrey realiza una segunda etapa de su investigación longitudinal sobre la enseñanza universitaria de la catalogación y de la organización de la información (OI) en carreras de bibliotecología (*Library and information science*, LIS), con un

relevamiento de 56 escuelas universitarias de Estados Unidos (Joudrey, 2008). Queda manifiesto en el título del artículo el pasaje del término “control bibliográfico”, usado en 2002 (“*A New Look at US Graduate Courses in Bibliographic Control*”), a “la catalogación y la organización de la información”, en 2008 (“*Another Look at Graduate Education for Cataloging and the Organization of Information*”).

El autor señala que los bibliotecarios y los profesionales de ciencias de la información usan una variedad de términos para describir la “*organización de la información*” (OI) y la educación necesaria para desarrollar esas actividades. En su investigación anterior, usó la frase “control bibliográfico”, pero para muchas personas, esta frase ya era confusa y sonaba anticuada, aunque la *Library of Congress* la usara en esas décadas. Joudrey concluye entonces que tanto la enseñanza de la catalogación, la organización de la información (OI), los metadatos y el control bibliográfico son de vital importancia, ya que los estudiantes necesitan comprender por qué es necesaria una intervención humana en el proceso de organización de la información (Joudrey, 2008, p. 178).

Entre 2000 y 2010 Heting Chu relevó los programas de las carreras de bibliotecología, y sus resultados coincidieron con los de Joudrey: los cursos de organización de la información fueron los más solicitados, y además de incluir contenidos sobre metadatos, abordaban temas como las taxonomías, folksonomías, ontologías, etc. (Chu, 2010).

En 2014, Joudrey publicó los resultados de la tercera etapa de la investigación sobre la enseñanza de la *organización de la información* (OI) en las carreras de bibliotecología de Estados Unidos (Joudrey y McGinnis, 2014). Se relevaron datos de 58 escuelas universitarias entre 2012 y 2013. Joudrey y McGinnis (2014) informan que la disminución de la concentración de los cursos tradicionales de catalogación en los planes de estudios generales no refleja un alejamiento del control bibliográfico, sino más bien una expansión conceptual del término (p. 515). El término ya no se usa, y fue sustituido definitivamente por *organización de la información* (OI). La cantidad de escuelas universitarias

de bibliotecología y ciencia de la información en Estados Unidos que poseen asignaturas de metadatos aumentó de seis facultades en el año 2000, a 36 en 2014 (un aumento del 500%). Esto refleja el cambio del énfasis en el campo bibliotecológico, que se aleja del universo bibliográfico centrado exclusivamente en el libro y se dirige a un conjunto de nuevos tipos de recursos y estándares.

El uso de los conceptos “organización de la información” y “metadatos”, así como el aumento de cursos sobre estas temáticas en la currícula básica de las escuelas de bibliotecología, reflejan el nuevo enfoque teórico. Se advierte un pasaje del término del concepto “control bibliográfico” hacia el de “organización de la información”, que denota un nuevo enfoque y, por tanto, un nuevo concepto teórico, que sustituye concepciones y visiones de la profesión y de la actividad bibliotecaria: donde antes se hablaba de “control”, hoy se piensa en “organización”; antes “bibliográfico” denotaba una sujeción al mundo del libro, mientras que hoy se trata de la *información* que circula en diferentes recursos (Joudrey y McGinnis, 2014, p. 508). Así, en el análisis de la enseñanza de la bibliotecología en Estados Unidos durante la segunda década del siglo XXI, se retoma aquella cuestión planteada por Hickey en 1980: la diferencia del control bibliográfico y la recuperación de la información, entendida ahora bajo el término más amplio de “organización de la información”: la redefinición de la tarea profesional de los bibliotecarios lleva a una redefinición de los procesos que deben incorporarse en la enseñanza universitaria para permitir una formación profesional adecuada.

3.2.10. Los desafíos: El control bibliográfico, los metadatos y la web semántica

La web semántica, los elementos de metadatos (Berners-Lee et al., 2001) y, en particular, la representación de relaciones entre entidades, los datos enlazados abiertos (*linked open data*, LOD) ofrecen oportunidades para que el control bibliográfico se desplace a otros escenarios, tal

como plantean Dunsire, Hillmann, y Phipps (2012). Dichos autores proponen insertar declaraciones de metadatos en entornos basados en rdf (*resource description framework*) para crear y vincular las declaraciones de metadatos individuales. De este modo, se puede abarcar una tipología más amplia de comunidades y normas bibliográficas, por la correspondencia semántica de las propiedades individuales y los conjuntos de propiedades (o grafos RDF), que permiten formar una red que recopile los metadatos heredados y también incorporar nuevos elementos de datos (Dunsire, Hillmann y Phipps, 2012).

En 2013, Dunsire y Mirna Willner, publican *Bibliographic information organization in the Semantic Web*, obra fundamental para la transición del control bibliográfico a la web semántica, donde abogan por su adopción como un entorno tecnológico apropiado para mejorar los servicios de información bibliográfica. Dunsire y Willner (2013) aplicaron las reglas de la web semántica a las herramientas, los modelos y los estándares del Control Bibliográfico Universal, demostrando que publicar el universo bibliográfico en forma de datos abiertos enlazados (LOD) es beneficioso para difundir información en la red. Luego de representar las normas bibliográficas en un formato que requiere coherencia semántica y consistencia, Dunsire y Willner señalan nuevas orientaciones, entre ellas: la declaración de metadatos es el foco de las operaciones de catalogación, no el registro bibliográfico; las relaciones entre los recursos bibliográficos son más importantes que las descripciones de los recursos individuales; no existe un conjunto perfecto de valores para el contenido de los metadatos bibliográficos; los metadatos abiertos de baja calidad son mejores que los metadatos cerrados de alta calidad; el universo bibliográfico está incrustado en el universo mucho más grande del discurso humano.

En 2014, Shawne D. Miksa, directora del doctorado del *College of Information de la University of North Texas*, presenta una obra colectiva sobre el futuro funcional del control bibliográfico. Allí plantea la necesidad de los profesionales de la información de crear un ambiente funcional al cual trasladarse, que vaya más allá de solo

representar los recursos de información, que represente y a la vez conecte esos recursos (otra vez la dicotomía de Hickey entre datos fácticos y referencias). Según Miksa, es necesario integrar a las nuevas comunidades de práctica reorientando los objetivos y reafirmando la experiencia en las áreas que los profesionales podrían perder como organizadores de la información, si bien está pendiente la evolución del control bibliográfico a otro nivel.

Desde Rusia, Anna Gruzova (2019) plantea que los elementos que componen los registros bibliográficos son metadatos, hecho que desdibuja los límites entre la información publicada y la inédita. Así, el concepto de control bibliográfico en la web semántica implica describir y registrar todos los recursos de Internet. Es imperioso revisar los formatos de descripción bibliográfica para que permitan identificar el máximo de recursos de información en línea. Sobre los catálogos, Gruzova sostiene que deben garantizar la posibilidad de buscar y encontrar todo tipo de recursos de red, con el surgimiento e implementación de sistemas de “descubrimiento” (*discovery services*).

A las tareas del usuario descritas por la IFLA (1998) en los FRBR, se agrega actualmente el concepto de gestión bibliográfica personal: los usuarios cuentan con sistemas bibliográficos independientes que les permiten indizar y clasificar recursos, crear bases de datos bibliográficas personales y participar en redes sociales bibliográficas.

Los gestores de referencias bibliográficas permiten recopilar, almacenar y dar formato en distintos estilos a la información de diferentes productos, fuentes y tipos de documento (Cordón-García et al., 2009; Alonso-Arévalo, 2017). Por su utilidad para la compilación y gestión de las referencias bibliográficas en los trabajos de investigación, los gestores de referencias son herramientas de gran valor (Alonso-Arévalo, 2017), que también permiten a los usuarios formar redes de investigadores, permitiendo el descubrimiento de nuevos recursos de información y aumentar la visibilidad de recursos y de los investigadores.

Con respecto a los retos a resolver, relacionados con la actividad bibliográfica en red, Gruzova (2019) identificó las siguientes: 1) desarrollar formatos de metadatos bibliográficos en el contexto del concepto de control bibliográfico universal de los recursos de información en red en el entorno de información web 2.0; 2) diseñar arquitecturas de la información del entorno web y de los sistemas de información usando descripción bibliográfica, sistemas de clasificación de documentos y datos, considerando la usabilidad; 3) usar tecnologías de la nube para crear bibliotecas digitales y servicios bibliográficos; 4) incluir los recursos de información en los catálogos de las bibliotecas con la ayuda de sistemas de descubrimiento (*discovery systems*); y 5) ampliar las investigaciones bibliográficas, fomentando el uso de métricas alternativas (*altmetrics*).

La información buscada por los usuarios está en Internet, por tanto, las bibliotecas, además de estar en red y centrarse en los documentos, deben promover el acceso, pero también el uso y la reutilización de los documentos (Anglada, 2019), para facilitar las necesidades de información del usuario. De este modo, reaparecen en escena los datos abiertos y el acceso abierto: tal como señala Feroso-García, la legislación europea ha reconocido la importancia de los datos y metadatos de las bibliotecas para que formen parte del universo de los datos abiertos, facilitando su búsqueda y reutilización (Feroso-García et al., 2018). Se pueden crear sistemas que formatean la información bibliográfica y que permiten su publicación en abierto utilizando tecnologías semánticas y LOD. Por ejemplo, en la Universidad Pontificia de Salamanca, Feroso-García y su equipo (2018) diseñaron un sistema para la búsqueda y visualización de datos que permite que todos los datos publicados en abierto puedan ser consumidos, reutilizados y enlazados.

Para cumplir con los objetivos de la ciencia abierta (Anglada y Abadal, 2018), se postula un acceso a los datos de las investigaciones basados en los principios FAIR (del inglés *Findable, Accessible, Interoperable, Reusable*), por “encontrables”, accesibles, interoperables y reutilizables (Wilkinson, 2016). El objetivo de optimizar los conjuntos de datos

para su reutilización —tanto por humanos como por máquinas— es uno de los objetivos básicos de los principios FAIR. Además, los conjuntos de datos deben ser citados, y de este modo son elevados al nivel de otras obras científicas como los artículos de revistas, libros (Groth *et al.*, 2020). El hecho de citar los datos tiene una función muy importante para permitir encontrar y reusar los datos, por eso es necesario asignarles identificadores. Solo la plataforma Datacite cuenta con más de 16 millones de identificadores DOI asignados a conjuntos de datos y otros formatos alternativos producidos por investigaciones (Groth *et al.*, 2020). Para facilitar las citas y reutilización de los datos, hay metadatos específicos e infraestructuras de citación de datos, como el esquema de metadatos *Datacite* (2019), usado para la publicación de datos de investigación.

Todos estos procedimientos unifican el acceso a la información como un recurso, más allá de ser solamente una referencia, superando así la desventaja planteada por Hickey en 1980 y que provocó el abandono de la vieja concepción del control bibliográfico.

3.3. El control bibliográfico en evolución

Luego del análisis de los aspectos conceptuales, históricos, técnicos y didácticos, para caracterizar sintéticamente el objeto de conocimiento, podemos afirmar que el control bibliográfico, término creado por Evans en 1945 como instrumento esencial para lograr la bibliografía nacional, abarcaba la centralidad de los procesos y tareas bibliotecarias: catalogación, clasificación, recuperación de la información y el acceso a los documentos. El control bibliográfico estuvo relacionado con la Bibliografía como disciplina y con la bibliografía como producto; fue definido por la Unesco y la *Library of Congress* en 1950 como el dominio sobre los registros escritos y publicados provisto por y para los objetivos de la Bibliografía. Si bien al comienzo de su historia incluía una aspiración por la exhaustividad, o sea, registrar toda la información existente, esta condición fue desestimada en 2009 por la IFLA, alterando el objetivo

fundacional.

En lo referido a los aspectos teóricos del “control bibliográfico”, coincidimos con el investigador mexicano Garduño Vera (1996) en lo respectivo a la historicidad del concepto, donde identifica que las “[...] finalidades sociales, medios de almacenamiento, técnicas y tecnologías de apoyo a la organización documental y uso de las colecciones, la información y el conocimiento” (p. 151) son aspectos siempre presentes. Los avances en la organización documental surgidos por influencia del control bibliográfico fueron, por un lado, la aparición de normas y procedimientos para la sistematización documental, a fines del siglo XIX, las que a su vez favorecieron el desarrollo del control bibliográfico universal en el siglo XX. El concepto evolucionó en paralelo a la normalización bibliotecológica de la descripción bibliográfica (AACR2, MARC, ISBD) y la clasificación como disciplinas principales, y con la estandarización de tareas y procesos bibliotecarios (ISBN, ISSN, ISMN). En 1974, fue adoptado por la Unesco como programa de CBU en relación con las bibliografías nacionales, pero a la crisis de los formatos de soportes audiovisuales se sumó después la dificultad de los registros provenientes de Internet, lo que llevó a las propuestas indefinidas del informe de la *Library of Congress* de 2008 y del informe de la IFLA de 2009. La cronología del concepto es presentada en la Tabla II.

Año	Hitos en el concepto de <i>control bibliográfico</i>
1945	Término creado por Evans como director de la <i>Library of Congress</i>
1947	Vanderbilt propone su uso para elaborar la bibliografía nacional de Estados Unidos

1947	Encuesta de Unesco y Library of Congress sobre servicios bibliográficos
1949	Propuesto por Egan y Shera como la versión estadounidense del concepto europeo de Documentación
1950	Definido por Unesco y Library of Congress como el dominio sobre los registros escritos y publicados que es provisto por y para los objetivos de la Bibliografía
1953	Los servicios bibliográficos nacionales, Unesco
1954	Downs señala que los problemas son el registro de las publicaciones gubernamentales, la literatura gris y los soportes audiovisuales
1967	Informe de Unesco sostiene que es imposible el control internacional sin control nacional (Kasiske)
1971	Control bibliográfico universal (Kaltwasser)
1973	Congreso de IFLA en Grenoble sobre CBU en países en desarrollo
1974	CBU adoptado por la Unesco a pedido de IFLA en relación a las bibliografías nacionales
1977	IFLA y Unesco sostienen que las bibliografías deberán incluir registros de publicaciones oficiales, incluso de seriadas, pero no incluyen los soportes audiovisuales
1983	Manual de control bibliográfico, IFLA y Unesco
1998	Problemas de registro de los “nuevos” soportes de información (Cordón García)
1998	Requerimientos funcionales de los registros bibliográficos (IFLA)
2004	Informe de IFLA señala que el depósito legal de la mayoría de los países da prioridad al formato impreso (Knutsen y Movilla)

2008	On the record, informe de Library of Congress, no da definición e indica que las bibliotecas deberán incorporar la participación del sector privado y de los usuarios
2009	IFLA: las bibliografías nacionales incluirán “todos los tipos de publicaciones pero no necesariamente todas”. No es necesaria la exhaustividad. (Žumer)
2014	En los planes de estudio de bibliotecología de Estados Unidos, el concepto “control bibliográfico” es sustituido por “organización de la información” (Joudrey; McGinnis)

Tabla II. Cronología del concepto de control bibliográfico

Conclusiones: La transmutación del control bibliográfico

Este estudio ha servido para establecer que el concepto de control bibliográfico surgió en la *Library of Congress* de Estados Unidos en 1945, ligado a la profesión bibliotecaria, con la bibliografía nacional como objetivo (Evans, 1946). En 1949 fue retomado como una variante terminológica estadounidense del concepto europeo de “documentación” (Egan y Shera, 1949). Fue concebido como la actividad central de la profesión bibliotecaria, con el objetivo de brindar acceso a toda la información disponible. En su función de posibilitador de la bibliografía universal, Unesco e IFLA trabajaron sobre el concepto desde 1947, hasta que en 1974 proponen el programa de CBU, basado en el control bibliográfico nacional. A la crisis de 1950 de la literatura gris y de los nuevos soportes documentales, se agrega la aparición de Internet en la década de 1990 y la exhaustividad, cuestión central al concepto, que quedó irresuelta en relación con el control bibliográfico, dada la indefinición de las principales instituciones representantes tanto de la teoría como de la profesión bibliotecológica: *Library of Congress*, IFLA y Unesco, manifestadas en el abandono del proyecto del CBU (IFLA, 2011) y de la discontinuidad del programa de control bibliográfico de la *Library of Congress* (2011).

Hoy tenemos numerosas herramientas de control bibliográfico, pero carecemos de un control bibliográfico universal. Dicho contexto lleva a que en los ámbitos académicos y profesionales, para cubrir sus necesidades de información, los usuarios e investigadores deban buscar en distintas herramientas para cubrir varias áreas del universo bibliográfico: en Google Académico, pero también en Scopus o WoS, además de WorldCat o BASE (Biblioteca de la Universidad de Bielefeld).

Las bases de datos especializadas comenzaron a cubrir las necesidades de información de varias disciplinas (Medline, Chemical Abstracts, Psycinfo, INIS, etc.) áreas bibliográficas que fueron abandonadas por los bibliotecarios tal como señalaran Egan y Shera (1949). En el ámbito de los identificadores bibliográficos, creados específicamente para el registro de documentos, hay sistemas cuyo objetivo es identificar las unidades que conforman los universos documentales, tales como libros, partituras, textos, videgrabaciones, revistas, y también a los autores, pseudónimos, incluso personajes, instituciones y editores (ISNI, ORCID). Así, todos los actores del escenario cultural estarían identificados y registrados en bases de datos nacionales y regionales, a partir de identificadores únicos, que son estándares establecidos por la ISO junto a otras normas de información y documentación: ISBN, ISSN, ISMN, ISNI, ISTC, ISAN, DOI, etc. (Giordanino, 2010a, p. 179).

Todos los identificadores bibliográficos contienen estructuras de metadatos que permitirían conformar una base global, universal, que cumpliría con los ideales del FRBR, ya que una base que recopilara todas las bases de datos de los distintos identificadores de todos los países conformaría un conjunto de información registrada que relacionaría obras de texto, musicales, filmicas, con autores, intérpretes, compositores, incluso con sus editores y con organizaciones, universidades y empresas.

Otro desafío pendiente es contar con una megabase que recopilara e interrelacionara los metadatos de todos los identificadores. En forma paralela a la ausencia de bases de datos mundiales de cada identificador, parece utópico considerar la posibilidad de contar con una base oficial que compile todas las bases de los identificadores. Se trata de un reto pendiente en el mundo digital, ya que contamos con la tecnología informática que posibilita la construcción de dicha fuente de información, y también con *softwares* como *Solr*, *Lucene*, *Vufind* o *PostgreSQL*. Sin embargo, pocas agencias internacionales de identificadores bibliográficos recopilan en una única base de datos la información de las agencias nacionales.

En el caso del ISBN, el identificador correspondiente a los libros, cuenta con bases de datos de más de un centenar de países que si estuvieran unificadas podrían ser una gran solución a la información bibliográfica básica, la relacionada con los libros y monografías (impresas y digitales). Sin embargo, para tener una idea del universo bibliográfico por antonomasia —los libros y las monografías— la solución no fue provista ni por los bibliotecarios ni por los editores ni por el Sistema ISBN, sino por *Google Libros*, proyecto que calculó la cantidad acumulada de títulos editados en unos 130 millones a principios del siglo XXI (Taycher, 2010).

La ausencia de institucionalidad con respecto al control bibliográfico universal, que ha sido abandonado por las organizaciones que lo crearon, es preocupante, porque la factibilidad del proyecto no requiere de grandes inversiones.

Las repercusiones impactan tanto en la profesión de los bibliotecarios y documentalistas, que siguen perdiendo territorio en actividades tales como el análisis documental y la recuperación de información, batalla perdida contra Amazon, cuyos registros son descripciones bibliográficas más informativas que las de los propios editores y de las bibliotecas. Este caso fue otro hito donde la praxis precedió a la teoría —en términos

de Howarth (2005)—, ya que Amazon comenzó su actividad como librería en línea en 1995, revolucionando el modelo de circulación del libro, en tanto que la aparición de los requisitos funcionales para los registros bibliográficos (FRBR) data de 1998, tres años después del modelo de Amazon, cuando debería haber sido al revés: que la teoría precediera a la práctica.

Otro desafío irresuelto está relacionado con la profusión de estilos disciplinares y sus correspondientes manuales (APA, MLA, Vanderbilt, Turabian, Vancouver, Chicago, Harvard) que se correlacionan con los distintos formatos de citas bibliográficos ofrecidos por los gestores de referencias bibliográficas, que muchas veces son incompatibles. En este caso, las herramientas bibliográficas también han salido del campo bibliotecológico y circulan entre los usuarios por el entorno de la información en red, por eso el desafío de participar en su gestión y desarrollo (Gruzova, 2019).

Es así que la ausencia de definición del término queda evidenciada en el informe *On the record* de la *Library of Congress*, de 2008, que entre sus objetivos proponía redefinir el concepto de control bibliográfico. Pero al año siguiente, la IFLA elimina la exhaustividad como objetivo del control bibliográfico, da el golpe de gracia que altera el concepto original, que era brindar acceso a toda la información (IFLA, 2009).

Este artículo de revisión tuvo su origen al advertir la inexistencia de un estudio histórico sobre la evolución del control bibliográfico, concepto fundacional de la bibliotecología y la documentación. La definición de un concepto central a la teoría de la disciplina no es una cuestión menor, ya que influye en los procesos de formación preprofesional y en el ejercicio profesional. Varias cuestiones permanecen abiertas, entre ellas la definición del control bibliográfico, o su redefinición en un nuevo concepto que incluya la complejidad del escenario actual. Luego del recorrido realizado, se puede concluir que siguen pendientes los desafíos de la integración de los metadatos en las teorías bibliotecológicas, la redefinición del “control bibliográfico”

en un nuevo concepto (organización de la información) que incluya la complejidad de los nuevos temas que aumenten la base teórica de la bibliotecología y la documentación.

Referencias

- Alonso-Arévalo, J. (2017). Los gestores de referencias en el trabajo de bibliotecario y documentalista. *Desiderata*, 2(4), 38-42. <http://hdl.handle.net/10366/132294>
- Anderson, D. (1974). *Universal bibliographic control: a long term policy – a plan for action*. Saur.
- Anderson, D. (1984). Universal bibliographic control. En A. Kent (Ed.). *Encyclopedia of Library and Information Science* (Vol. 37, supp. 2, pp. 366-401). Dekker.
- Anglada, L. M. (2019). Muchos cambios y algunas certezas para las bibliotecas de investigación, especializadas y centros de documentación. *El profesional de la información*, 28(1), e280113. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.ene.13>
- Anglada, L. M. y Abadal, E. (2018). ¿Qué es la ciencia abierta? *Anuario ThinkEPI*, 12, 292- 298. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2018.43>
- Bade, D. (2009). Irresponsible Librarianship: a critique of the Report of the Library of Congress Working Group on the Future of Bibliographic Control, with thoughts on how to proceed. En *Music OCLC Users Group (MOUG) 2009 Conference* (February 2009). <http://eprints.rclis.org/12804/> [Consultado el 21/09/2020]
- Berners-Lee, T., Hendler, J. y Lassila, O. (2001). The Semantic Web. *Scientific American*, 284(5), 34-43.
- Bourne, R. (2003). Bibliographic control. En J. Feather y P. Sturges (Eds.), *International Encyclopedia of Information and Library*

- Science* (pp. 35-36). Taylor & Francis.
- Bradford, S. C. (1948). *Documentation*. Crosby Lockwood.
- Bradford, S. C. (1953). *Documentation* (2n ed.). Crosby Lockwood.
- Burnett, K., Ng, K. B. y Park, S. (1999). A comparison of the two traditions of metadata development. *Journal of the American Society for Information Science*, 50(13), 1209-1217. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1097-4571\(1999\)50:13%3C1209::AID-ASI6%3E3.0.CO;2-Y](https://doi.org/10.1002/(SICI)1097-4571(1999)50:13%3C1209::AID-ASI6%3E3.0.CO;2-Y)
- Bush, V. (1945). As We May Think. *The Atlantic Monthly*, July, 176(1), 101-108.
- Chu, H. (2010). Library and Information Science Education in the Digital Age. *Advances in Librarianship*, 32, 77-111. [https://doi.org/10.1108/S0065-2830\(2010\)0000032007](https://doi.org/10.1108/S0065-2830(2010)0000032007)
- Clapp, V. W. (1950). The Role of Bibliographic Organization in Contemporary Civilization. En J. H. Shera y M. E. Egan (Eds.). *Bibliographic organization: papers presented before the Fifteenth Annual Conference of the Graduate Library School*, July 24-29, 1950 (pp. 3-23). University of Chicago Press.
- Clapp, V. W. (1965). Profile: Luther H. Evans. *Library Journal*, 90(15), 3384-3391.
- Cordón-García, J. A. (1997). *El registro de la memoria: el depósito legal y las bibliografías nacionales*. Trea.
- Cordón-García, J. A. (1998). Bibliografía general internacional y Control Bibliográfico Universal. En: I. de Torres, (Coord.), *Las fuentes de información: estudios teórico-prácticos* (pp. 167-178). Síntesis.
- Cordón-García, J. A., Martín-Rodero, H. y Alonso-Arévalo, J. (2009). Gestores de referencias de última generación: análisis comparativo de RefWorks, EndNote Web y Zotero. *El profesional de la información*, 18(4), 445-454. <https://doi.org/10.3145/epi.2009.jul.14>
- Cutter, C. A. (1904). *Rules for a dictionary catalog* (4th ed.). Government Printing Office.
- DataCite Metadata Working Group (2019). *DataCite Metadata Schema Documentation for the Publication and Citation of Research Data version 4.2*. DataCite. <http://doi.org/10.5438/rv0g-av03>
- Davinson, D. E. (1981). *Bibliographic Control* (2nd ed.). Clive Bingley.
- Downs, R. B. (1954). Problems of Bibliographic Control. *Library Trends*, April, 2, 498-508.
- Dunsire, G., Hillmann, D. y Phipps, J. (2012). Reconsidering Universal Bibliographic Control in light of the semantic web. *Journal of Library Metadata*, 12(2-3), 164-176. <https://doi.org/10.1080/19386389.2012.699831>
- Dunsire, G. y Willer, M. (2013). *Bibliographic information organization in the Semantic Web*. Chandos Publishing. ISBN: 978 1 84334 731 6
- Egan, M. E. y Shera, J. H. (1949). Prolegomena to bibliographic control. *Journal of Cataloging and Classification*, 5, 17-19.
- Escamilla, G. (1995). *Interpretación catalográfica de los libros* (2a ed.). UNAM.
- Evans, L. H. (1946). History and the Problem of Bibliography. *College and Research Libraries*, July, 7(3), 195-205.
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. (1975). *Le Contrôle bibliographique universel dans les pays en développement (Grenoble, 22- 25 aout 1973)*. Dokumentation.

ISBN: 978 3 11 135663 1

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. (1998). *Functional requirements for bibliographic records: final report*. IFLA Study Group on the Functional Requirements for Bibliographic Records. K.G. Saur. ISBN: 978 3 598 11382 6. <https://www.ifla.org/publications/functional-requirements-for-bibliographic-records>

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. (2021). *IFLA Annual Report 2020*. IFLA. <https://www.ifla.org/annual-report/>

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1983). *Manual on bibliographic control*. IFLA International Office for UBC, Unesco. (PGI-83/WS/8)

Fermoso-García, A. M., Manzano-García, M. I., Mateos-Sánchez, M. y Hernández-Tamayo, C. (2018). Sistema de modelado semántico para catalogación, clasificación, consulta y publicación en abierto de información bibliográfica. *El profesional de la información*, 27(2), 410-418. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.mar.20>

Gadamer, H. G. (1999). *Verdad y método*, I (8a ed.). Sígueme.

Garduño-Vera, R. (1996). *Modelo bibliográfico basado en formatos de intercambio y en normas internacionales orientado al control bibliográfico universal*. UNAM.

Giordanino, E. P. (2010a). *Técnicas de registro y organización de materiales editoriales: paratextos, metadatos y catálogos*. Santiago Arcos. ISBN: 978 987 1240 47 0

Giordanino, E. P. (2010b). El libro hipocondríaco del siglo XXI. *Revista del Hospital Italiano de Buenos Aires*, junio, 30(1), 21-26.

Gorman, G. E. (1999). The Future for Library Science Education. *Libri*, 49, 1-10. <https://doi.org/10.1515/libr.1999.49.1.1>

Groth, P., Cousijn, H., Clark, T. y Goble, C. (2020). FAIR data reuse: the path through data citation. *Data Intelligence*, 2, 78-86. https://doi.org/10.1162/dint_a_00030

Gruzova, A. (2019). Bibliographical activity in the networked information environment. *Scientific and Technical Libraries*, 7, 37-53. <https://doi.org/10.33186/1027-3689-2019-7-37-53>

Hagler, R. (1997). *The bibliographic record and information technology* (3rd ed.). ALA.

Hickey, D. J. (1977). Theory of bibliographic control in libraries. *Library Quarterly*, 47(3), 255- 273.

Hickey, D. J. (1980). Bibliographic control in theory. *IFLA Journal*, 6, 234-241.

Hill, J. S. (2008). Entering an Alternate Universe: Some Consequences of Implementing Recommendations of the Library of Congress Working Group on the Future of Bibliographic Control. *Library Resources & Technical Services*, 52(4), 218-226. <http://hdl.handle.net/11213/8916>

Howarth, L. C. (2005). Metadata and bibliographic control: soul-mates or two solitudes? *Cataloging & classification quarterly*, 40(3/4), 37-56. https://doi.org/10.1300/J104v40n03_03

Jahns, Y. (ed.). (2012). *Guidelines for Subject Access in National Bibliographies*. De Gruyter, Saur.

Joudrey, D. N. (2002a). A New Look at US Graduate Courses in Bibliographic Control. *Cataloging & classification quarterly*, 34(1/2),

- 59-101. https://doi.org/10.1300/J104v34n01_06
- Joudrey, D. N. (2002b). Textbooks Used in Bibliographic Control Education Courses. *Cataloging & classification quarterly*, 34(1/2), 103-120. https://doi.org/10.1300/J104v34n01_07
- Joudrey, D. N. (2008). Another Look at Graduate Education for Cataloging and the Organization of Information. *Cataloging & classification quarterly*, 46(2), 137-181. <https://doi.org/10.1080/01639370802177588>
- Joudrey, D. N. y McGinnis, R. (2014). Graduate Education for Information Organization, Cataloging, and Metadata. *Cataloging & classification quarterly*, 52(5), 506-550. <https://doi.org/10.1080/01639374.2014.911236>
- Kaltwasser, F. G. (1971). El control bibliográfico universal. *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, 25, 269-277.
- Kasiske, F. M. (1967). *Some aspects of UNESCO's role with respect to bibliographic control (1945-1965)*. Unesco.
- Knutsen, U. y Movilla, F. (2004). *Encuesta sobre la situación de las bibliografías nacionales en América Latina*. IFLA. <http://archive.ifla.org/VII/s12/pubs/s12-national-bibliography-latinamerica-s.pdf>
- Larsen, K. (1955). *Los servicios bibliográficos nacionales: creación y funcionamiento. Obra preparada de acuerdo con la recomendación del Comité Consultivo Internacional de Bibliografía*. Unesco.
- Library of Congress. (1946). *Annual report of the Librarian of Congress for the fiscal year ended: june 30, 1945*. Library of Congress.
- Library of Congress. (2008). *On the Record: Report of the Library of Congress Working Group on the Future of Bibliographic Control*. Library of Congress. <https://www.loc.gov/bibliographic-future/news/lcwg-ontherecord-jan08-final.pdf>
- Library of Congress. (2011). *Planning for Future Distribution of Cataloging Data and Products (October 21, 2011)*. Working Group on the Future of Bibliographic Control. <https://www.loc.gov/bibliographic-future/news/news-oct21-2011.html>
- Machado, A. M. M. (2003). *Informação e controle bibliográfico: um olhar sobre a cibernética*. Editora UNESP.
- Martínez-Arellano, F. F. (2010). Las RDA (Resource Description and Access) y su impacto en la catalogación y los catálogos: necesidades de investigación. En F. F. Martínez Arellano (comp.). *IV Encuentro de Catalogación y Metadatos: memoria, 4 al 6 de noviembre de 2009*, 3-14. UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Martínez-Ávila, D. (2018). Hacia una base teórica social de la ciencia de la información. *Anuario ThinkEPI*, 12, 83-89. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2018.07>
- Martínez-de-Sousa, J. (1993). *Diccionario de bibliología y ciencias afines* (2a ed.). Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Pirámide.
- Miksa, S. D. (2014). *Functional future for bibliographic control: transitioning into new communities of practice and awareness*. Routledge.
- Molina-Mercado, E. (2012). Nuevos instrumentos conceptuales y metodológicos: su incorporación en las microestructuras curriculares de bibliotecología: el caso de la asignatura Fundamentos de la Organización Documental. En F. F. Martínez Arellano, (Comp.). *VII Encuentro de Catalogación y Metadatos 2012: memoria*, 107-116. UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

National Information Standards Organization (NISO). (2004). *Understanding Metadata*. NISO Press. <https://www.niso.org/publications/understanding-metadata>

O'Neill, E. T. y Lavoie, B. L. (2000). Bibliographic control for the Web. *Serials Librarian*, 37(3), 53-69. https://doi.org/10.1300/J123v37n03_04

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1945). *Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Unesco.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1947). *General conference: first session, held at Unesco House, Paris, from 20 november to 10 december 1946*. Unesco.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1948). *Resolutions adopted by the General Conference during its second session: Mexico, november-december 1947*. Unesco.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1977). *Congreso internacional sobre las bibliografías nacionales*. Unesco. (UNESCO/FIAB/PGI - PGI/77/UBC/2).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). *Unesco member states list*. <https://en.unesco.org/countries>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y Library of Congress (1950). *Bibliographic services, their present state and possibilities of improvement*. Unesco, Library of Congress.

Otlet, Paul (1934). *Traité de Documentation: le livre sur le livre; théorie et pratique*. Mundaneum, Palais Mondial.

Penna, C. V. (1976). Treinta años de acción de la Unesco en el desarrollo

de los servicios de bibliotecas e información en sus Estados Miembros. *Boletín de la Unesco para las bibliotecas*, 30, 331-340.

Shera, J. H. (1951a). Documentation: its scope and limitations. *Library quarterly*, 21, 13-26.

Shera, J. H. (1951b). "Bibliographic Management". *American Documentation*, 2, 47-54.

Shera, J. H. y Egan, M. E. (eds.) (1950a). *Bibliographic organization: papers presented before the Fifteenth Annual Conference of the Graduate Library School, July 24-29, 1950*. University of Chicago Press.

Shera, J. H. y Egan, M. E. (1950b). The United States report on national and international bibliographic problems. *American Documentation*, 1, 146-151.

Shera, J. H. y Egan, M. E. (1953). A review of the present state of librarianship and documentation. En S. C. Bradford, *Documentation*, 11-45 (2n ed.). Crosby Lockwood.

Smiraglia, Richard P. (1987). Bibliographic Control Theory and Nonbook Materials. En S. Intner y R. P. Smiraglia (Eds.), *Policy and Practice in Bibliographic Control of Nonbook Media* (pp. 15-24). American Library Association.

Stalberg, E. y Cronin, C. (2011). Assessing the Cost and Value of Bibliographic Control. *Library resources & technical services*, 55(3), 124-137. <https://doi.org/10.5860/lrts.55n3.124>

Stokes, R. (1968). *Bibliographical control and service*. A. Deutsch.

Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.

Subramanyam, K. (1981). *Scientific and Technical Information Resources*. Marcel Dekker.

Svenonius, E. (1981). Directions for Research in Indexing, Classification, and Cataloging. *Library resources and technical services*, 25, 88-103.

Taycher, L. (2010). Books of the world, stand up and be counted! All 129,864,880 of you. *Google Books Search*, 5 agosto. <http://booksearch.blogspot.com/2010/08/books-of-world-standup-and-be-counted.html>

Taylor, A.G. (2006). *Introduction to cataloging and classification* (10th ed.). Libraries Unlimited.

Taylor, A. G. y Joudrey, D. N. (2009). *The organization of information* (3rd ed.). Libraries Unlimited.

Torres-Ramírez, I. (2002). Los estudios de bibliografía en el último cuarto del siglo XX. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 25, 147-165. <https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/DCIN0202110147A>

Vanderbilt, P. (1947). Appendix II. Proposal for a National Bibliography and Bibliographical Control. En Library of Congress (1948), *Annual report of the Librarian of Congress for the fiscal year ended: june 30, 1947* (pp. 109-115).

Wellisch, H. H. (1980). The cybernetics of bibliographic control: Toward a theory of document retrieval systems. *Journal of the American Society for Information Science*, 31, 41-50. <https://doi.org/10.1002/asi.4630310105>

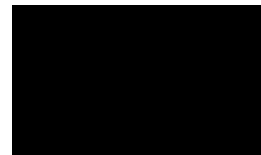
Wiener, N. (1948). *Cybernetics or Communication and control in the animal and the machine*. MIT.

Wilkinson, M. D. et al. (2016). The FAIR Guiding Principles for scientific data management and stewardship. *Scientific Data*, 3, article 160018 (2016). <https://doi.org/10.1038/sdata.2016.18>

Wilson, P. (1968). *Two kinds of power: an essay on bibliographic control*. University of California Press.

Young, H. (ed.). (1988). *Glosario ALA de Bibliotecología y Ciencias de la Información* (Blanca de Mendizábal Allende trad.). Ediciones Díaz de Santos. ISBN: 978 84 86251 93 2

Žumer, M. (ed.); Grupo de Trabajo de la IFLA sobre Directrices para las Bibliografías Nacionales (2009). *Bibliografías nacionales en la era digital: Guía y nuevas orientaciones*. IFLA.



Capítulo IV

Los nuevos

coleccionistas

Los nuevos coleccionistas

En nuestra experiencia profesional hemos observado que para muchos estudiantes y académicos la labor bibliotecaria ha dejado de tener relevancia, debido a que Google puede dar todas las respuesta a las búsquedas académicas o al menos eso se cree; porque esta gran compañía localiza la información en segundos. No obstante, los bibliotecarios tienen en su desarrollo profesional las habilidades y competencias para constituirse como el vínculo ideal entre el conocimiento y la comunidad universitaria, debido a sus capacidades para la selección de información.

Carlos Alberto Martínez Hernández y Rubén Cantor Pérez

Introducción

Hoy en día se desarrollan modificaciones en las funciones y actividades que antiguamente se realizaban en las bibliotecas universitarias. No basta con que estas sean espacios con sillas y mesas para que los lectores se sienten a contemplar un documento; ahora se requiere que sean espacios donde el trabajo colaborativo y cooperativo se constituya en un elemento básico o elemental en cualquier biblioteca universitaria. Sin embargo, no se puede fijar toda la atención en los nuevos espacios y procesos dejando de lado la gestión de colecciones, así como los servicios bibliotecarios; tampoco lo podríamos lograr sin las experiencias y saberes de otras disciplinas. Por ello, buscamos compartir la experiencia de gestión de colecciones desde un punto de vista transdisciplinario y con apoyo de la visualización de datos con herramientas digitales, mismas que han permitido tener un acercamiento con mayor detalle a las necesidades y expectativas de nuestros usuarios, incluyendo la creación de nuevas colecciones especiales.

Igualmente, nos hemos preocupado por planear e impartir a la comunidad universitaria talleres, cursos y conferencias enfocados en el desarrollo de habilidades informativas, humanidades digitales y competencias lectoras, cuyo objetivo es, principalmente, incidir en los planes de estudio. Nos hemos enfocado en que nuestros estudiantes, profesores y personal administrativo desarrollen sus propias metodologías, que les permitan tener un pensamiento crítico ante las noticias falsas, publicaciones académicas de dudoso proceder, entre otros aspectos. También, hemos comprendido que los bibliotecarios debemos de tener una mayor injerencia en la vida académica de las universidades.

Con la digitalización de documentos, libros, entre otros, las colecciones especiales pueden romper con los espacios casi sagrados, organizados y asignados por bibliotecarios que se quedaron atrapados en la Edad Media. Los días en que se resguardaba con doble candado este tipo de documentos y se necesitaban tres cartas para poder acceder a tal información se ven cada día más lejanos, aunque seguimos encontrando casos en los que el libro es visto con una connotación mágica de conocimiento.

Con el diálogo entre las humanidades y las ciencias de la computación, la viabilidad de facilitar documentos casi místicos puede estar al alcance no solo de especialistas, sino del público en general, además de romper con los cánones establecidos por los bibliotecarios en la consulta de este tipo de acervo, según los cuales cierto tipo de colecciones deben estar resguardadas y ser accesibles únicamente para investigadores o minorías intelectuales privilegiadas. En este sentido, el historiador Thomas Munck señala: “Lo que hoy en día resulta más llamativo es que, en muchas bibliotecas universitarias, imperaban también restricciones severas y, con frecuencia, sólo podían ser consultadas por el profesorado” (Munck, 2001); pero esto perfectamente se puede vincular con algunos bibliotecarios que laboran en bibliotecas universitarias y que siguen teniendo la misma idea.

En este sentido, en nuestra universidad, hemos adquirido facsimilares que se han colocado en estantería abierta, junto con el acervo general, rompiendo con la vieja idea de que estos deben de estar en un lugar “mágico”. Los ilustrados inventaron la estantería abierta con la idea de que todo mundo pudiera tener acceso al conocimiento. Al igual que los ilustrados europeos y norteamericanos, las humanidades digitales persiguen el mismo sueño: poner a disposición de toda persona el conocimiento. Por ello, en el proyecto que tenemos de biblioteca universitaria, hemos construido colecciones “sin el especial”, en donde estas pueden salir a préstamo a domicilio, apelando a la voluntad de nuestros usuarios que sabrán devolver el material a su lugar de origen.

4.1 Bibliotecas UAQ en el siglo XXI

En nuestra experiencia profesional, hemos observado que, para muchos estudiantes y académicos, la labor bibliotecaria ha dejado de tener relevancia, debido a que Google puede dar todas las respuestas a las búsquedas académicas (o al menos eso se cree) porque esta gran compañía localiza la información en segundos. No obstante, los bibliotecarios tienen en su desarrollo profesional las habilidades y competencias para constituirse como el vínculo ideal entre el conocimiento y la comunidad universitaria, debido a sus capacidades para la selección de información.

Los profesionales de la información deben ser capaces de derrumbar mitos y lugares comunes para poder seleccionar, evaluar y acercar a la sociedad conocimientos con certeza. Sin embargo, esto implica que los bibliotecarios tienen que trabajar en consolidar sus habilidades informacionales, sus saberes, competencias lectoras, entre otros conocimientos.

Así, en el ensayo “La evolución en la educación superior importa a las bibliotecas”, se señala lo siguiente:

Se recomienda un nuevo papel referido como especialista creativo del aprendizaje; esta posición implica habilidades en diseño y tecnología de instrucción, junto con la capacidad de trabajar con el profesorado para identificar pedagogías y evaluaciones de vanguardia que efectivamente integran las habilidades de investigación en el proceso de aprendizaje formal. (Bell, s.f)

El documento referido, aunque con un profundo sentido positivista, muestra las líneas de acción a desarrollar en las bibliotecas universitarias. No obstante, los cambios que se proponen obedecen a una realidad anglosajona con sistemas bibliotecarios mucho más sólidos que los de la nuestra. Es importante analizar con detenimiento estos y otros documentos redactados por las distintas organizaciones de bibliotecarios europeos, norteamericanos, así como de países como Nueva Zelanda y Australia; porque, al menos desde hace más de 60 años, nos hemos dedicado a copiar las realidades intelectuales de otros países.

Nuestra propuesta se enfoca en el fortalecimiento de nuestro personal bibliotecario y en la gestión documental, sobre todo en lo relacionado a tres grandes rubros: humanidades digitales, desarrollo de habilidades informacionales y competencias lectoras.

4.2. Humanidades digitales

Las humanidades digitales son un campo abierto de creación y comunicación académica que abarca el desarrollo de distintos saberes y esfuerzos de evaluación, selección y recopilación de datos académicos. Es decir, se trata de brindar otro enfoque metodológico enmarcado en la hipertextualidad de ciertas tecnologías para comprender y explicar el mundo en el que vivimos.

Para las humanidades y las ciencias sociales, el futuro entorno digital podrá desafiar algunos de nuestros métodos tradicionales para interpretar el mundo. En el futuro, nuestras fuentes serán casi en su totalidad mensajes

digitales instantáneos, archivos doc, pdf, videos digitales, *podcasts* y bases de datos. Por ello, necesitamos involucrar a nuestra comunidad en la variedad de herramientas digitales de investigación y enseñanza.

Más allá de matar el conocimiento con una definición acerca de las humanidades digitales, lo que nos ha interesado es la apertura a poder cuestionar cómo se ha investigado y enseñado tradicionalmente en las humanidades; particularmente, cómo las bibliotecas universitarias están cambiando sus espacios y servicios con la llegada del mundo digital. Además de que, desde nuestro punto de vista, contribuyen a derribar uno de los mitos tan profundamente arraigados en el ámbito académico: la “invención del hiperexperto” y el concepto de la universidad misma. En este sentido, lo que las humanidades digitales proponen es: buscar, experimentar, pero, sobre todo, construir un conocimiento, como ya sabemos, incorporando saberes y técnicas de las ciencias exactas, que permiten desarrollar un trabajo cooperativo y colaborativo.

Desde nuestro espacio, hemos creado y participado en tres cursos y un taller de humanidades digitales. Nuestro principal objetivo es el siguiente: que nosotros, los humanistas, podamos pensar de manera distinta, es decir, permitiéndonos experimentar la forma en que investigamos y enseñamos, y laborar de manera conjunta con otras disciplinas (ciencias exactas o duras). Como señala un profesionalista de la información, “los académicos [los bibliotecarios] deberían reinventar su práctica diaria para volver a hacer realidad el ideal de su profesión: comprender a las sociedades para ayudarlos a ser más humanos” (Kempf, 2011).

En este sentido, nos hemos ocupado de que estos cursos y talleres sean dirigidos, principalmente, a docentes y bibliotecarios, y que la biblioteca sea una unidad de aprendizaje en la construcción de proyectos colaborativos y cooperativos entre ellos. Así, Howard Besser afirma:

Las bibliotecas digitales serán fundamentales para las humanidades. No sólo proporcionarán acceso a una gran cantidad de materiales

de origen que los humanistas necesitan para hacer su trabajo, sino que estas bibliotecas también permitirán nuevas formas de investigación que antes eran difíciles o imposibles de llevar a cabo. (como se citó en Schreibman, Siemens y Unsworth, 2004)

4.3. El papel colaborativo del bibliotecario

Las humanidades digitales son un espacio natural para que los bibliotecarios participen, colaboren y cooperen en la generación de conocimiento. El rol del bibliotecario se está transformando en una profesión con un carácter docente y de analista de datos, en la que, progresivamente, más conocimiento e información tiene como soporte los formatos digitales, que exigen la comprensión de herramientas y técnicas que utilizan, por ejemplo, las humanidades digitales. El profesional de la información tiene que convertirse en el vínculo colaborativo para conectar a los alumnos y docentes con el conocimiento, en un entorno de investigación y enseñanza.

Desde el punto de vista de Jane A. Burns (2016), el papel de los profesionales de la información en el desarrollo y la promoción del contenido de las humanidades digitales para la investigación, la enseñanza y el aprendizaje en las bibliotecas académicas actuales es un área que aún no se ha explorado por completo. En este mismo orden de ideas, y para explorar este camino, se necesita que los bibliotecarios sean personas alfabetizadas mediáticamente, informacionalmente y tecnológicamente. Como bien señala Jordi Vivancos (2008), “entre la consecuencia de la adopción de las competencias básicas, destaca el reto de la unificación de las tres perspectivas, integrándolas en un mismo concepto inclusor: la competencia digital”.

Cabe señalar que no se trata de una evolución, como muchos profesionales de la información han enunciado cuando se refieren al uso y manejo de herramientas y recursos digitales en el desarrollo bibliotecario y el de las humanidades digitales. Por ejemplo, en una

revisión somera de la historia de México, podemos observar avances, retrocesos y estancamientos; no existe, en ningún país, individuo o disciplina, una línea ascendente de progreso. En otras palabras: se trata de ir construyendo puentes, diálogos y confrontaciones interdisciplinarias y transdisciplinarias.

4.4. Promoción a la lectura

El área de Gestión de Colecciones creó, a partir del año 2013, una colección especial llamada Promoción a la lectura (PL), con base en la nueva norma ISO 9001:2015, apartado 7.1.1 Generalidades (Escuela Europea de Excelencia, s.f.), según el cual la organización debe considerar:

- a). Las capacidades y limitaciones de los recursos internos existentes;
- b). qué se necesita obtener de los proveedores externos.

Esta colección busca ser un parteaguas como herramienta de alfabetización funcional al enfocarse en dos líneas: literatura (cuento, novela, poesía, novela gráfica) y divulgación científica (ensayo de ciencias duras y sociales). Cada año se han adquirido más materiales de PL que complementan el catálogo general, el cual es especializado.

El impacto de la colección Promoción a la Lectura ha incidido de dos formas diferentes en la comunidad universitaria. En primer lugar, se ha afianzado el gusto por esta actividad entre los usuarios ávidos por la mal llamada lectura informal o de esparcimiento. Por el otro, se ha logrado atraer y conectar con los estudiantes más reticentes a la lectura. Está el caso de los alumnos que visitan las bibliotecas por razones tangenciales a la consulta de materiales: por ejemplo, entrar al sanitario, quedarse de ver con alguien o sacar fotocopias. Es en ese momento cuando se ha notado que los alumnos se acercan a los cómics, las novelas gráficas o los ensayos de divulgación científica. Esa espera

de cinco minutos o hasta media hora se convierte en una experiencia de descubrimiento de la colección Promoción a la Lectura. Se han generado lectores cautivos que ahora visitan las bibliotecas solo para revisar esa colección determinada.

El punto central de esta invitación a revisar la colección PL es ahora pasar de ese tipo de materiales de recreación a los libros especializados, a fin de profundizar en las temáticas vistas en los cómics o novelas, por mencionar algunos de los textos allí reunidos. Pasar de la literatura a la ciencia; por ejemplo, del libro de H.G. Wells al de Carl Sagan.

Una de las desafortunadas experiencias que se han tenido con la creación de la colección PL ha surgido, por contradictorio que parezca, de entre la misma comunidad bibliotecaria. Se han recibido quejas de que estos materiales resultan superficiales y que se debería utilizar ese presupuesto para libros especializados. Se demerita el valor de este tipo de publicaciones, al considerarlas “menores”, como no aptas para una biblioteca universitaria.

Lo triste de toda esta situación es que tal queja expone que los bibliotecarios (cabe aclarar que hay valiosas excepciones, para no generalizar) no leen ningún tipo de material impreso, entiéndase revistas, periódicos o libros. Como parte de su formación profesional, lo ideal es que tomen, de forma permanente, cursos de promoción de lectura como los que se mencionan en este capítulo. Es abrumador darse cuenta de que, a pesar de tener prerrogativas laborales como una cuenta en la biblioteca, la mayor parte de los bibliotecarios de la UAQ no utilizan el préstamo a domicilio. Se inclinan a ser parte de las estadísticas nacionales de lectura brindadas por el Módulo de Lectura (MOLEC) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi, s.f.), que exhibe la prioridad que se le da a la televisión o a los dispositivos móviles en lugar del libro como herramienta de esparcimiento durante el tiempo libre.

Sin lugar a dudas, todo lo anterior termina siendo un análisis subjetivo respecto a lo que algunos piensan sobre qué se debe incluir y qué no en las

colecciones; sin embargo, hasta aquí el análisis de la colección PL termina del lado de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información (DGBSDI) y los bibliotecarios. Pero, en este sentido, hace falta mirar a un actor importante, sino es que el más importante, en el tema de la gestión de colecciones: el usuario.

El manejo de información sobre usuarios es una pieza clave en el mundo actual y esto incluye a las bibliotecas universitarias. El uso que tienen las bibliotecas está ligado directamente a las necesidades, expectativas y saberes de la comunidad universitaria; sin embargo, no siempre se tiene la participación de esta última como nos gustaría que fuera. Tras diversas invitaciones a reuniones con nuestro departamento de investigación y posgrado, así como con los cuerpos académicos, la identificación de nuevos acervos bibliográficos no ha sido suficiente. Por este motivo, se han buscado nuevos caminos para la incorporación, discriminación e identificación de los saberes y experiencias de nuestros usuarios.

4.5. Colecciones y Big Data

Dado lo anterior, se incorporó al usuario y a nuestro acervo bibliográfico como partes fundamentales en el proceso. El primer paso ha sido revisar y analizar qué es lo que los usuarios consultan. Para obtener esta información se ha usado el sistema de administración de bibliotecas, de donde se extrajo la lista de todos los préstamos hechos en 2017. Dentro de la base de datos extraída se consideró incluir lo siguiente: título y autor del libro consultado, año de edición, editorial, biblioteca, área de conocimiento base de acuerdo al sistema de clasificación Dewey, así como fecha en que se solicitó el libro.

Una vez extraída la base de datos (alrededor de 35,000 registros) resultó poco factible trabajar con los mismos, dadas las limitaciones de *hardware* (capacidad del procesador), así como por la dificultad en la

interpretación de la información. Así, se buscó migrar la información a una plataforma dedicada al trabajo con Big Data.

Tras la revisión de algunas plataformas para el análisis de datos se optó por trabajar con la plataforma *Tableau Public*, elegida por la posibilidad de procesar la información y graficarla, así como de poder generar una interfaz visual para navegar por los datos de manera rápida y sin la necesidad de gran poder de procesamiento a nivel de *hardware*.

Con la base de datos lista y el programa para procesarlo, el reto consistió en poder presentar la información de manera sencilla y clara para que sea viable trabajarla y que sirva como guía al departamento de Gestión de Colecciones. Lo anterior nos permitió experimentar tanto con el *software* como con los datos; esto dio como resultado observar un alcance mucho mayor a lo esperado en un inicio, pues al poder trabajar con la información en una plataforma visual, fue mucho más sencillo tener hallazgos interesantes; por ejemplo, las editoriales, autores y títulos más solicitados por biblioteca. Pero también observamos a detalle registros de los documentos que en un principio no consideramos relevantes para el análisis, como los errores en registros de catalogación y clasificación; esto último nos ha permitido inferir que la herramienta se puede manipular para visualizar tales datos, además de que existe la posibilidad de que diferentes áreas de nuestra universidad interactúen con ellos para analizarlos y experimentar.

A partir de esto, el área de Difusión puede observar con facilidad que el grueso de los documentos que se solicitan son del año 2000 hacia atrás, lo cual puede llevarnos a considerar que los más recientes son quizá menos conocidos; por lo tanto, será necesario desarrollar una estrategia para dar a conocer las nuevas adquisiciones. Otro caso puede ser el de catalogación y clasificación, donde se puede priorizar la corrección de errores en relación a los títulos o autores más buscados.

Una vez terminado el proceso de organización de los datos en la herramienta *Tableau Public* y publicado en el sitio web de la DGBSDI,

nos dimos cuenta de que la información no solo era de interés interno para nuestros departamentos de Gestión de Colecciones y Difusión, sino que podría ayudar a los docentes de la Universidad.

Una vez que los docentes conozcan qué libros están siendo consultados con mayor frecuencia y cuáles están siendo ignorados (a pesar de ser libros solicitados por la Facultad) podrían incorporarlos en sus lecturas recomendadas o en sus dinámicas de aprendizaje, para que los estudiantes se familiaricen con ellos.

La primera función práctica de esta plataforma es contribuir a la mejora de las actividades académicas de nuestra universidad; además, brinda la posibilidad de informar a los coordinadores de las carreras y posgrados que los estudiantes están utilizando libros desactualizados (de más de 15 años de antigüedad) en lugar de utilizar materiales o ediciones más recientes. Con la herramienta en línea, los maestros pueden comprobar esta información de manera transparente desde sus propias reuniones para coordinar y planear sus clases. Dado que este fenómeno se da en materias muy diversas (desde Química hasta el estudio de idiomas) la flexibilidad y accesibilidad de la plataforma nos permite comunicarnos fácilmente con diferentes facultades y cuerpos académicos sin tener que hacer una herramienta especializada para cada caso que queramos presentar.

Este proyecto continúa desarrollándose, buscando información relevante para los bibliotecarios, docentes e investigadores sobre el uso de las bibliotecas y actualizando su base de datos para que más estudiantes y profesores la puedan utilizar.

4.6. Casos sobresalientes

Cuatro han sido las editoriales base para la colección Promoción a la Lectura: Capitán Swing, Crítica, Anagrama e Impedimenta. Las cuatro editoriales son españolas, consagradas y con un alcance internacional,

es decir, se pueden conseguir en librerías locales. La línea editorial de estos ejemplos abarca ensayo y narrativa. Más específicamente, Capitán Swing y Crítica se enfocan en ensayo histórico y contemporáneo; Anagrama e Impedimenta cubren narrativa. A continuación, en el Gráfico 1, pueden verse las facultades que más solicitan estos libros vía préstamo bibliotecario.

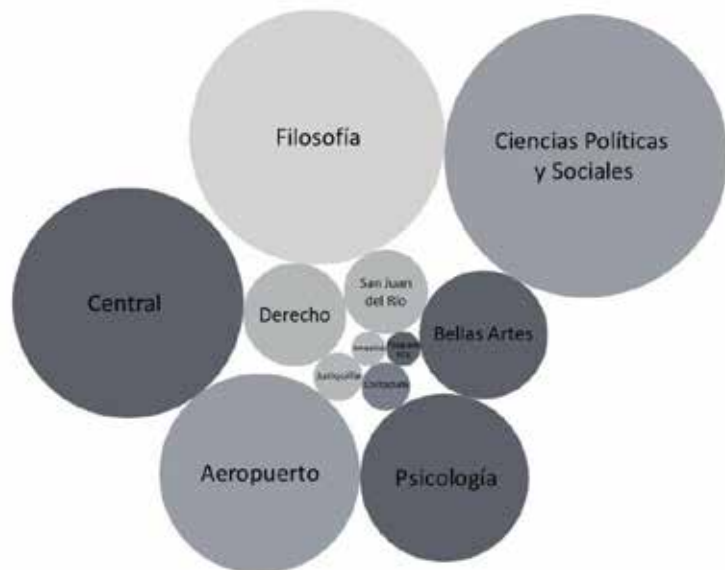


Gráfico 1. Préstamo de libros de Anagrama, Capitán Swing, Crítica e Impedimenta en diversas facultades.

Del gráfico 1 se deduce que esta colección ha impactado principalmente en el área de humanidades, con una excepción importante en las bibliotecas del campus Juriquilla (donde se ubican las Facultades de Ciencias Naturales e Informática), campus San Juan del Río (donde se imparten carreras como Derecho, Ingeniería, Contaduría y Administración) y la biblioteca de la Facultad de Contaduría y Administración.

En los últimos dos años, se ha dado prioridad a la adquisición de libros para las bibliotecas que menos interacción han tenido con la colección PL, a fin de equilibrar los indicadores. Igualmente, se han hecho esfuerzos para implementar salas de lectura informal en más bibliotecas, para que la colección PL sea justamente un referente al entrar en ellas; se busca hacer visible la colección y así conseguir abarcar un mayor número de estudiantes.

Para lograr todo esto, hemos contado con el apoyo de algunas herramientas de visualización de información para orientar la selección de los materiales bibliográficos. Gracias a este apoyo, podemos agilizar procesos y tomar una perspectiva distinta.

Conclusiones

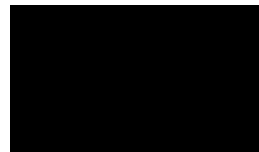
Actualmente se conocen las limitaciones y capacidades de nuestro acervo y nuestros servicios; con este conocimiento se trabaja en un plan a mediano y largo plazo para fortalecer y depurar las colecciones y los servicios del sistema bibliotecario de la UAQ.

Además, somos conscientes de los retos que tenemos que enfrentar como miembros activos de una comunidad universitaria determinada. No basta con tener habilidades, competencias y saberes, tenemos que crear profesionistas éticamente responsables y conscientes del lugar en donde trabajan.

Es imprescindible que las escuelas que forman a estos profesionistas se replanteen sus programas de estudio procapitalistas y mercantilistas, volviéndose comparsa de los grandes emporios y monopolios informativos. Necesitamos formar personas que tengan conocimientos históricos, filosóficos, informáticos, tecnológicos; es decir, que se tenga un equilibrio en la conformación profesional de los bibliotecarios. Y para esto, los bibliotecarios debemos estar siempre al día y aprovechar al máximo todas las herramientas digitales para la mejora, optimización de servicios y, en este caso particular, el análisis de los datos para una mejor gestión de las colecciones.

Referencias

- Bell, S. (s. f.). Evolution in Higher Education Matters to Libraries. En *New Roles for the Road Ahead: Essays Commissioned for ACRL's 75th Anniversary*. Recuperado el 39 de julio de 2022 de: http://acrl.ala.org/newroles/?page_id=239
- Besser, H. (2004). The Past, Present, and Future of Digital Libraries. En S. Schreibman, R. Siemens y J. Unsworth (Edit.), *A Companion to Digital Humanities (Blackwell Companions to Literature and Culture)*. Blackwell Publishing Professional. A Companion to Digital Humanities. <http://www.digitalhumanities.org/companion/>
- Burns J. A. (2016). Role of the Information Professional in the Development and Promotion of Digital Humanities Content for Research, Teaching, and Learning in the Modern Academic Library: An Irish Case Study. *New Review of Academic Librarianship*, 22(2-3), 238-248. <https://doi.org/10.1080/13614533.2016.1191520>
- Escuela Europea de la Excelencia. (s.f). *NORMA ISO 9001:2015*. 7.1 Recursos - ISO 9001:2015. <https://www.nueva-iso-9001-2015.com/7-1-recursos/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s. f.). *Módulo sobre Lectura (MOLEC)*. Consultado el 28 de julio de 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/molec/#Tabulados>
- Kempf, J. (2011). Social Sciences and Humanities Publishing and the Digital 'Revolution'. *European Review*, 19(03), 469-481. <https://doi.org/10.1017/S1062798711000032>
- Munck, T. (2000). *Historia social de la ilustración*. Crítica.
- Vivancos, J. (2008). *Tratamiento de la información y competencia digital*. Alianza.



Capítulo V

Lazos de cooperación interbibliotecaria: vinculación de servicios, difusión y alfabetización informacional entre la DGBSDI-UAQ y la Biblioteca Especializada Luis y Felipe Molina, de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional (UNA), Costa Rica

**Lazos de cooperación interbibliotecaria:
vinculación de servicios, difusión y
alfabetización informacional entre la DGBSDI-
UAQ y la Biblioteca Especializada Luis y
Felipe Molina, de la Escuela de Relaciones
Internacionales de la Universidad Nacional
(UNA), Costa Rica**

Sergio Castañeda Olvera y Marianela de la O Ruiz

Introducción

“..la biblioteca universitaria debe entablar actividades de cooperación con otras bibliotecas, relacionadas al desarrollo de colecciones, intercambio de recursos, desarrollo de catálogos compartidos, preservación y conservación de materiales.”

—IFLA, 1987¹

“It would add greatly to the usefulness of our reference libraries if an agreement should be made to lend books to each other for short periods of time [...] If libraries were to agree to help one another in this way, much good would result.”

—Samuel Green, 1876²

¹ Estándar número diez de la lista de estándares para bibliotecas universitarias publicados por la IFLA en 1987.

² Samuel S. Green, *The Lending of Books to One Another by Libraries*.

Al voltear la mirada hacia la historia antigua de las bibliotecas, o al menos, a la versión que se nos presenta por medio de información reconstruida e interpretaciones eruditas, podría pensarse que en lugar de cooperación, existía una fuerte competencia y una rivalidad a muerte entre bibliotecas y bibliotecarios en la antigüedad clásica, como apunta la famosa anécdota según la cual Ptolomeo III tomó “prestados” los manuscritos originales de las tragedias de Esquilo, Sófocles y Eurípides de la pequeña colección cívica de Atenas, hecho que al principio se rehusaba a aceptar, hasta que le fue ofrecido un depósito en oro solo para que al final, Ptolomeo se quedara para su biblioteca (la de Alejandría) los codiciados originales y entregara en su lugar copias de los mismos; o bien, la conocida pugna entre la biblioteca antes mencionada y la de Pérgamo: Plinio el Viejo explica que la invención del pergamino se debió a un embargo alejandrino, dictado por el primer Ptolomeo, a la exportación del papiro; la biblioteca de Pérgamo pudo entonces continuar sus actividades gracias al nuevo soporte.

Por la manera en que Alfonso Reyes (2002) relata la historia de la rivalidad entre ambas bibliotecas, se podría pensar que existía una enemistad empecinada, reflejada tanto en un brusco sabotaje de materias primas (el embargo del papiro) como de recursos humanos, al intentar arrebatarse entre sí a sus mejores bibliotecarios; sin dejar de lado (como retrata el mismo Reyes) la diferencia entre sus respectivas colecciones: Alejandría, por un lado, con su preferencia por textos de saberes exactos; y Pérgamo, que atesoraba textos de investigación humanística de muy diversas disciplinas. Tal como si se tratara de bibliotecas de alguna universidad moderna, diferenciadas entre facultades de Ingeniería y Letras y Letras.

Si bien estos y otros relatos no se sostienen enteramente al ser analizados con la estricta lupa y escrutinio de los historiadores contemporáneos, lo cierto es que, en la antigüedad, las bibliotecas eran muy celosas de sus acervos y la costumbre de prestar libros a propios o extraños distaba mucho de ser una práctica común. En esos tiempos,

los lectores se desplazaban hacia los libros, y no al contrario, como afirman Naiden y Talbert (2017).

Recorriendo su surgimiento un tanto después de lo que la narrativa tradicional nos sugiere, Johnstone (2014), un historiador revisionista, ubica la invención de las bibliotecas en el mundo helénico clásico, en el siglo II a.C. —incluyendo la de Alejandría— como parte de un movimiento político a gran escala en el que, a través de la apropiación y exhibición de colecciones de libros (papiros), el Estado podía hacer gala de estatus. Como afirma el autor, esto fue posible debido al fenómeno de la nueva valorización del libro como objeto, separando y reconociendo, por primera vez, la forma del contenido y privilegiando aquella.

El libro, como objeto literario y como forma aislada, surgió accidentalmente, ya que al inicio era simplemente una división arbitraria en secciones de obras más grandes, misma que, en algún punto en la historia, comenzó a realizarse de forma consciente e intencional. Al dividirse conceptualmente, el objeto literario “libro” adquirió un valor autónomo.

Entonces, ¿a qué se debe tan poca cooperación entre bibliotecas en el mundo clásico? y, ¿por qué era tan limitado el servicio bibliotecario? Johnstone (2014) arroja luz al respecto argumentando que la mencionada objetivación de los libros involucró un segundo aspecto. Esto es: los libros eran vistos como objetos de valor, pero también como objetos religiosos y de carácter ritualístico.

La asociación de los libros con su origen o conexión religiosa ayuda a explicar la prohibición explícita del préstamo en las bibliotecas helénicas, ya que los libros eran objetos divinizados que, en principio, eran propiedad de los dioses, quienes encomendaban su resguardo eterno a las bibliotecas a través de las donaciones de nobles y personajes ilustres. Más adelante en la historia, en tiempos romanos, la objetivación de los libros llegó a niveles insospechados; primero, al convertirse (tanto los libros como las bibliotecas enteras) en objetivos claros de saqueo

imperial; y en segundo lugar, al establecerse firmemente en la cultura el deseo por el libro como una afectación psicológica: la bibliomanía, cuya primer víctima reconocida históricamente es Apellikon, famoso coleccionista romano de libros del siglo I a.C., quien fuera el primer “bibliómano”.

Es claro entonces que difícilmente se puede hablar de cooperación interbibliotecaria en la cultura helénica clásica o durante el Imperio romano, cuyas sociedades estaban muy ocupadas por arrebatarse los unos a los otros el tesoro librario y disputarse la victoria patrimonial. Por lo tanto, no es extraño ubicar los primeros antecedentes de cooperación interbibliotecaria —como apunta Teresa Miguel (2007)— algunos siglos después, en el VIII, durante la llamada Alta Edad Media, en Europa occidental, con la práctica del intercambio de libros entre las bibliotecas monásticas de St. Kilian, Holzkirchen y Fulda, en Alemania. Se prestaban e intercambiaban libros con regularidad también en el mundo islámico, entre bibliotecas de Córdoba, España y Bagdad. En su texto, la autora presenta un breve recorrido histórico del servicio de préstamo interbibliotecario que, podría argumentarse, constituye la primera modalidad de cooperación entre bibliotecas.

Como hemos visto, durante mucho tiempo, las bibliotecas se dedicaron principalmente a la aguerrida custodia de sus acervos y, en menor medida, a actividades de catalogación o prestación de servicios de información, las cuales se han convertido hoy en día en sus principales quehaceres.

En la actualidad, servicios como el préstamo a domicilio, interbibliotecario o el canje son prácticas muy comunes, mientras que en conventos medievales solía ser castigada incluso con penas extremas, como la excomunión. El préstamo de libros, hasta bien entrada la época moderna, solía ser una empresa ominosa y un trámite altamente inaccesible, incluso para individuos distinguidos y a todas luces confiables, como atestigua el curioso caso que relata Teresa Miguel: en 1417, la biblioteca de la Facultad de Medicina de París le requirió

al monarca francés Luis XI dejar por escrito una sustancial promesa de pago solo por tomar en préstamo las obras del médico asirio Rasis (Miguel, 2007, p. 501).

El préstamo interbibliotecario surgió de manera informal en distintos momentos; durante el Renacimiento europeo, en el siglo XVI, en Francia, después de que, por decreto, la Biblioteca Nacional de París se convirtiera en depósito legal (1536); y en el siglo XVII, cuando Nicolas Claude Fabri de Peiresc intentó crear un sistema de P.I. entre la Royal Library de París y las bibliotecas de Barberini y el Vaticano, en Roma (Miguel, 2007, p. 503). Como relata la misma autora, tendrán que pasar 200 años antes de que resurjan los esfuerzos de cooperación internacional interbibliotecaria, mientras en bibliotecas como la Nacional de Madrid, en España, estaba prohibido no solo prestar a otras bibliotecas, sino incluso localmente a sus propios usuarios.

Lejos del contexto europeo, en la China del siglo XVII, entre los periodos correspondientes a la dinastía Ming y principios de la dinastía Qing, la circulación y el intercambio de libros era entendida y practicada de distinta manera, como relata Conghui Fang (2007, p. 145). Lo que llamaban *circulación* consistía en que cualquier individuo (típicamente bibliófilos con bibliotecas personales) que quisiera tomar en préstamo un libro debía primero mostrar su catálogo al dueño del libro en cuestión y si este encontraba libros que fueran de su interés, entonces se visitaban mutuamente para realizar copias de los libros (en la misma cantidad). El préstamo interbibliotecario como lo conocemos hoy en día no aparecería en China hasta la promulgación de la Constitución Bibliotecaria de Shangai, en 1924; las primeras operaciones comenzaron en 1927.

En tiempos modernos, se reconoce a Samuel Swett Green, bibliotecario estadounidense, como el iniciador oficial del servicio de préstamo interbibliotecario y, en general, como el “padre” de los servicios de referencia. Fue Green quien formuló la necesidad de establecer un sistema para la Biblioteca Pública de Worcester, en

Massachusetts. En una carta publicada en el apartado *Communications* de la revista *American Library Journal*, en su primer volumen (agosto de 1876), titulada *The Lending of Books to One Another by Libraries*, propone el establecimiento de un acuerdo para el préstamo de libros entre bibliotecas, al percatarse de que, muy frecuentemente, los lectores buscan libros que encuentran en catálogos de otras bibliotecas, por lo cual sería “muy conveniente” que los lectores pudieran “...tomar el libro en préstamo por unos días”, y continúa diciendo “...si las bibliotecas acordaran ayudarse las unas a las otras de esta forma, mucho bien provendría de ello” (Green, 1876, p. 15).

Unos meses antes, en mayo de 1876, la Biblioteca de la Oficina del Cirujano General en Washington (*Library of the Surgeon General's Office*) publicaba en su reglamento, entre otras consideraciones, que su objetivo era ser una biblioteca de referencia y no una biblioteca de “préstamo”; podía prestar los libros únicamente bajo permiso escrito del general cirujano o su asistente (Figura 1).



Figura 1. Reglamento de la *Library of the Surgeon General's Office*

Fuente: Colecciones digitales de la Biblioteca Nacional de Medicina, en Washington.

De acuerdo Karen Chittick Stabler (1982), la Biblioteca³ fue la primera en incorporar un sistema de préstamo interbibliotecario durante las últimas décadas del siglo XIX, tanto a usuarios individuales como a otras bibliotecas; hasta 1957, año en que comenzó a aceptar únicamente solicitudes de bibliotecas u organizaciones dedicadas a la información (Lacroix y Dutcher, 1987, p. 8).

A inicios del siglo XX, la Biblioteca del Congreso empezó a realizar préstamos interbibliotecarios internacionales, lo que conduciría, hacia 1927, a la creación de la *International Federation of Library Associations* (IFLA). A partir de ese momento, el servicio de P.I. internacional creció exponencialmente, hasta verse completamente interrumpido por la Segunda Guerra Mundial. No será retomado sino hasta mediados de los años 50. Desde entonces, la práctica y el servicio de préstamo interbibliotecario nacional e internacional se ha extendido a todas partes del mundo como una de las principales formas de cooperación interbibliotecaria.

En el continente americano, la cooperación interbibliotecaria gira normalmente en torno a tres ejes: acceso bibliográfico, préstamo interbibliotecario y desarrollo cooperativo de colecciones. Como apunta Daniel Mattes (2000), es posible encontrar algunos ejemplos de consorcios y redes como el Grupo AMIGOS, una red de cooperación entre bibliotecas universitarias mexicanas y norteamericanas; el Proyecto Piloto de Préstamo Interbibliotecario Transfronterizo entre México y Estados Unidos de intercambio de revistas y artículos entre bibliotecas mexicanas y de Estados Unidos; el Ibero-American Science and Technology Education Consortium (ISTEC), que cuenta entre sus proyectos las *Library Linkages* o Ligas interbibliotecarias, para compartir información a nivel regional;

³ La biblioteca de la Oficina del Cirujano General, después llamada Biblioteca Médica de la Armada (Army Medical Library), fungió como el repositorio institucional de literatura médica del Cirujano General de la Armada estadounidense de 1836 a 1956, cuando se convirtió en la Biblioteca Nacional de Medicina.

sin olvidar a instituciones internacionales como el *On-line Computer Library Center* (OCLC), la *Association of research Libraries* (ARL) o la *International Association of Library Consortia* (ICOLC). Estas y otras organizaciones e instituciones vigilan, norman y facilitan el intercambio de materiales bibliográficos impresos y electrónicos para beneficio de la comunidad de usuarios.

La aparición y expansión de iniciativas y organizaciones de cooperación interbibliotecaria en los últimos años quizás puede explicarse debido a dos factores principales; por un lado, el decremento generalizado en subsidios y presupuestos asignados a instituciones de educación superior; y por otro, la constante escalada de costos y el modelo comercial agresivo y ventajoso de las principales plataformas de revistas académicas y bases de datos por suscripción, cuyos principales clientes son precisamente las universidades y los institutos de investigación.

De acuerdo con cifras de ANUIES (con base en datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, 2022), durante los últimos años, las instituciones de educación superior y de posgrado en México han sufrido una fuerte reducción presupuestaria (43 mil 262 millones, en relación a 2015); por consiguiente, los sistemas bibliotecarios de dichas universidades han visto reducidos sus presupuestos disponibles para el desarrollo de colecciones, tanto impresas como digitales; esto, sumado al considerable aumento de los costos de suscripción a la mayoría de las bases de datos de revistas académicas, bibliotecas digitales y otros recursos electrónicos, que frecuentemente exceden las posibilidades económicas de las instituciones educativas públicas. Como ejemplo, en la Universidad Autónoma de Querétaro, según cifras oficiales, de los 39 recursos suscritos que se tenían en 2015, entre bases de datos textuales, referenciales y revistas electrónicas a través de Conricyt, ahora se mantienen solamente seis, suscritos de forma parcial, junto con la biblioteca digital *eLibro*. Esta drástica reducción ha minado los esfuerzos de la comunidad de docentes e investigadores, quienes han volteado a ver hacia la oferta de servicios de referencia y las guías de

recursos en Acceso Abierto ofrecidos por la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, la principal instancia responsable de ofertar servicios y recursos de información a la comunidad universitaria.

5.1. La Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de la Universidad Autónoma de Querétaro

Desde su creación a principios de 2012, la Dirección General de Bibliotecas de la UAQ (actualmente, y desde enero de 2021, “Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información”, DGBSDI) ha realizado esfuerzos por entablar relaciones de cooperación, convenios y participaciones en redes bibliotecarias, a fin de visibilizar la labor bibliotecaria, así como extender la oferta de servicios y el acceso a la información para su comunidad de usuarios. A través de los años, se ha logrado concretar diferentes convenios y acuerdos a nivel estatal, regional, nacional e internacional, con el fin de enarbolar servicios como el préstamo interbibliotecario, el canje bibliográfico y la cooperación para la difusión de eventos y formación de usuarios.

En años recientes, y a raíz de la virtualización de actividades ocasionada por la pandemia de COVID-19, la DGBSDI comenzó — hacia principios de 2020— una serie de actividades de formación de usuarios y alfabetización informacional, a través de pláticas virtuales sincrónicas difundidas desde las redes sociales oficiales, abiertas para todo público, en las que se abordaron temáticas relacionadas con servicios de información y otros asuntos bibliotecológicos e informacionales como gestores de referencia, procesadores de texto, acceso y recuperación de información en bibliotecas digitales y bases de datos.

A raíz de dichos esfuerzos, se logró captar la atención nacional e internacional hacia dichas pláticas virtuales, con asistentes de distintos puntos del país, así como de varios puntos de Norte, Centro y Sudamérica, así como Europa. Además de la difusión de actividades

de formación de usuarios y alfabetización digital, la DGBSDI comenzó a buscar convenios y acuerdos de préstamo interbibliotecario con instituciones estatales, regionales, nacionales e internacionales, con lo que se logró establecer una sólida oferta de servicios, de la mano de las instituciones educativas más prestigiosas de México.

A partir de enero de 2021 fue posible lograr un acercamiento y, posteriormente, entablar convenios de préstamo interbibliotecario y acuerdos de cooperación interbibliotecaria (además de los establecidos en años anteriores a nivel estatal y regional) con la Biblioteca Luis González del Colegio de Michoacán (marzo 2021); el Centro de Recursos Documentales y de Información “Fernando Rosenzweig”, del Colegio Mexiquense (junio 2021); el Centro de Información en Humanidades Bibliotecología y Psicología (CIHByP), de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (octubre 2021); y con la Biblioteca Juan B. de Oyarzábal, del Instituto de Física (IFUNAM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (enero 2022).

Los mencionados convenios de P.I. se establecieron de acuerdo con las políticas internas de cada institución o centro de información; algunos de ellos se ajustaron a la normatividad especificada por el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior, A.C (CONPAB-IES) en su Reglamento de Préstamo Interbibliotecario y Suministro de Documentos (Montoya, 2019). Otros, en cambio, se rigen de acuerdo con la red Amigos o Red de Instituciones Mexicanas sobre Cooperación Bibliotecaria, como se muestra en la siguiente tabla:

Biblioteca	Institución	Normatividad
Biblioteca Juan B. de Oyarzábal	Facultad de Filosofía y Letras (UNAM)	- Normas para el servicio bibliotecario en instituciones de enseñanza superior y de investigación. Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior y de Investigación (ABIESI) - Reglamento de Préstamo Interbibliotecario y Suministro de Documentos (CONPAB-IES)
Biblioteca Luis González	El Colegio De Michoacán	- Reglamento de Préstamo Interbibliotecario y Suministro de Documentos (CONPAB-IES)
Centro de Recursos Documentales y de Información “Fernando Rosenzweig”	El Colegio Mexiquense	- Reglamento de Préstamo Interbibliotecario del Grupo Amigos: Red de Instituciones Mexicanas para la Cooperación Bibliotecaria.
Centro de Información en Humanidades Bibliotecología y Psicología (CIHByP)	Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP)	- Sujeta al convenio establecido.

Tabla 1. Normativas que rigen los convenios de P.I. por institución

Derivado de la difusión de cursos de alfabetización, se logró contactar (hacia junio de 2021) a la Biblioteca Especializada Luis y Felipe Molina, de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional (UNA), Costa Rica, con la finalidad de establecer un acuerdo de cooperación interbibliotecaria en los rubros de préstamo interbibliotecario (digital) y difusión de actividades y eventos. Tras el establecimiento de dicho acuerdo, la DGBSDI ha llevado a cabo, desde entonces y a la fecha, diversas actividades de cooperación interbibliotecaria, entre las cuales destacan la difusión de actividades entre ambas instituciones y diversas consultas sobre la prestación de servicios.

5.2. La Biblioteca Especializada Luis y Felipe Molina, de la Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional (UNA), Costa Rica

En 1977, comienza operaciones la Biblioteca Especializada Luis y Felipe Molina (BELFM), perteneciente a la Escuela de Relaciones Internacionales, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional (UNA), Costa Rica. No obstante, es hasta 1979 cuando es propiamente inaugurada y bautizada con el nombre de los hermanos Molina, en reconocimiento a sus labores en los inicios de la política internacional de Costa Rica.

La biblioteca, de alrededor de 10.000 volúmenes, forma parte del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional (SIDUNA), y tiene dos importantes líneas de especialización, a saber: relaciones internacionales y comercio y negocios internacionales. Su población meta está constituida principalmente por estudiantes, personas académicas e investigadoras en las áreas anteriormente mencionadas. Además, desde 1980, posee el estatus de biblioteca depositaria de las Naciones Unidas, cuyo fin primordial es facilitar de forma eficiente el uso y aprovechamiento de los valiosos recursos de los diferentes organismos que integran la familia de las Naciones Unidas.

La BELFM, como toda biblioteca, está orientada a brindar servicios bibliotecarios acordes con las necesidades de información de la comunidad usuaria a la que sirve. En este sentido, y de manera resumida, se menciona la carta de servicios que ofrece de forma presencial y a distancia: consulta en sala, préstamo a domicilio, préstamo interbibliotecario, reservación y renovación en línea, renovación vía telefónica y por correo electrónico, préstamo de fin de semana, préstamo durante el receso institucional, préstamo a autoridades de la UNA, proyectos de investigación, coordinación de carrera, transferencia digital de información, atención y servicios de usuarios en condición de discapacidad, búsqueda de bibliografía especializada, préstamo de escáner, boletín de novedades, trámite de ISBN y el depósito legal de las publicaciones académicas institucionales producidas, particularmente, desde la Escuela de Relaciones Internacionales; visita guiada y servicio de cooperación bibliotecaria nacional e internacional, que, para efectos de este escrito, conviene destacar la cooperación en el ámbito mundial, cuya iniciativa se ha venido gestionando desde la Biblioteca Especializada Luis y Felipe Molina.

Consciente de que el trabajo colaborativo es más efectivo y brinda mejores resultados que trabajar de forma individual, en el año 2021 se contacta a diferentes instituciones educativas y centros de documentación especializados fuera de nuestras fronteras, a las que se expresa el interés de iniciar un acuerdo de cooperación bibliotecaria de interés común que beneficie a la población usuaria de ambas instituciones. Esta colaboración a nivel internacional se ha basado, en un principio, en el préstamo interbibliotecario digital, mediante el cual se suministra a la comunidad usuaria información que no se localiza en la colección propia de la biblioteca, pero sí en otras bibliotecas con las que se mantienen acuerdos de intercambio de información digital, principalmente con fines académicos y de investigación; permitiendo, de esta manera, mejorar los servicios y ampliar el acceso a la información de sus usuarios.

Trabajar de esta forma compartida también nos ha permitido la divulgación de eventos propios de cada biblioteca, como por ejemplo: talleres, programación de ciclo de sesiones (cuyo objetivo es dar a conocer los recursos de información especializados de las bibliotecas cooperantes), actividades culturales, formación continua, consolidación de la imagen ante la población usuaria, proyectar el quehacer de nuestras labores, colaboración profesional, acceso y visibilidad de las publicaciones de acceso abierto de las instituciones participantes, uso del catálogo público, entre otros beneficios.

Otro aspecto relevante que motivó a emprender la cooperación internacional se enfoca en los asuntos presupuestarios que en los últimos dos años han aquejado a la institución, y por los que se ha tenido que priorizar la suscripción de los recursos, tanto físicos como en formato electrónico, debido al incremento de los costes de los documentos. Ante este panorama, dicho servicio se convierte en una opción muy valiosa para resolver las necesidades de información de la comunidad usuaria a la que servimos.

Actualmente, forman parte del trabajo colaborativo internacional las siguientes bibliotecas: Biblioteca Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Biblioteca Universidad de los Andes, Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México, Biblioteca Universidad Externado de Colombia, Centro de Documentación AGCID, Chile; Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de la Universidad Autónoma de Querétaro (DGBSDI-UAQ), Centro de Estudios China-México (Cechimex), la Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China (Red ALC-China), y la Red de Centros de Información y Documentación Ambiental de España (RECIDA), con la cual se inició dicho trabajo colaborativo en junio de 2022. Se espera que, progresivamente, se vaya consolidando la presente colaboración y, a futuro, incorporar nuevas bibliotecas, centros de información o redes con las que se pueda seguir desarrollando actividades de forma conjunta que beneficien a la comunidad universitaria y a nuestra profesión.

El acuerdo de cooperación interbibliotecaria entre la DGBSDI-UAQ y la Biblioteca Especializada Luis y Felipe Molina (BELFM) se redactó pensando en la necesidad de estrechar lazos de interacción y cooperación internacional, tomando en cuenta la dificultad que presentaría el envío de materiales impresos de forma internacional; por tanto, se optó por fijar los puntos convenidos a la difusión de eventos y servicios y el préstamo interbibliotecario de documentos electrónicos, en beneficio de la comunidad de usuarios de las respectivas instituciones. El acuerdo se estableció, en términos generales, de acuerdo a lo siguiente:

1. Digitalización de no más del 20% del total del libro, revista, trabajos finales de graduación y similares.
2. Se establece una cooperación de documentos en formato electrónico de la biblioteca.
3. De prioridad, los documentos solicitados tendrán que ver con los planes de estudio y líneas de investigación en las áreas disciplinares respectivas de ambas instituciones.
4. Establecer una cantidad semanal o mensual del número de documentos que se podrán solicitar o enviar.
5. No se realizarán envíos de documentos que impliquen algún costo para cualquiera de las bibliotecas cooperantes..
6. Se podrá enviar, sin costo monetario, documentos sobre la temática de las áreas disciplinares correspondientes a cada institución participante, que no tengan restricciones de derechos de autor, como por ejemplo, revistas y/o libros completos.
7. Se ponen a disposición videotutoriales cortos y otros materiales audiovisuales sobre temas de interés para la comunidad usuaria.

En relación a la difusión de eventos y accesos a plataformas institucionales, se acordó lo siguiente:

- 1). Ubicar en la página web de ambas instituciones, respectivamente, los enlaces de los diferentes catálogos de las bibliotecas cooperantes, a fin de facilitar el acceso y la búsqueda de información por parte de la comunidad usuaria meta.
- 2). Difundir en los respectivos sitios web institucionales los eventos académicos, programación de capacitación (abierto), de formación continua (cursos, talleres, seminarios, etc.) noticias y/o contenidos sobre temas que resulten de interés común.
- 3). Facilitar la difusión de actividades en las diferentes redes sociales de ambas bibliotecas o instituciones.

5.3. La cooperación interbibliotecaria internacional: Consideraciones a futuro

Tanto en las bibliotecas del sistema de la Universidad Autónoma de Querétaro pertenecientes a la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información (DGBSDI-UAQ), como en la Biblioteca Especializada Luis y Felipe Molina, de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, Costa Rica, se han lanzado sendas iniciativas para impulsar la cooperación internacional, en la forma de establecimiento de convenios o acuerdos de cooperación e intercambio interbibliotecario, tanto para la difusión como para servicios como el préstamo interbibliotecario de documentos electrónicos.

La propuesta a futuro es continuar con esfuerzos de este tipo, solidificando los lazos de cooperación internacional y visibilizándolos al interior de las instituciones participantes y hacia afuera, a la sociedad

en general, como una herramienta en el combate a las deficiencias presupuestales en las universidades públicas, los embates del sector comercial de servicios de información, revistas académicas y bases de datos por suscripción, y como un estandarte del movimiento internacional de ciencia abierta, sin mencionar la fuerte conexión con los objetivos ODS planteados por la Agenda 2030 de la ONU, en relación al acceso a la información.

Numerosos esfuerzos se han realizado por parte de la DGBSDI-UAQ, en el sentido de incrementar la interacción, cooperación y formación de redes y grupos de trabajo internacional con centros documentales, bibliotecas e instituciones de educación superior, a partir de los cuales se busca establecer acuerdos que faciliten el acceso a servicios de intercambio de información, documentos electrónicos y acuerdos de canje internacional, entre otros beneficios, con el objetivo primordial de beneficiar a la comunidad de usuarios y a la sociedad en general.

Finalmente, algunas de las reflexiones en torno a la experiencia adquirida como resultado de la alianza de cooperación interbibliotecaria entre la DGBSDI-UAQ y la BELFM son las siguientes:

1. Las bibliotecas deben trabajar de forma colaborativa para continuar siendo un servicio indispensable en nuestro entorno.
2. La cooperación bibliotecaria proporciona diversos beneficios, tanto para la institución como para la comunidad usuaria.
3. La colaboración entre bibliotecas se debe encauzar de forma estratégica.
4. Es un servicio que significa esfuerzo, dedicación, pero que produce mucha satisfacción para las personas usuarias.

5. La cooperación debe articularse en torno a la biblioteca a la que se representa, y no como una gestión individual.
6. Cada vez más las bibliotecas incrementan actividades de forma conjunta, con el fin de afrontar los problemas económicos que afectan a sus instituciones.
7. Proyección y visibilización en las redes sociales institucionales sobre la labor que se realiza en la biblioteca.

Sin duda, para cualquier institución de educación superior, los esfuerzos e iniciativas de cooperación interbibliotecaria internacional benefician enormemente a su comunidad universitaria, ampliando las posibilidades de acceso a la información y acompañando de mejor manera las actividades de investigación y docencia.

Referencias

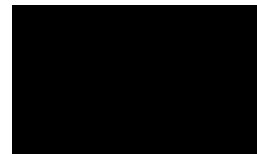
- Fang, C. (2007). The history and development of interlibrary loans and document supply in China. *Interlending & Document Supply*, 35(3), 145-153. <https://doi.org/10.1108/02641610710780818>
- Green, S. S. (1876). The Lending of Books to One Another by Libraries. *American Library Journal*, I, 15-16.
- Johnstone, S. (2014). A New History of Libraries and Books in the Hellenistic Period. *Classical Antiquity*, 33(2), 347-393. <https://doi.org/10.1525/ca.2014.33.2.347>
- Lacroix, E. M., & Dutcher, G. A. (1987). A comparison of interlibrary loan requests received by the National Library of Medicine: 1959 and 1984. *Bulletin of the Medical Library Association*, 75(1), 7-13.
- Lynch, B. P., 1935-. (1987). Standards for university libraries: With special reference to developing countries. *IFLA Journal*, 13(2), 120-125. <https://doi.org/10.1177/034003528701300207>
- Mattes, D. (2000). Cooperación interbibliotecaria internacional: Ejemplos actuales y expectativas para el futuro. *Biblioteca Universitaria*, 3(1), 0.
- Miguel, T. (2007). Exchanging Books in Western Europe: A Brief History of International Interlibrary Loan. *International Journal of Legal Information*, 35(3). <https://scholarship.law.cornell.edu/ijli/vol35/iss3/7>
- Montoya, S. (2019, marzo 21). *Publicaciones electrónicas*. CONPAB-IES. <https://conpabies.org.mx/conpab/epub/>
- Naiden, F. S., y Talbert, R. J. A. (Eds.). (2017). *Mercury's wings: Exploring modes of communication in the ancient world*. Oxford University Press.

Nota informativa. Recursos Federales para la Educación Superior y de Posgrado, enero-diciembre 2021 (notacefp/009/2022). (2022). Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Cámara de Diputados, LXV Legislatura. <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2022/notacefp0092022.pdf>

Reyes, A. (2002). *Obras completas de Alfonso Reyes XX*. Digibis.

Rules of the Library of the Surgeon General's Office—Digital Collections—National Library of Medicine. (s. f.). Recuperado el 12 de octubre de 2022, de <http://resource.nlm.nih.gov/101706966>

Stabler, K. C. (1982). A Brief History of Interlibrary Loan with Special Reference to Indiana. *Indiana Libraries*, 2(2), Article 2.



Capítulo VI

**La importancia de un
área de difusión dentro de
una biblioteca: El caso
de la DGBSDI-UAQ**

La importancia de un área de difusión dentro de una biblioteca: El caso de la DGBSDI-UAQ

*Martha Candelaria Aparicio López
y Jacqueline Lorelei Callejas Ramírez*

Introducción

Contexto actual de las bibliotecas

Con la llegada de internet, las bibliotecas se han enfrentado a varios retos digitales. A partir de este fenómeno, muchas han buscado adaptarse con miras a mantenerse al día y aprovechar las nuevas tecnologías en su beneficio, como bien observan González y Zaragoza (2020), “dejando a un lado las ideas de suplantación y desplazamiento que hasta hace unos años nos hacían pensar” (p. 8), pues dichas tecnologías realmente suponen una serie de oportunidades para potenciar los vínculos con su comunidad.

Esta labor ha requerido identificar y priorizar las necesidades de los usuarios, pues son ellos el corazón de las bibliotecas, y quienes tendrán la última palabra respecto a calidad de los servicios ofrecidos por éstas; de ahí la necesidad de conocerlos y diseñar mejores estrategias para comunicar todo lo que las bibliotecas pueden ofrecerles.

En este sentido, en la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de la Universidad Autónoma de Querétaro (DGBSDI-UAQ) se ha valorado la construcción de un área específica que se encargue de diseñar planes de difusión orientados a acercarse a los usuarios. Al pertenecer a una universidad pública, estas bibliotecas reciben a diario a estudiantes, investigadores, docentes, administrativos y público en general, quienes en su mayoría pertenecen a una generación

enteramente digital que aprecia la velocidad y sencillez de cualquier proceso, y entre la que destaca el aumento en el consumo de productos digitales y el uso de redes sociales.

En este sentido, en el siguiente artículo se abordará el impacto que ha tenido la creación de un área de Difusión en la DGBSDI-UAQ y la estrategia de comunicación aplicada.

La reciente crisis sanitaria produjo cambios acelerados en las tendencias de uso de internet. Según la Asociación Mexicana de Internet, hasta abril de 2022, 88.6 millones de personas eran internautas activos, lo que equivale al 75.6% de la población de 6 años o más. Esto representa un crecimiento del 10.1% en relación con las estadísticas del año 2018 (Asociación de Internet MX, 2022, p. 5), de tal modo que es innegable el impacto que tuvo internet en el desarrollo de actividades en línea durante la pandemia, especialmente para solventar necesidades de educación, trabajo y entretenimiento.

6.1. La web 2.0 y uso de las tecnologías de información

Para que una biblioteca tenga movimiento requiere de diferentes engranajes que permitan el desarrollo de esta “máquina” de resguardo de información. Al respecto, podemos enlistar tres criterios adaptados desde la DGBSDI. Primero, promover la web 2.0; segundo, usar tecnologías de información que apunten a objetivos tales como:

Promueve la interacción al facilitar rápida y efectivamente el contacto entre los internautas; permite abarcar una vasta audiencia, asistiendo a más personas en la esfera virtual que lo que sería posible en una localización física, respondiendo a sus necesidades en tiempo real, posee servicios gratuitos y de fácil uso; atrae a los grupos de usuarios jóvenes que tradicionalmente son menos gustosos de ir a la biblioteca física. (Andrade et al, 2011)

Como tercer criterio, contar con una persona que intercomunique los dos primeros criterios, es decir, un prestador de servicios que deberá ser un ejecutor *multitask* con funciones como “[...] ser un diseminador de información, se convertirá en un comunicador que participe activamente actuando como conducto entre los internautas y la información, arbitrando la creación y comunicación de contenidos entre los usuarios” (Andrade et al, 2011).

Estas tres líneas se funden en áreas como el diseño gráfico, comunicación, lingüística, mercadotecnia, bibliotecología, informática, entre muchas otras disciplinas que enriquezcan el servicio prestado.

6.2. Importancia de tener un área de Difusión

Desde una perspectiva educativa y, concretamente, en lo referente a las bibliotecas, la empleabilidad de estos recursos permitirá modernizarlas y estar a la vanguardia dentro de la sociedad digital. Es por ello que corresponde contar con profesionales especialistas en distintas áreas que puedan aportar a su desarrollo trabajando como un organismo compuesto de varias partes; desde sus áreas administrativas, las instalaciones, el acervo, hasta la forma de comunicarse con los usuarios y promocionar sus servicios, siendo la comunicación entre sí un medio esencial para su correcto funcionamiento.

En este sentido, la DGBSDI ha trabajado en la promoción de sus servicios, tales como: registro de usuarios, consulta en sala, préstamo, renovación y devolución, carta de no adeudo, préstamo interbibliotecario, credencial de egresados, recepción de tesis, servicio de referencia, cursos y talleres, “pregúntale al bibliotecario” y servicio de restauración; además de la difusión de espacios, así como de los acervos físico y digital (eLibro); todo ello, a través del área de Difusión.

El área de Difusión de la DGBSDI-UAQ es responsable de la comunicación y transmisión de mensajes hacia los usuarios,

aprovechando los recursos a su alcance y las nuevas tecnologías para promocionar la oferta de servicios del sistema bibliotecario al que tiene acceso la comunidad universitaria. La responsabilidad de esta área con las bibliotecas es, como opina Velázquez (2016), “hacer conocer sus propuestas, en beneficio de la mayor cantidad de personas, buscando mejorar su nivel cultural, intelectual y calidad de vida”. Por tanto, el proyecto que se plantea desde el área de Difusión va encaminado a cumplir este objetivo.

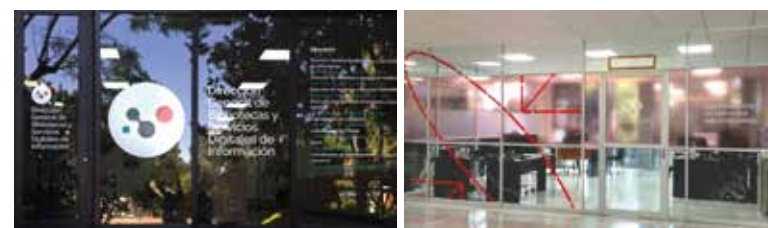
Es claro que no existe un manual universal de difusión que funcione para todo, pues cada proyecto es atravesado por diferentes circunstancias y contextos; sin embargo, la claridad con que se creen los objetivos, así como la integración de los valores de la organización, ayudan a definir el punto de partida.

6.3. Identidad visual

A inicios del año 2021, la DGBSDI-UAQ trabajó en un plan para consolidar su identidad institucional —pues no se contaba con una— con el propósito de posicionarse y ser reconocida como una institución comprometida con la prosperidad de las bibliotecas, que a la vez generara confianza y un sentimiento de identificación entre la comunidad universitaria, que contribuyera a “cambiar definitivamente la imagen de las bibliotecas como almacenes de libros o salas de estudio” (Delgado-Vázquez et al., 2016, p. 18).

Parte de esta estrategia consistió en un análisis sobre la historia, visión y valores de la organización, así como consideraciones sobre el panorama actual y su público. A partir de esta información, se definieron elementos comunicativos que pudieran representar la personalidad y filosofía de las bibliotecas, al mismo tiempo que se promovía una imagen actualizada y profesional de las mismas.

Como resultado, se definió un estilo gráfico (conformado por tipografías, paleta de colores y rediseño del logotipo) que se aplicó en la señalización de espacios y en todo el material promocional. Otros cambios a nivel visual incluyeron el uso de colores para identificar las diferentes coordinaciones de la DGBSDI-UAQ, la creación de firmas electrónicas para los correos de todo el personal y la creación de plantillas diferenciadas por tipo de contenido para redes sociales e impresos (Figuras 1, 2 y 3).



Figuras 1 y 2. Identidad visual implementada en oficinas de la DGBSDI



Figura 3. Elementos gráficos para firma de correos

6.3.1. Diseño y difusión

Parte de la estrategia del área de Difusión es la aplicación de diseño para la solución de problemas, entendiendo el diseño como un proceso que conduce a un objetivo que se ha establecido previamente y del cual se conocen las características que debe cumplir.

Cuando se habla de diseño no se hace referencia únicamente al diseño visual o gráfico. En la DGBSDI, también se diseñan experiencias para los usuarios, planes de comunicación y formas de trabajo. Se hace uso de la metodología *Design Thinking* (figura 4), que tradicionalmente se ha utilizado para desarrollar proyectos de diseño y que en el área de Difusión nos sirve de guía para llegar a resultados eficaces e innovadores.

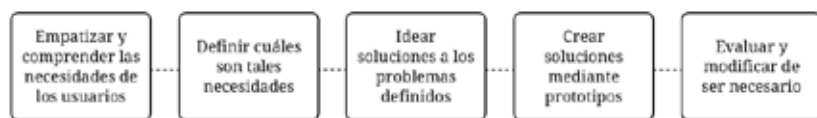


Figura 4. Esquema de la metodología *Design Thinking*

Este marco de trabajo se basa en tener una actitud empática hacia los usuarios del servicio o producto final. Dicho enfoque basado en los usuarios es ideal para un espacio como las bibliotecas, pues todas sus infraestructuras están destinadas a que estos obtengan la mejor experiencia. Gracias a esta forma de trabajo, hemos llegado a estrategias de comunicación visual que permiten simplificar contenido complejo, tales como:

- Uso de infografías para presentar los servicios.
- Creación de videotutoriales para explicar el uso de nuestras plataformas.

- Simplificación de procesos largos en pasos.
- Uso de lenguaje claro y sintético. (Figuras 5 y 6)

A la par, se han creado dinámicas para generar interés en el público (tomando en cuenta el acervo con el que cuentan las bibliotecas) para difundir material que le resulte útil, en función de las diferentes disciplinas, pero también dar a conocer temas de actualidad, nuevas adquisiciones o recomendaciones del personal bibliotecario.



Figuras 5 y 6. Ejemplos de estrategias de comunicación visual aplicadas: Gráficos sobre servicios

Para realizar este procedimiento se establecieron dos canales de trabajo: primero, la interrelación entre la difusión física y la virtual; este primer bloque abona al uso de material impreso y digital (tales como carteles, volantes o anuncios respecto a las estrategias digitales) que se ha anclado en el uso de recursos visuales en cuyos detalles se puntualizará más adelante. En cuanto al segundo bloque, este se desarrolla desde las oportunidades detectadas interna y externamente, es decir, entre el análisis desarrollado por el área de Difusión y los resultados obtenidos a partir de ejercicios de publicación o divulgación y el impacto que dejan según el tipo de interacción que realizan los usuarios. Estos datos

se obtienen desde las *fanpages* de la DGBSDI, es decir, las cuentas en las redes sociales Facebook, Instagram, Twitter, Telegram, Youtube y la página web oficial (<https://bibliotecas.uaq.mx/>).

Para llevar a cabo lo anterior, se deben tomar en cuenta distintos criterios de distribución que responden a las políticas y necesidades internas, además del seguimiento de elementos básicos de comunicación: emisor, canal, receptor, código y mensaje.

Estructuralmente, el proceso de difusión se desarrolla de la siguiente manera: diseño de una o varias piezas visuales; formular un *copy*¹ que presente un mensaje claro y conciso con base en el servicio o información a difundir; realizar video o material a promocionar que se acompañará con dos tipos de *hashtags*, bajo la premisa de que éstos son de utilidad para la fácil localización de las publicaciones, ya que funcionan como palabras clave que permiten una mejor visibilidad del contenido. Por un lado, se trabaja con los *hashtags* de marca; son más generales, permiten reforzar la identidad de la Dirección y se usan en todas las publicaciones (por ejemplo, #DGBSDIuaq, #BibliotecasUAQ, #Libraries). Por otro lado, están los que varían de acuerdo al tipo de publicación y con ellos se logra enfatizar la clasificación del anuncio (#Acervo, #Eventos, #Servicios, entre otros).

Lo anterior se complementa con una serie de estrategias que se trabajan partiendo de la construcción de objetivos que varían de acuerdo a los periodos (semanales, mensuales y anuales) y publicaciones. En este sentido, el área de Difusión parte de campañas permanentes; servicios, acervo físico y digital. En el caso de los servicios, se trabaja respondiendo a la siguiente estructura: qué es, a quién va dirigido, así como una breve descripción que engloba la esencia del servicio a promover. En cuanto al acervo, las campañas se realizan según categorías como novedades, adquisiciones, disciplinas y más.

¹ Mensaje a través del cual se presenta, describe o vende el servicio publicado de manera creativa.

En el caso de las campañas variables, son aquellas en las que se promueven eventos organizados por la Dirección, como presentaciones de libros, exposiciones, colaboraciones, anuncios, entre otros, que se presentan sólo en algunas ocasiones. Ahora bien, a todo esto se agrega un nuevo reto y es el de identificar que cada red social tiene un comportamiento diferente, por lo que las publicaciones deberán variar de acuerdo a las herramientas que ofrezca cada una.

6.4. Redes sociales

Al respecto, vale la pena ahondar en la estructura de cada una para identificar las variables y posibilidades que presentan, a fin de comprender con mayor precisión las oportunidades que se pueden trabajar en ellas:

6.4.1. Facebook

En términos generales, se caracteriza por ser la matriz de todas las actividades a publicar y aquella en la que la DGBSDI tiene una cuenta con mayor solidez, con más de 6,800 seguidores. A continuación describimos las herramientas que han sido de más ayuda:

- Publicación de contenido multimedia:
 - a). Imágenes y videos: Se realiza una publicación con hasta 12 imágenes y, en el caso de videos, se comparten en un formato de máximo 20 minutos. Principalmente, se distribuyen videos sobre servicios, una campaña temporal de cápsulas breves tituladas “Biblotutoriales” que están enfocadas en explicar cómo se usan ciertas herramientas de los catálogos, cómo realizar trámites, entre otros aspectos (Figura 7).



Figura 7. Portadas para el canal de videos de la DGBSDI

- b). Reels: Se comparten clips, en formato vertical, de hasta 60 segundos. Debido a la popularidad que tienen actualmente en redes sociales, se ha tomado como una de las principales fuentes de difusión. Una ventaja es que son amenizadas con canciones que se están en tendencia, por lo que llaman más la atención y tienen más probabilidades de obtener resultados favorables de la comunidad de seguidores.
- c). Historias: Aquí se comparten videos o imágenes, con una vigencia de 24 horas, que tienen como característica principal ser breves, por lo que en el área de Difusión se elaboran imágenes con información sintetizada.
- Eventos: Este espacio brinda una transmisión directa en formato multimedia que, además, queda guardada en la biblioteca de videos, para todos aquellos interesados que deseen consultarla. Debido a la practicidad de la interfaz,

aquí se crean y distribuyen los eventos de la Dirección; a su vez, desde aquí se distribuyen a otras redes. Entre las ventajas que presenta se encuentra la opción de recordatorio, el cual actúa como una notificación que avisa a los asistentes el momento en el que iniciará la transmisión (Figura 8).



Figura 8. Identidad visual para transmisión de eventos

6.4.2. Instagram

Esta red social ocupa el segundo lugar en impacto dentro de nuestra comunidad, con más de 700 seguidores. El desarrollo con esta plataforma ha sido bastante enriquecedor, en el sentido de que se ha notado su evolución de manera muy interesante.

Considerando que esta red se ha popularizado entre sus usuarios por las novedades en su servidor, la DGBSDI ha aprovechado tales opciones para diversificar su contenido, haciéndolo más dinámico; resalta, principalmente, el uso de reels para la difusión del acervo.

6.4.3. Twitter

Este medio se caracteriza por la inmediatez con la que se presenta la información y, además, por ser el foco de circulación de las noticias a nivel social. En el caso de la DGBSDI, se aprovecha en los siguientes formatos:

- a). Mensajes de texto: Por sus particularidades, esta red es considerada de tipo *microblogging*² ya que se limita al uso de 280 caracteres, por lo que los mensajes tienen que ser concretos y simplificados. Las oportunidades en esta red no se limitan ahí, al contrario, existe una alternativa conocida como “hilo” en la que el usuario (en este caso, la Dirección) puede continuar con la conversación a través de la adición de nuevos mensajes dentro de la misma publicación.
- b). Contenido multimedia: Desde esta opción se pueden compartir imágenes (máximo 4) y videos (máximo 2:20 min), los cuales se alternan con adaptaciones basadas en el contenido general. Hablando concretamente de experiencias desde el ámbito educativo, es bien sabido que en Twitter se concentra un número importante de investigadores y docentes, por lo que además de compartir las publicaciones habituales, la DGBSDI ha optado por aquí centralizar su contenido de fondo académico y alternar con retuits de mensajes que otras instituciones comparten.
- c). Encuestas: Este formato ha permitido conocer las inquietudes de los seguidores y, a través de la información obtenida de ellas, hacer mejoras en los servicios (Figura 9).

² Se caracteriza por contar con una emisión de mensajes cortos.

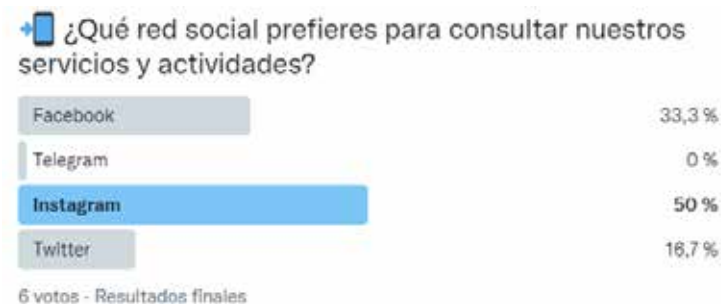


Figura 9. Encuesta aplicada por el área de Difusión de la DGBSDI-UAQ en Twitter

6.4.4. Telegram

Esta es la plataforma en la que se ha ingresado más recientemente, debido a que en un primer momento a la DGBSDI pues abre un medio nuevo de comunicación con la comunidad. Los resultados han sido muy satisfactorios, con un crecimiento constante, el aprovechamiento de una interfaz dinámica y puntual sobre las noticias que se publican, además del aprovechamiento de herramientas como las encuestas y la entrega de contenido multimedia (Figura 10).



Figura 10. Estadísticas de alcance en Telegram

6.4.5 Youtube

Este portal ha permitido concentrar la evidencia, en formato de video, de eventos y servicios promovidos por la Dirección. El canal está organizado de tal forma que los usuarios puedan encontrar el contenido que buscan de una forma más sencilla, a través de listas como *Bibliotutoriales*, *Servicios bibliotecarios*, *Sesiones virtuales*, entre otras, que recapitulan el trabajo realizado a lo largo de estos años (Figura 11).

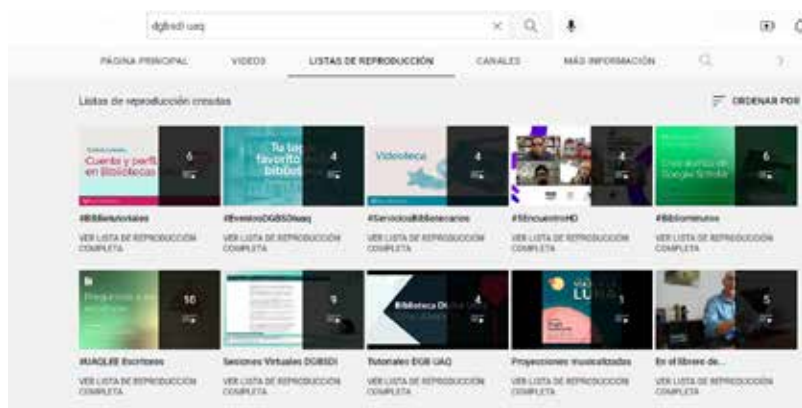


Figura 11. Feed del canal de Youtube de la DGBSDI

6.4.6. Sitio web

Es la fuente central de información, donde se albergan de forma extensa los servicios que ofrece la DGBSDI.

En resumen, el uso de las redes sociales es una de las mejores alternativas de promoción de servicios actualmente, pues permite integrar una comunidad informada en menor tiempo. Para ello es necesario valorar criterios específicos de cada medio de comunicación,

conocer tendencias, articular jergas concretas, estar en constante actualización y, sobre todo, tener en cuenta que hay diferentes tipos de usuarios con diversas necesidades que —en la medida de lo posible— se deben resolver.

6.5. Medios de vinculación

Esta área cuenta con una persona responsable de diseño e imagen y otra encargada de administrar las comunidades en línea, así como de integrar un sistema de alcance más amplio con medios de comunicación internos (tales como Prensa UAQ, Tv-UAQ, Radio UAQ) y externos, a través de notas de prensa o guiones para *spots* publicitarios que complementen algún evento o servicio. Este ejercicio ha sido de gran apoyo para la difusión de las actividades organizadas por la DGBSDI-UAQ y le ha permitido crear diferentes canales de recepción.

Conclusiones

Definitivamente, la práctica ha dado una percepción más cercana a la realidad de cada una de las comunidades que siguen a la DGBSDI, por lo que el tratamiento que se dé a cada red social debe particularizarse, sin dejar de lado las necesidades de los usuarios.

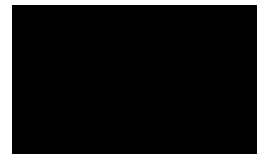
En cada una de ellas se deben tomar en cuenta criterios tales como horarios idóneos, ya que no dará el mismo resultado hacer publicaciones en la mañana que en la tarde, o si se publica en Facebook en vez de Twitter. Este tipo de valoraciones forman parte de una constante observación, trabajo de experimentación e investigación, así como del reforzamiento y adecuación de las estrategias de acuerdo con las estadísticas de este proceso.

La importancia de la difusión no se limita a la promoción del acervo interno, sino que, al ser una extensión de la biblioteca, tiene la posibilidad de promover información científica, por lo que es necesario hacerlo con suma responsabilidad y estar en constante actualización.

Además, se vuelve necesario considerar que nuestro trabajo como diseñadoras está atravesado por condiciones y limitaciones que muchas veces provienen de agentes ajenos a nuestro equipo, tales como la falta de presupuesto, el manejo de tiempos y la toma de decisiones. Por tanto, saber trabajar ante cualquier obstáculo y proponer soluciones simples y contextualizadas se vuelve una habilidad determinante para el éxito de nuestra organización.

Referencias

- Andrade, E. y Velazquez, E. (2011). La biblioteca universitaria en las redes sociales: planificando una presencia de calidad. *Biblios*, 42, 36-47. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16120044003>
- Asociación de Internet MX. (2022). *18° Estudio sobre los Hábitos de Personas Usuarías de Internet en México 2022*. <https://www.asociaciondeinternet.mx/estudios/asociacion>
- Delgado-Vázquez, Á. M., Fernández Cordero, R., García Cantos, N., Lillo Rodríguez, A. N., Mateos Timón, M. del C., Roncero Bazarra, M., Sánchez Sánchez, N. y Torralbo Aranda, M. (2016). Construyendo una identidad corporativa digital: la biblioteca/CRAI de la Universidad Pablo de Olavide en los medios sociales. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* 31(111), 160-78. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5907068>.
- González Gómez C. y Sosa Zaragoza, P. (2020). El uso de las redes sociales en las bibliotecas universitarias de México: un estudio comparativo. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* 35(119), 51-75. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7673439>.
- Maciá, F. y Santoja, M. (Directores). (2018). *Marketing en redes sociales*. Human Level Communications. Difusora Larousse - Anaya Multimedia. <https://elibro.net/es/ereader/bibliouaq/122932?page=29>.
- Velázquez, E. (2016). *Difusión y promoción de la colección como estrategia de dinamización de la Biblioteca*. IFT. <https://www.infotecarios.com/difusion-promocion-la-coleccion-estrategia-dinamizacion-la-biblioteca/>



Capítulo VII

**Experiencias para
desaprender la
bibliotecología desde el
taller ¿Cómo organizar
la biblioteca de mi
comunidad?**

Experiencias para desaprender la bibliotecología desde el taller ¿Cómo organizar la biblioteca de mi comunidad?

María Luisa Bocanegra Esqueda

*Las malas bibliotecas construyen colecciones,
las buenas bibliotecas construyen servicios,
las mejores bibliotecas construyen comunidad.*

—R. David Lankes

Introducción

El inicio

Fue en marzo del año 2022 cuando empezamos a dar forma a una iniciativa en la que habíamos estado pensando desde un año atrás. La idea fundamental era la siguiente: hacer llegar los conocimientos propios de la bibliotecología a las bibliotecas de las comunidades, para que, así, pudieran formarse y —principalmente— organizar sus colecciones y hacerlas accesibles a su comunidad.

Nuestra formación como maestras bibliotecólogas nos había acercado ya a algunas bibliotecas de comunidades en la región de Oaxaca, en México; por ejemplo, el pueblo de Santa María Tlahuitoltepec, habitado por los mixes, a donde estuvimos acudiendo cada fin de semana, durante dos meses (después de nuestra labor en la biblioteca donde colaboramos), a llevar el taller para la comunidad. Otro lugar al que hemos ido es la Biblioteca Pública de Totontepec Villa de Morelos, también en la región mixe; mi compañera Alejandra había colaborado

ya con la Biblioteca Comunitaria en Santa Catarina Minas, en Ocotlán, Oaxaca. Otra labor que hemos efectuado es impartir talleres para instruir al personal que labora en bibliotecas y archivos de la ciudad de Oaxaca y que no cuentan con formación en bibliotecología.

Trabajamos en la Biblioteca de Investigación Juan de Córdova (BIJC), una filial de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca. La BIJC se encuentra en el interior del primer convento que edificaron los frailes dominicos: San Pablo. Las fuentes documentales del pasado advierten que, en el resplandor del convento, en el siglo XVI, existía una biblioteca en la que se estudiaban las lenguas indígenas de Oaxaca.

En la actualidad, la BIJC “articula servicios y acervos académicos con proyectos culturales, sobre todo los que tienen como propósito promover las herencias culturales de Oaxaca y México, la BIJC entre sus varios objetivos ser un puente entre los pueblos y su historia” (Biblioteca de Investigación Juan de Córdova, s.f.). Así que desde esta iniciativa, y con la experiencia de hacer bibliotecología en las comunidades, se crea el taller.

7.1. Se abre el taller

A principios de mayo de 2022 se da a conocer la invitación a participar en el taller (Figura 1).



Figura 1. Cartel-invitación al curso virtual ¿Cómo organizar la biblioteca de mi comunidad?

El taller no tiene ningún costo y se ofrece solo en modalidad virtual. A la semana siguiente de salir la invitación, hay ya un registro de 50 personas inscritas, provenientes de Oaxaca, la Ciudad de México y de países como Argentina, Colombia y Ecuador; se cierran las inscripciones y se invita a los participantes a una sesión de introducción para presentarnos y comunicarles la propuesta del taller.

A la sesión de introducción solo se presentaron 14 personas. Decidimos que hasta la tercera sesión daríamos de baja a las personas que no se habían presentado; no fue necesario, ya que, por alguna razón, 30 personas que se inscribieron nunca se presentaron, por eso, nos quedamos con 20 participantes que tomaron el taller completo.

7.1.1. El taller

¿Cómo organizar la biblioteca de mi comunidad? se planeó para ser impartido todos los martes, tres horas por la mañana, con un total de siete sesiones. Los contenidos fueron los siguientes:

- Las bibliotecas comunitarias: ¿por dónde empezar?
- Servicios
- Desarrollo de colecciones
- Sistemas
- Derechos y obligaciones (Figura 2).



Figura 2. Cartel con los contenidos del curso virtual ¿Cómo organizar la biblioteca de mi comunidad?

7.1.2. Los participantes

Como hemos mencionado, el taller se conformó con un total de 20 participantes. En la tabla 1 se muestra la comunidad y biblioteca de donde provienen, así como el interés que tienen por participar en el taller:

Participante	Comunidad de donde proviene	Biblioteca	Interés en tomar el taller
1	San Martín del Valle, Puebla	Biblioteca de la Primaria "Rafael Martínez"	"Me interesa tomar el curso porque estoy colaborando con la red de proyectos comunitarios de la región y mi proyecto de tesis busca la educación en sustentabilidad."
2	Villa Hidalgo, Yalalag, Oaxaca	Centro Cultural Zapoteco Uken Ke Uken	"Crear herramientas para digitalizar la biblioteca de mi comunidad."
3	Oaxaca de Juárez	Sala de Lectura del Fondo de Cultura Económica y Secretaría de Cultura, México	"Saber organizar mi sala de lectura, para que mi comunidad tenga fácil acceso a los libros."
4	San Andrés Chichahuaxtla, Región Triqui, Oaxaca	Mundo del saber	"Impulsar el desarrollo de la biblioteca."
5	Tlacolula de Matamoros, Oaxaca	Biblioteca local CCPI, Tlacolula	"Aprender los conocimientos básicos acerca del tema, así como las herramientas teórico-tecnológicas para su organización y manejo."

6	San Miguel Yogovana, Miahuatlán, Oaxaca	De momento no colabora en alguna biblioteca	“Poder organizar una biblioteca en conjunto con las instituciones educativas de la comunidad en la que he colaborado, para que puedan tener su propio espacio de lectura.”
7	Jalapa del Marqués, Oaxaca	Ninguna	“Quiero abrir una biblioteca comunitaria en mi comunidad.”
8	Fontibón, Bogotá, Colombia	Raíz de Barro	“Ampliar mi conocimiento en todos los aspectos relacionados con las bibliotecas y su importancia en los procesos comunitarios.”
9	Milpa alta, Región Nahua de la Ciudad de México	La Biblioteca Británica	“Conocer las realidades de las comunidades interesadas en la construcción y organización de bibliotecas comunitarias. De ser posible, lograr enlaces de intercambio y aprendizaje entre bibliotecas comunitarias y las bibliotecas del mundo.”
10	Monte Albán, Oaxaca	Creemos DIJO, A.C.	“Tener más herramientas para poder organizar nuestra biblioteca.”
11	FES Iztacala, UNAM	Biblioteca de la Escuela Primaria “Profesor Rafael Ramírez”	“Desde hace varios años trabajamos en una comunidad de la mixteca poblana (...) hemos conformado una red de proyectos comunitarios, la habilitación o rehabilitación de las bibliotecas comunitarias ha sido una necesidad que nos han expresado en diferentes comunidades, por lo que es muy importante para nosotros capacitarnos para ello.”

12	Teotitlán del Valle, Oaxaca	Pablo Picazo	“Tener los conocimientos para organizar, clasificar y posteriormente abrir una biblioteca con los ejemplares que tengo en casa.”
13	Santa María Tlahuitoltepec, Región Mixe, Oaxaca	Biblioteca Escolar “Pasos al futuro” del Bachillerato Integral Comunitario Ayuujk Polivalente	“Conocer las funciones de la biblioteca y su organización.”
14	Santa María Tlahuitoltepec, Región Mixe, Oaxaca	Biblioteca Escolar “Pasos al futuro” del Bachillerato Integral Comunitario Ayuujk Polivalente	“Conocer las funciones de la biblioteca y los recursos con los que debe contar para su buen funcionamiento.”
15	Carrera de Biología, FES Iztacala, UNAM	Biblioteca de la Escuela Primaria “Profesor Rafael Ramírez”	“Es un conocimiento necesario para continuar atendiendo la necesidad de crear espacios que fomenten los vínculos entre niños en edad escolar, como lo son las bibliotecas.”
16	Carrera de Biología, FES Iztacala, UNAM	Biblioteca de la Escuela Primaria “Profesor Rafael Ramírez”	“Con este curso puedo darle seguimiento al desarrollo de una biblioteca comunitaria para la comunidad.”
17	Carrera de Biología, FES Iztacala, UNAM	Biblioteca de la Escuela Primaria “Profesor Rafael Ramírez”	“Es un conocimiento necesario para continuar atendiendo la necesidad de crear espacios que fomenten los vínculos entre niños en edad escolar, como lo son las bibliotecas.”

18	Carrera de Biología, FES Iztacala, UNAM	Biblioteca de la Escuela Primaria "Profesor Rafael Ramírez"	"Tener los conocimientos necesarios para atender las necesidades educativas de los niños de la comunidad, así como la creación de espacios que fomenten vínculos entre ellos, la educación y el conocimiento, como lo es una biblioteca."
19	Ciudad de México	Acervo personal	"La sistematización y organización de acervos bibliográficos especializados en lenguas: mexicana, mixteca, otomí, y generar proyectos relacionados con colectividades hablantes pertenecientes a estas culturas."
20	Tlaxiaco, Oaxaca	Raúl Ramírez Varela	"Cómo organizar mi biblioteca."

Tabla 1. Relación de asistentes, por lugar de origen, biblioteca en la que labora y razones para tomar el taller

7.1.3. Los invitados

Desde la planeación del taller se consideró que en las sesiones tuviéramos invitados que relatarán sus experiencias; así, se contó con las siguientes participaciones:

- Graciela Ángeles Carreño, de la Biblioteca "El Rosario", de Santa Catarina Minas, en Ocotlán, Oaxaca.
- Iván E. Triana Bohórquez, de la "Biblioteca de la Creatividad", en Bogotá, Colombia.

- Haydee Jiménez, de la "Biblioteca comunitaria Yej zin che bene jeje", en San Francisco Cajonos, Oaxaca.
- Daisy Azucena Magaña Mejía, de la "Biblioteca Comunitaria Ambulante de Comachuén", en Michoacán.
- Tomás Bocanegra Esqueda, con la presentación "Bibliotecas comunitarias: comunidades en las bibliotecas".
- María Fernanda Blásquez, con la presentación "Conservación preventiva de material bibliográfico".
- Laura Escobar Colmenares, con la presentación "Comunidad y procesos comunitarios: o de cómo ensayar ser comunidad".

Las experiencias que relataron los invitados, sus vivencias, problemas y recomendaciones fueron parte esencial del taller, ya que, de manera directa, los asistentes contaron con información de quienes están haciendo comunidad y creando bibliotecas comunitarias.

7.2. Taller y discurso bibliotecológico

¿Cómo organizar la biblioteca de mi comunidad?, se construye con los conocimientos que las instructoras han adquirido desde la educación bibliotecológica en México. Los temas a revisar no cambian en mucho respecto a los conocimientos obtenidos durante su formación como bibliotecólogas y que se ven reflejados en la propuesta del taller a través de las siguientes temáticas:

- Concepto de biblioteca
- Catalogación y clasificación

- Servicios
- Usuarios
- Preservación de los materiales
- Sistemas de automatización de las bibliotecas

Los temas, y hasta la manera de nombrarlos, han sido propios del discurso bibliotecológico en México y de la educación en bibliotecología, que estuvo influenciada y sigue siendo influenciada por las escuelas estadounidenses y europeas. Para esto cabe señalar la investigación de Estela Morales Campos, que en su obra “La educación bibliotecológica en México 1915-1954” (1988), nos cuenta que las primeras capacitaciones para empleados de bibliotecas inician en 1915, dada la preocupación de capacitar y proporcionar las técnicas necesarias al personal que labora en las bibliotecas mexicanas; idea fundamental que se sigue practicando y sigue vigente en las distintas bibliotecas que conforman la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, en la que el Estado mexicano se compromete a dar capacitación a los empleados que laboren en las distintas bibliotecas públicas de México.

La misma autora nos dice que la formación del bibliotecario mexicano recibió la influencia de las escuelas francesa y americana y se desarrolla a partir de éstas (Morales Campos, 1988), es decir, que la educación bibliotecológica en México, así como la formación de los bibliotecarios mexicanos, sigue una tradición que data de inicios del siglo XX, años posrevolucionarios. Los conceptos y prácticas anglosajonas que, más de cien años después, siguen incidiendo en la bibliotecología mexicana y, sobre todo, se siguen replicando, no son significativos para las bibliotecas comunitarias, como veremos más adelante, ya que al poner en práctica el taller ¿Cómo organizar la biblioteca de mi comunidad?, partiendo de las teorías y prácticas del siglo pasado y de las influencias

americanas y francesas, estos conocimientos no se adaptan ni cubren las necesidades que tienen las bibliotecas comunitarias.

7.3. La complejidad de las bibliotecas comunitarias

Existe en la disciplina bibliotecológica poca literatura e investigación en lo que se refiere a bibliotecas comunitarias. En el taller se presentó la siguiente definición: “una biblioteca comunitaria es una institución que se fundamenta en la organización y demanda comunitaria, la cual brinda un apoyo fundamental al desarrollo educativo y social de toda la comunidad, especialmente la población estudiantil” (Quino, 2010). El concepto se tomó del *Manual de Bibliotecas Comunitarias*, elaborado en Guatemala, en 2013, con fondos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

Tal descripción no va más allá de lo que se viene estableciendo en la bibliotecología para definir a una biblioteca, es decir, palabras clave como: institución, educación, sociedad, información, usuarios; que forman parte del muestrario de términos con los que siempre se las ha significado y que las han definido a lo largo de la historia, independientemente del tipo de biblioteca del que se trate.

Podemos analizar también, que, para la bibliotecología (por lo menos en México) la biblioteca comunitaria se confunde muchas veces con la biblioteca pública municipal, tan solo por el hecho de estar enclavada en una región rural, sin pensar que la idea de comunidad no solo distingue a una localidad rural, sino que se amplía a barrios o grupos sociales determinados que pueden constituirse como una comunidad. En la Tabla 2 podemos apreciar otros aspectos que distinguen a las bibliotecas comunitarias y que las diferencian de las bibliotecas públicas municipales.

Biblioteca pública municipal	Biblioteca comunitaria
Espacios para la sociedad en general	Espacios para la comunidad en general
Facilitan los recursos de información, servicios e instalaciones a sus usuarios	Ofrece servicios bibliotecarios a la población de una comunidad
Administrada y financiada por el Estado	Administrada y financiada por grupos de la comunidad, organizaciones benéficas u organizaciones no gubernamentales

Tabla 2. Comparativa entre bibliotecas públicas municipales y comunitarias

Lo anterior nos sirve para visibilizar que, desde la disciplina bibliotecológica, no hay un concepto más amplio y profundo para la biblioteca comunitaria y sólo ha trasladado las mismas definiciones. Por lo tanto, la bibliotecología aún no se ha encargado de profundizar en las comunidades, aprender de las mismas y diseñar bibliotecas comunitarias acordes a las necesidades propias de las mismas. Aún más, se siguen copiando modelos occidentales que no responden —ni han respondido— a las comunidades ni a la bibliotecología mexicana.

7.3.1. Abrazar los procesos de autonomía de los pueblos

El nombre de este apartado define lo que a continuación se expondrá, al tiempo que conecta con la idea de sentir y pensar una bibliotecología que no solo tome su influencia de conceptos y prácticas que vienen de escuelas estadounidenses y europeas, mismos que, al ponerse en práctica con la realidad mexicana —y aún más, con la realidad de las comunidades— no crea ningún sentido de pertenencia y, sobre todo, no representa una necesidad.

A lo largo del taller, se hicieron presentes las contradicciones de enseñar una bibliotecología que ha recibido y se mantiene con influencia de la bibliotecología americana y europea. Los temas expuestos no llegan a resolver las necesidades que tienen las bibliotecas comunitarias o las de aquellas personas que tienen la firme intención de crear una biblioteca para su comunidad, o incluso de quienes ya están en una biblioteca, pero quieren aprender una bibliotecología que las ayude a fortalecerla..

Durante nuestra educación como bibliotecólogos se nos enseña que existen comunidades de usuarios a los que hay que servir y poner a disposición los recursos debidamente organizados en una biblioteca. Bien. Pero, ¿sabemos los bibliotecólogos, bibliotecólogas, el significado de comunidad? Más aún, *¿qué es hacer comunidad?, y ¿qué es ser comunidad?*

La comunidad (sin pensarla desde lo geográfico) según aprendimos en este taller, pueden ser prácticamente todos, y lo comunitario es lo que podemos hacer cuando nos juntamos. A continuación, se describen los aprendizajes que pudimos tener y que se conformaron durante las sesiones dadas, con los invitados que compartieron sus experiencias y con los mismos participantes.

Aprendimos que:

- La biblioteca es solo un medio y no un fin.
- Es necesario desacralizar los libros. El libro como un lugar sagrado, puro, único, universal no debe existir; más bien, hay que idear cómo darles vida a los libros, más que llenar las estanterías y hacer catálogos con ellos.
- Hay que reconocer que los procesos de lecto-escritura son una forma de tantas de aprender y conocer mejor el mundo, pero no es la única ni la mejor.

- Las bibliotecas deben configurarse como espacios abiertos, sensibles, amables, seguros.
- Debemos pensar otras formas de habitar las bibliotecas, es decir, no reproducir en nuestras bibliotecas el mismo orden hegemónico.
- Necesitamos ser conscientes de que habitamos una sociedad de profundas desigualdades. Para esto, revisar críticamente las estructuras del poder dominante (patriarcal-colonial-racista-adultocentrista-edadista-capacitista-capitalista).
- Es urgente reconocernos en la diversidad y la diferencia.
- Es importante comprometerse con las causas que buscan justicia social y vidas dignas.
- Hay que reflexionar colectivamente sobre nuestro entorno.
- Debemos construir espacios para la acogida, la escucha atenta, paciente y amorosa.
- Es necesario fortalecer las expresiones culturales y los procesos identitarios.
- Es importante crear repositorios de historias de la gente de la comunidad; estas historias llevan a fortalecer los procesos de identidad de las comunidades.
- Debemos decidir sobre lo que se construye de manera colectiva.
- Es esencial promover la participación a partir de la construcción de espacios de convivencia sensibles y críticos a los contenidos, así como a las actitudes y comportamientos que las personas aportan.

- Debemos tener claro que en los proyectos que propongamos no toda la comunidad estará involucrada, sino que estarán aquellas personas cuyos intereses y motivaciones sean afines.
- Es necesario subvertir la idea capitalista de que el individuo es primero, transformándola en la importancia de la colectividad contra lo individual.
- Debemos reconocer los saberes y las potencialidades de los individuos y los grupos.
- Necesitamos generar espacios de colaboración desde lo local.
- Es importante activar la actitud de aprender de y con las otras y los otros.
- Hay que transitar de una conciencia ingenua o anestesiada, hacia una conciencia crítica y política.
- Lo que importa son las personas; los libros son los medios.
- Importan más los procesos que los números. Las personas son centrales.
- La comunidad también es un lugar lleno de contradicciones, conflictos, relaciones de poder.
- No debemos caer en una “romantización” ni “folclorización” de las comunidades y, más bien, entenderlas en su carácter complejo y dinámico.
- “Compartencia” es un término complejo para el cual no hay una definición precisa; sin embargo, es parte del pensamiento de los pueblos indígenas o pueblos originarios que considera que “uno no es uno sin el concurso del otro”, que “no somos

el centro” y “que no somos nadie sin el otro”. La compartencia es buscar el bien común, más que el personal, porque nada hacemos solos.

7.4. Desaprender la bibliotecología occidental

Hemos visto cómo la bibliotecología mexicana se ha influenciado de las escuelas americanas y europeas, hemos aprendido que conceptos como Principios de París, MARC, Dublin Core (por venir de la ciudad de Dublin, en Ohio, Estados Unidos), Library of Congress, son algunos mínimos ejemplos de la influencia de esas escuelas. Por otro lado, hemos aprendido a colocar encabezamientos de materia, términos que no responden a lo local, que en muchas ocasiones llegan a lastimar a ciertas comunidades por ser despectivos, y que, sin embargo, se toman como buenas prácticas y se “normalizan”.

Queda evidente, hasta aquí, que con la experiencia de impartir el taller *¿Cómo organizar la biblioteca de mi comunidad?*, las prácticas, técnicas, procesos y conceptos propios de la bibliotecología en México deben tomar otro camino; ésta debe deslindarse de la bibliotecología americana y europea y empezar a crear una que responda a las necesidades reales y propias de su verdadera comunidad.

En la definición más simple, desaprender implica reconocer que todo lo que se ha hecho no ha dado el resultado esperado y que puede ser el momento de dejar todas las creencias establecidas, con el fin de promover diferencias y cambios. Es también la capacidad de repensarse y olvidar lo que se ha aprendido, rechazar prácticas existentes que han sido heredadas como únicas.

Ahora, ¿cómo olvidar las teorías y prácticas bibliotecológicas que, por lo menos en México, llevan más de cien años? Primero, pensamos en la idea de descolonizar la educación bibliotecológica en México, deshacerse un poco de las influencias extranjeras, buscar

otras formas desde lo colectivo y no desde lo individual; enseñar — desde la formación— que existen estos valores colectivos y que las comunidades no sólo son de usuarios y lectores. Dejar de repetir los conceptos y teorías y salir más al campo, a la práctica, atreverse a salir de las instituciones y ser un bibliotecólogo o bibliotecóloga activista; a esto lo nombramos “bibliotecología de campo”. Desaprender que nuestra principal función sea custodiar el patrimonio de la biblioteca, de la misma manera que habrá que desacralizar al libro como principal vehículo del conocimiento. Tenemos que revisar el excesivo valor que se le ha atribuido a los datos y a la información, que parecen ser los principales ejes por los que se guían los profesionales de las bibliotecas. Desaprender que la biblioteca es un “templo del saber” y que solo es un espacio de los otros y no para todos. En este hilo de ideas, es necesario vencer el estereotipo de bibliotecólogo heredado de otras culturas y otros tiempos, observar y resolver críticamente los procesos, al igual que reflexionar como individuo y sociedad.

Aquí quedan resumidas las anteriores reflexiones para desaprender la bibliotecología:

- Descolonizar la educación bibliotecológica en México.
- Trabajar en una bibliotecología de campo.
- Dejar de pensar a la biblioteca como la salvadora de la sociedad, como “templo de saber” y al libro como el principal vehículo para el conocimiento y como objetos intocables.
- El acceso justo a la información como un derecho y un bien común.
- Contribuir en la defensa de la protección de datos de las comunidades.

Esta serie de reflexiones para desaprender la bibliotecología es resultado de la experiencia del taller y es el “darse cuenta” desde donde los bibliotecólogos estamos impartiendo conocimientos y formando bibliotecas; un darse cuenta de qué conocimientos tenemos y cómo los estamos replicando y de que forman parte de un discurso anglosajón; un darse cuenta de que lo que pensamos y sentimos como conocimientos y prácticas no representan un sentido para aquellas comunidades que quieren crear bibliotecas, sino que resulta un discurso técnico, complejo, administrativo, que emociona poco para replicarlo y no es significativo.

Las personas que están creando bibliotecas y que acuden buscando ayuda de los profesionales del ramo para solucionar sus problemáticas en cuanto al funcionamiento y organización de sus espacios no encuentran eco en las prácticas que se proponen desde la bibliotecología; entonces, no es necesaria la profesión y los conocimientos que de estos profesionales se pueda obtener.

Mi experiencia como bibliotecóloga, al impartir el taller (aunque fue una responsabilidad compartida, ya que fuimos dos las instructoras y coordinadoras de este) es que a medida que fui dando los contenidos, transmitiendo el conocimiento, nació en mí una incomodidad: lo que estaba enseñando no era significativo para ellos y solo estaba repitiendo los discursos propios de la bibliotecología, sin que estuvieran enfocados real y verdaderamente en las comunidades; que sólo había ajustado los modelos que se han dado para otros tipos de bibliotecas y me encontré con que ya no encajan, no se amoldan, no pueden ser replicados de la misma manera para las bibliotecas comunitarias, se tienen que cambiar, porque llevamos ajustándolos a nuestras necesidades, con nuestras carencias.

Se sigue repitiendo el mismo discurso, pero de tanto ajustar modelos extranjeros, el mismo ajuste ya es tenso; se oprime tanto que es débil, no encaja más y ha llegado el momento de romper con esos modelos. Con esa ruptura debe llegar la reconstrucción, cambiar los modos en que pensamos acerca de la bibliotecología y las bibliotecas,

producir otros hábitos de pensamiento. Pienso y siento que lo que trajo la práctica de enseñar el taller fue “la incomodidad”, y esto representa un buen inicio.

7.5. Frases significativas para desaprender, desde la compartencia

Como se mencionó al inicio de este texto, las sesiones del taller se complementaron con invitados que aportaron su experiencia y sus muy distintas maneras de ver a las bibliotecas comunitarias y también a la bibliotecología. Fue relevante este hecho, porque sólo dos de ellos son bibliotecólogos y el resto son personas que han creado bibliotecas comunitarias sin serlo y, por ende, sin tener el discurso bibliotecológico instituido en su pensamiento y en su sentir. Vayamos, pues, a la experiencia de compartir:

7.5.1. ¿Por dónde empezar?: Una biblioteca debe tener una cocina

Graciela Ángeles Carreño

*Maestra mezcalera de la región de Santa Catarina Minas
Biblioteca “El Rosario”, Santa Catarina Minas, Ocotlán, Oaxaca*

“La biblioteca ‘El Rosario’ surge de una inquietud que tuve hace años. Yo crecí en Minas y sigo viviendo en esta comunidad. De niña nunca había estado en una biblioteca y con mis amigas, queríamos tener una. Pensaba en la biblioteca como una posibilidad para aquellos que no pueden viajar, que no conocen otros espacios, entonces surgió ese proyecto de crear una biblioteca desde la infancia.

En 2012 conozco a una persona con quien hablé sobre lo que nosotros creíamos que debería generarse a partir de la comercialización del mezcal, es decir, cómo las comunidades

mezcaleras deberían o podían generar su desarrollo o cómo el mezcal podía incidir en ese desarrollo de las comunidades. Bajo esa idea surgió el planteamiento de hacer una biblioteca; se planteó que esa biblioteca se constituyera a través de la figura legal de una asociación civil, planteando también *que el espacio quedará al resguardo de los habitantes de la comunidad, es decir, que el Estado no tuviera nada que ver con el espacio, pensando que la comunidad se apropiara del sentido de hacerlo suyo.*

La biblioteca se construye con materiales de la región — adobes— para recuperar una técnica de construcción que se había ido perdiendo en la comunidad, que es la construcción con barro.

Tuvimos una respuesta muy nutrida con la gente del barrio en donde se ubica la biblioteca. El Rosario es el barrio más grande en extensión y también en número de habitantes (sobre todo en jóvenes y niños en edad escolar) y, a su vez, es uno de los barrios más pobres del pueblo, el más marginado.

En Oaxaca (región al sureste de México) todavía tenemos la fortuna de contar con la participación de la comunidad, a través del trabajo comunitario que aquí le llamamos tequio¹. La gente se sumó para ir los domingos a contribuir con su trabajo en la construcción de la biblioteca. Con el paso de la construcción, nos percatamos de que una biblioteca, además de un aula de lectura, un centro de cómputo, *debe tener una cocina*. Esto fue resultado de todos los tequios en donde las señoras del barrio, una vez que íbamos a hacer un tequio en domingo, decían ‘oigan, ¿y qué vamos a almorzar?’. El tema de compartir los

¹ Tequio: Palabra de origen náhuatl, tequitl y significa trabajo o tributo. En las comunidades de Oaxaca se sigue realizando este trabajo colectivo que se hace en beneficio de la comunidad.

alimentos forma parte de una práctica comunitaria en la que las relaciones sociales van más allá del mero hecho de sólo ir a trabajar; este momento de platicar, compartir, comer, era una de las partes más bonitas del tequio, pero no teníamos dónde sentarnos, dónde calentar nuestros alimentos... Así nace la idea de que, dentro del proyecto, la biblioteca debía tener una cocina, porque ahí hacíamos comunidad, en el momento de compartir los alimentos y charlas.”

Graciela Ángeles Carreño
14 de junio, 2022.

7.5.2. Servicios para las bibliotecas comunitarias: Cómo la biblioteca transforma la vida de las personas a las que sirve

Iván E. Triana Bohórquez

*Bibliotecólogo
“Biblioteca de la Creatividad”, Bogotá, Colombia*

“Decidimos hacernos cargo de una problemática que hacía mucho daño a la comunidad en la que estábamos y esa problemática era que las nuevas generaciones, es decir, los niños y los jóvenes, estaban perdiendo su capacidad para soñar, para hacer cosas diferentes, para darse cuenta de que su futuro no dependía del lugar donde nacían, y los empezaba a invadir esa idea de *yo vivo en una comunidad pobre, donde no hay suficientes oportunidades, entonces yo no debo perder el tiempo soñando*. ¿A qué lleva esto? A que haya una deserción en los estudios, delincuencia, embarazo a temprana edad; todo eso lleva a que se perpetúen los círculos de pobreza.

Como bibliotecólogo, me di cuenta de que las herramientas que estaba aprendiendo en mi profesión eran valiosas, pero

que no podían quedarse haciendo lo mismo de siempre; en un mundo tan cambiante, tan desafiante, que necesitamos convivir con la incertidumbre, pues resulta que tenía que buscar la forma de generar un cambio y hacerme cargo de generar una responsabilidad en la comunidad en la que nací y viví.

¿Cuál era la labor de la biblioteca? Si era únicamente ser intermediaria entre los libros y una necesidad de los jóvenes, cuando no hay una cultura del estudio, la biblioteca realmente se vuelve un espacio vacío, nadie la utiliza, porque no está respondiendo a las necesidades específicas de la comunidad. Eso nos cuenta que todo lo que debíamos hacer desde la biblioteca —servicios, estrategias— tenía que estar diseñado con un propósito y ese era transformar la vida de los jóvenes.

No sirve de nada tener una innovación en la que yo diga que utilizo la última tecnología, las últimas tendencias, si eso no está transformando la vida de los usuarios; de nada sirve tener servicios que terminen incrementando las estadísticas de uso, de circulación de las colecciones, si no se logra la transformación.

En un taller les dijimos a los muchachos: ‘¿ustedes cómo se imaginan la biblioteca?’. Les dimos hojas blancas y colores; por todos lados había un montón de cosas que lo único que mostraban era ese anhelo de tener acceso a algo que nunca habían tenido... No aparecían los libros.”

Iván E. Triana Bohórquez
14 de junio, 2022.

7.5.3. Desarrollo de colecciones:

Presentar una biblioteca comunitaria es presentar la vida comunitaria

Haydee Jiménez

Comunidad San Miguel Cajonos, Sierra Norte, Oaxaca

Biblioteca Comunitaria “Yej zin che bene jej = Flor de la sabiduría del pueblo”

“Con el proyecto de biblioteca hemos aprendido el respeto, la empatía, la diversidad y el afecto. Todo se ha logrado gracias a que somos de la comunidad, y en una comunidad en Oaxaca, tienes que estar participando, tienes que estar activo. Desde que hay un reconocimiento hacia el proyecto de la biblioteca, han sido imparables los tequios, porque desde ahí se construyó.

No es la comunidad y la biblioteca, sino que la biblioteca es parte de la comunidad y la comunidad parte de la biblioteca; es complejo (explicarlo) cuando no eres de una comunidad. La vida comunitaria es un todo, vivir lo bueno y lo malo. En 2017 desaparecieron a dos personas de nuestra comunidad y estamos viviendo con eso; en esa vida comunitaria, nuestra biblioteca sigue.

Cualquiera puede llevarse un libro a su casa, desde un niño a un anciano, el día que quiera lo retorna a la biblioteca y sin ningún problema. en las comunidades sí queremos leer.

La biblioteca está vinculada a una comunidad que tiene una tradición escénica muy fuerte; nosotros entramos a clases de cine, teatro, fotografía, sancos... en fin, una diversidad.

La vida comunitaria es muy fuerte, por eso lo decía: presentar una biblioteca comunitaria es presentar la vida comunitaria.

Las actividades son muy bastas, estamos (trabajando, por ejemplo) en la preocupación por el medio ambiente.

No teníamos idea de que existiera una selección de acervo. Después de cierto tiempo, pudimos darnos cuenta de qué tipo de libros se leen en nuestra comunidad.”

Haydee Jiménez
28 de junio, 2022

7.5.4. Organización de colecciones:

No sabemos organizar el material, pero sí sabemos organizarnos

Daisy Azucena Magaña Mejía

*Comunidad Comachuén, Michoacán
“Biblioteca Comunitaria Ambulante de Comachuén”, Michoacán*

“La biblioteca se ha convertido en un espacio público; aunque está creado en nuestra casa particular, se ha convertido de acceso libre, es una casa comunal. La biblioteca no es un proyecto, lo consideramos más bien como un proceso comunitario que ha surgido de la organización.

Un día decidimos sacar nuestros libros y acercarlos a alguien más, que los pudieran tocar, hacer suyos; y así sacamos nuestros libros y regalamos una semana de lectura... pero al segundo día ya teníamos más de 120 niños.

Descubrimos que este fenómeno tenía que ver con una necesidad concreta comunitaria: significa que no hay espacios de lectura y necesitamos generarlos. Sin vocear, llegaron tantas personas; teníamos ya la responsabilidad política de hacer algo al respecto.

Pensamos que tenían que aprovechar la biblioteca más comunidades. Entonces empezó a ser ambulante, empezó a recorrer comunidades; las comunidades la piden, sin tanto protocolo, (recae) más en el asunto de la palabra y de la organización comunitaria.

La biblioteca es un recurso de autogestión, no tenemos ni solicitamos apoyos de nada a nadie, más bien puras donaciones, puras voluntades. La biblioteca sirvió para abrazar los procesos de autonomía de nuestras comunidades, creímos que a partir de la biblioteca podríamos ampliar el entendimiento de lo que estaba sucediendo en la comunidad y que todos estuviéramos en el mismo proceso de lucha.

La biblioteca existe para cuidar y dignificar la vida, para recuperar los procesos comunitarios de ayuda mutua, para hacer puente, para otras formas de pensar los mundos, para facilitar el acceso a otras herramientas; también para acercar a la lectura de la realidad, no solo leemos libros, también leemos realidades. Nosotros creemos que, al final, los libros son un pretexto para organizarnos y así los hemos utilizado, como un pretexto para la vida.

No tenemos especialidades en absolutamente nada de bibliotecología, no sabemos organizar el material como se debiera, no sabemos —a lo mejor— cuidarlo, pero sí sabemos organizarnos y los libros han sido el instrumento para hacerlo y, sobre todo, la biblioteca existe para ser felices.”

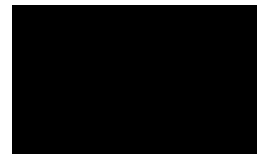
Daisy Azucena Magaña Mejía
5 de julio, 2022.

Referencias

Morales Campos, E. (1988). *Educación bibliotecológica en México 1915-1959*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

¿Quiénes somos? Biblioteca de Investigación Juan de Córdova. Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca. <https://bijc.pages.fahho.mx/quienes-somos/>. (Consultada el 10 de julio de 2022).

Quino, L., Álvarez, J. y Pérez, S. (2013). *Manual de Bibliotecas Comunitarias*. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.



Capítulo VIII

**Implementación de un
sistema institucional
académico-bibliotecario
para el fortalecimiento de la
infraestructura bibliotecaria.
Estudio de caso: Universidad
Autónoma de Tamaulipas**

Implementación de un sistema institucional académico-bibliotecario para el fortalecimiento de la infraestructura bibliotecaria.

Estudio de caso: Universidad Autónoma de Tamaulipas

Rocio Alejandra Haces Coello y Guillermo Balboa Alanís

*Colaboradores:
Flor de Maria Jiménez Veytia y José Francisco Lopez Guajardo*

Introducción

En un principio, los servicios bibliotecarios surgieron —como en cualquier servicio público— de la demanda de la comunidad por atender una necesidad indispensable. Ante estos requerimientos sociales, la biblioteca se constituyó como un centro de reunión para brindar servicios que atiendan las necesidades de información de las comunidades que lo requieren.

En México, la aparición de las bibliotecas —concebidas tal y como las conocemos actualmente— se suscita con la llegada de los españoles, debido a la necesidad de salvaguardar los manuscritos que desarrollaron las civilizaciones mesoamericanas para transmitir su cultura, mismas que ya habían creado centros de conservación denominados amoxcalli, conocidas como bibliotecas prehispánicas (Fernández de Zamora, 1994).

Ahora bien, existen diversos tipos de bibliotecas que pueden ser clasificadas en diferentes clases según sus funciones o complejidad, siendo la categorización más aceptada en materia bibliotecaria la proporcionada

por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (en adelante, IFLA, por sus siglas en inglés), que las divide en ocho secciones denominadas “Divisiones profesionales”. A su vez, éstas están formadas por seis a ocho Unidades profesionales. En la mencionada clasificación, las bibliotecas universitarias se encuentran dentro de la División D, Unidad A: Bibliotecas Académicas y de Investigación. Estas bibliotecas realizan una función trascendental en la vida de las instituciones de educación superior, constituyendo la mayor manifestación de preservación y transformación de conocimientos, así como un complemento del proceso de enseñanza- aprendizaje que se realiza en el aula (Lugo Hubp, 2000, p. 1).

Por su parte, la Universidad Autónoma de Tamaulipas (en adelante, UAT) es consciente de que sus propósitos “favorecen la exploración del saber y las técnicas destinadas a mejorar las condiciones de nuestras comunidades” (Mendoza Cavazos, en *Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Tamaulipas 2022-2025*, 2022, p. 8). Lo anterior comprende también la necesidad de crear y poner a disposición de toda la comunidad universitaria los espacios requeridos para permitir el desarrollo sostenible del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Actualmente, existen 34 bibliotecas universitarias adscritas a la UAT que dan servicio a la comunidad universitaria. Para propósitos del presente estudio, se analizará únicamente a las bibliotecas ubicadas en la Zona Norte y la Zona Centro del estado de Tamaulipas. Estos espacios se encuentran apoyados por la Dirección de Biblioteca Central Victoria (en adelante, DBCV), ubicada en el Campus Victoria de dicha universidad.

En este sentido, la DBCV reconoció la necesidad de implementar un sistema institucional que se concentre en reconocer, de manera integral, el desarrollo de la actividad bibliotecaria como uno de los pilares para el logro de los objetivos formativos en el estudiantado, la acreditación de Dependencias Académicas y el apoyo complementario para culminar la trayectoria formativa, entre muchas otras. Todo esto,

siguiendo las mismas disposiciones, normativas y procedimientos en cada una de las bibliotecas que la conformen, mediante el establecimiento de estándares de calidad del servicio bibliotecario que orienten los esfuerzos hacia la innovación, la proactividad y la búsqueda constante de nuevos proyectos que aprovechen la experiencia del personal bibliotecario, las buenas prácticas de los centros de información, los procedimientos de calidad y las tecnologías de la información para la construcción de ecosistemas de aprendizaje participativos, así como la colaboración interbibliotecaria. Ante estas necesidades, la DBCV implementa en 2022 el piloto del Sistema Institucional Académico Bibliotecario (en adelante, SIAB).

Así, surge la primera pregunta de análisis para la valoración de este estudio: ¿Cómo puede beneficiar a un conjunto de bibliotecas universitarias la implementación de un sistema institucional en función del apoyo académico-bibliotecario?

De tal forma, el presente trabajo se propuso recopilar y detallar las estrategias implementadas por la Dirección de Bibliotecas Central Victoria en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, mediante el Sistema Institucional Académico Bibliotecario, estructurando el orden y cuerpo del análisis de estas acciones estratégicas de la siguiente manera: a) Autodiagnóstico del Sistema Institucional Académico Bibliotecario, b) Apoyo Académico Bibliográfico EXANI/EGEL, y c) Gestión académica-cultural en espacios bibliotecarios.

8.1.1. Objetivos del SIAB

Para la UAT (2022), al encontrarse en medio de un crecimiento global acelerado y bajo la tutela de la nueva administración 2022-2025, la educación superior experimenta importantes procesos de transformación como respuesta a las atmósferas que se han configurado en el transcurso del nuevo siglo. De manera sustantiva, y siguiendo esta misma línea, las bibliotecas universitarias son instituciones que se encuentran envueltas

dentro de estos mismos escenarios, por lo que resulta fundamental la adaptación a estos entornos cambiantes a fin de lograr el alcance de los objetivos institucionales.

Como consecuencia de estas transiciones, la Organización de las Naciones Unidas presentó en 2015 los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, ODS) de la Agenda 2030, en aras del desarrollo sostenible, con un enfoque de inclusión y sostenibilidad en temas sociales, económicos y medioambientales, contenidos en 17 objetivos que buscan atender 169 metas que den solución a diversas problemáticas mundiales (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [en adelante, CEPAL], 2018, p. 7).

Lo anterior ameritó que la Universidad estableciera un nuevo modelo educativo que adoptará los ODS de la Agenda 2030 para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo así oportunidades de aprendizaje permanente para todos sus estudiantes. Este modelo pretende ser replicado por todas sus dependencias, secretarías y direcciones, con el fin de ofrecer una educación integral en la formación de profesionistas comprometidos con la transformación de una sociedad sostenible a largo plazo.

Por su parte, en materia asuntos bibliotecarios, la IFLA establece a los objetivos 4 (Educación) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) de la Agenda 2030 como los ODS que las bibliotecas deben atender fundamentalmente para garantizar la educación de calidad para todas las personas y el acceso público a la información. En este sentido, el acceso público a la información permite que los estudiantes, docentes e investigadores puedan fortalecer la cultura, la investigación y la innovación dentro del proceso de formación profesional universitaria (IFLA, 2019).

Aunado a esto, la misma IFLA (2019, p. 4) enfatiza enérgicamente que las bibliotecas pueden abarcar todos los ODS, a través de:

- Promover la alfabetización universal, incluyendo la alfabetización y las habilidades digitales, mediáticas e informacionales, con el apoyo de personal especializado;
- Superar las dificultades en el acceso a la información y ayudar al gobierno, la sociedad civil y las empresas a comprender mejor las necesidades locales en materia de información;
- Implementar una red de sitios de suministro de programas y servicios gubernamentales;
- Promover la inclusión digital a través del acceso a las TIC;
- Actuar como el centro de la comunidad académica y de investigación; y
- Preservar y proporcionar el acceso a la cultura y el patrimonio del mundo.

Lo anterior contribuye a que las bibliotecas logren impulsar el progreso de los objetivos universitarios mediante la implementación de la Agenda 2030; ya que, si bien los ODS son universales, cada institución será responsable de la aplicación de estrategias para lograrlos e informar sobre su progreso.

De acuerdo a esto, se establece que el objetivo del SIAB es: Integrar al conjunto de bibliotecas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas en un flujo de trabajo institucional, mediante la implementación de proyectos y actividades estandarizados que puedan ser replicados en los distintos centros de información, con el propósito de brindar acceso a la información, mejorar la calidad de los servicios bibliotecarios, fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y satisfacer las necesidades de información de la comunidad universitaria.

8.1.2. Objetivos específicos

A medida que se implementen las estrategias del SIAB, la DBCV de la UAT podrá demostrar cómo las bibliotecas contribuyen al cumplimiento de dichos objetivos y a la satisfacción de las necesidades de información de sus usuarios. Esto da apertura a establecer los objetivos específicos del SIAB para su aplicación, siendo los siguientes:

- Garantizar la educación inclusiva, equitativa y de calidad mediante la estandarización de los servicios bibliotecarios a nivel institucional.
- Asegurar el acceso igualitario a los servicios bibliotecarios en todos los niveles de la enseñanza.
- Garantizar la inclusión de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad o discapacidad en la infraestructura bibliotecaria.
- Garantizar el acceso igualitario a hombres y mujeres a los servicios de información del SIAB, manteniendo políticas destinadas a reducir las disparidades de género en la educación.
- Impulsar el desarrollo de habilidades de gestión de la información en los usuarios del SIAB, mediante la capacitación y asesoría bibliotecaria, sirviendo como un instrumento que permita optimizar las condiciones para acceder a una mejor calidad de vida, al empleo y el emprendimiento.

8.2. Sistema Institucional Académico Bibliotecario

A nivel mundial, más de 1,320,000 bibliotecas garantizan que la información y los conocimientos para utilizar y aprovechar los recursos informativos estén puestos a disposición de todos, ofreciendo ayuda a sus usuarios para el desarrollo de nuevas habilidades de información, a través de una infraestructura para las tecnologías de la información y la comunicación (IFLA, 2019).

A lo largo de la existencia de la máxima casa de estudios de Tamaulipas, se han ido creando bibliotecas pertenecientes a las distintas facultades y unidades académicas, institutos de investigación e incluso dos bibliotecas centrales, todas las cuales atienden las necesidades de información de su público objetivo. Actualmente, existen 34 bibliotecas universitarias adscritas a la UAT que brindan servicio a estudiantes, docentes e investigadores a nivel estatal, de las cuales 28 forman parte de una dependencia académica; dos pertenecen a institutos de investigación y dos funcionan como bibliotecas centrales para sus respectivos campus. Este conjunto de bibliotecas ha sido denominado en algunas ocasiones como Red de Bibliotecas UAT y en muchas otras como Sistema Bibliotecario UAT, sin tener distinción alguna entre ambos términos, incluso durante el mismo periodo de trabajo.

En cuanto a los usuarios de las bibliotecas, para el ciclo escolar 2020-2021, la UAT contaba con una matrícula de 38,027 estudiantes inscritos, de los cuales 57% son mujeres y 43% son hombres (UAT, 2022). Esto no necesariamente indica que las 34 bibliotecas de la Universidad estén brindando acceso a la información y apoyando a la educación de calidad al universo completo de sus usuarios. Sin embargo, compromete a que al SIAB enfoque sus esfuerzos de trabajo en la disminución de las disparidades en la atención a las necesidades de información y educación, en pro de un trato igualitario tanto para estudiantes, como para docentes, investigadores y público en general.

Para la UAT, lo mencionado anteriormente significa que el conjunto de bibliotecas universitarias establecidas localmente en sus dependencias académicas, campus e institutos de investigación debe funcionar como una red confiable para complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de habilidades de información de los usuarios de la comunidad universitaria.

De esta manera, a inicios del 2022, la DBCV creó un modelo de trabajo integral, denominado Sistema Institucional Académico Bibliotecario, que pretende ser replicado en cada uno de los centros de información de la Universidad para brindar, hacer funcionar y desarrollar los servicios bibliotecarios de manera institucional.

8.2.1. Antecedentes

En 2015, la UAT encomendó a la entonces llamada Dirección de Bibliotecas la gestión de 30 bibliotecas establecidas hasta esa fecha, teniendo como objetivo mejorar la cobertura de los servicios bibliotecarios, fortaleciendo el desarrollo del modelo académico de la institución mediante la administración, normatividad y tecnologías de la información para la atención de las necesidades de los usuarios universitarios.

En 2020, debido a cambios administrativos, la gestión de las bibliotecas de la Universidad se fraccionó en dos partes: la primera pasó a llamarse Dirección de Biblioteca Central Victoria (en adelante, DBCV), con residencia en el Campus Centro y que atendía a las bibliotecas de la Zona Norte y la Zona Centro de la Universidad; mientras que en la Zona Sur se creó la Dirección de Biblioteca Central Tampico (en adelante, DBCT) para atender a las bibliotecas de Tampico-Madero. Ambas Direcciones son responsables, a su vez, de gestionar la biblioteca central de sus respectivos campus.

Esto le permitió a la DBCV iniciar con la implementación del SIAB en las instalaciones de la Biblioteca Central Victoria (en adelante, BCV), para, posteriormente, proponerse replicar las acciones que generen buenos resultados en las 26 bibliotecas que tiene bajo su jurisdicción. Aunado a esto, se prevé que las ocho bibliotecas del Campus Tampico-Madero que se encuentran trabajando bajo la coordinación de la DBCT puedan adherirse a este nuevo sistema institucional, como parte de una integración absoluta y eficiente.

Mediante la implementación del SIAB, se busca la estandarización en la gestión de los recursos y servicios bibliotecarios a nivel institucional, reduciendo así las brechas de la interrelación de las bibliotecas UAT, por medio de procedimientos de gestión bibliotecaria institucionales, sostenibles y replicables en cada una de las bibliotecas.

8.3. Implementación del SIAB

La implementación del SIAB tiene su base operativa centrada en el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025 de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (2022, p. 10) [en adelante, PDI-UAT 22-25], el cual manifiesta el compromiso de concebir propuestas de atención y solución a los problemas sociales relevantes, asumiendo un carácter propositivo ante las tendencias internacionales y nacionales del mundo actual, para lo cual se desprenden cuatro ejes sustantivos que pretenden atender las trayectorias de la comunidad estudiantil, y que culmina en una serie de estrategias que permitan generar proyectos y programas adecuados para asegurar el desarrollo de la institución.

Para que las metas ya antes mencionadas del sistema sean alcanzadas, es imperativo contar con servicios bibliotecarios integrales, que incluyan aspectos relacionados con los ámbitos de educación, investigación, cultura y literatura, sin dejar de preocuparse por aspectos como la formación profesional, social, tecnológica y sostenible, enfatizando, a la vez, cómo interactúan estos aspectos en un mundo globalizado.

Considerando lo expuesto, el PDI-UAT 22-25 también comprende un proceso de transformación en su modelo educativo a partir de cuatro ejes sustantivos que permitirán que la planeación integral e innovadora sean su esencia: 1) Formación integral de estudiantes, 2) Docencia e innovación académica, 3) Creación, transferencia y divulgación del conocimiento, y 4) Trascendencia social. A su vez, estos se subdividen en ejes estratégicos, a fin de ampliar el panorama de los objetivos institucionales.

- Eje sustantivo 1: Formación integral de estudiantes. Tiene como objetivo general “Formar estudiantes a través de una educación integral que propicie el desarrollo de habilidades, capacidades y actitudes para ser profesionistas con valores éticos y cosmopolitas, que favorezcan su integración en los sectores productivos” (UAT, 2022, p. 59). Este primer eje se establece en el SIAB mediante el eje estratégico 1.1, *Cobertura educativa incluyente*, al tener en las bibliotecas las condiciones adecuadas para ampliar los servicios educativos, por medio de los servicios bibliotecarios otorgados a sus usuarios de manera incluyente, sin distinciones de condición social, étnica o de género.
- Eje sustantivo 2: Docencia e innovación académica. Persigue el objetivo general de “Fortalecer las competencias pedagógicas y disciplinares de la planta docente para la creación de plataformas que permitan generar ecosistemas facilitadores del desarrollo de acciones innovadoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje” (UAT, 2022, p. 62). El SIAB comprende este segundo eje a través del eje estratégico 2.2, *Infraestructura académica y tecnológica*, integrando y desarrollando entornos adecuados en las bibliotecas que mejoren los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Eje sustantivo 3. Creación, transferencia y divulgación del conocimiento. Enfoca su objetivo general en el incremento de la participación de la comunidad universitaria en el tratamiento científico, a través de proyectos de investigación pertinentes de ciencia básica y aplicada que conduzcan a la ampliación de las fronteras del conocimiento (UAT, 2022, p. 54). La implementación del SIAB va de la mano con este punto mediante su eje estratégico 3.1, *Creación del conocimiento de la ciencia básica, aplicada y de frontera* y el 3.4, *Transferencia tecnológica y del conocimiento*, dada la necesidad de definir esquemas de acompañamiento a estudiantes, docentes e investigadores en los espacios bibliotecarios, a fin de incrementar la participación de actores sociales en el desarrollo de proyectos de investigación, donde el conocimiento sea transferido de manera transversal y con impacto social.
- Eje sustantivo 4. Trascendencia social. Tiene como objetivo general “incrementar el liderazgo social de la comunidad universitaria mediante acciones que favorezcan la interacción con la comunidad y fomenten el desarrollo sostenible del entorno, a través de acciones claras de responsabilidad social a nivel local, regional y global” (UAT, 2022, p. 68). Para la adopción de este último eje, el SIAB se enfocó en el eje estratégico 4.1, *Extensión universitaria*, con el propósito de incrementar la participación de la comunidad universitaria en la sociedad, mediante acciones sustentables que fomenten la cultura y el arte, creando espacios que construyan una sociedad de paz.

Por medio de la vinculación de estos ejes sustantivos y estratégicos, la transformación del conjunto de bibliotecas UAT para establecer la implementación del modelo SIAB se expone como un paso firme a

la adaptación a los entornos disruptivos, resilientes e innovadores a los que en la actualidad se enfrentan los centros de información de las instituciones de educación superior.

8.3.1. Autodiagnóstico del Sistema Institucional Académico Bibliotecario

Ante las exigencias de generación y divulgación del conocimiento de la comunidad universitaria, la UAT enfrenta retos de adaptación constante hacia las recientes y cambiantes condiciones de trabajo académico, ejecutadas fundamentalmente mediante procesos de acceso a la información para la búsqueda y adquisición del conocimiento, y que cada vez más apuntan a la realización de actividades de gestión, investigación y comunicación de la ciencia. Murguía Jáquez et al. (2013, p. 335) consideran que hoy en día las universidades requieren de la creación de nuevos espacios o el fortalecimiento de los ya existentes. Esto se debe en gran parte a que los estudiantes, docentes e investigadores así lo demandan para la generación de conocimiento.

En la UAT, a pesar de la existencia de laboratorios o centros de cómputo en las distintas dependencias académicas adscritas a ella, las bibliotecas universitarias son las instituciones predilectas y capaces para cubrir y atender estas necesidades de conocimiento, mediante su infraestructura física, tecnológica y humana, relacionadas de forma natural con el acceso a la información. Cabral Vargas (2007, como se citó en Murguía Jáquez et al., 2013) establece como imprescindible considerar a la biblioteca universitaria como una plataforma propiciadora de conocimiento, manifestándose en activos intelectuales y añadiendo valor a la competitividad y capacidad de generación de conocimientos para sus usuarios.

Esto provocó, de manera inherente, la propuesta de realizar un autodiagnóstico en las diferentes bibliotecas del SIAB, con la finalidad de evaluar situacionalmente estos centros de información, para que

a partir de esto, sea posible crear un ecosistema que maximice el desarrollo del proceso de enseñanza–aprendizaje, la búsqueda de información para el trabajo académico y el aprovechamiento de los recursos bibliográficos de las bibliotecas de la UAT.

Los diagnósticos que tienen como finalidad proponer acciones para atender las problemáticas situacionales de las bibliotecas se han llevado a cabo desde al menos 1984, junto con la primera Reunión Nacional de Responsables de los Sistemas Bibliotecarios Universitarios de México, al igual que el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior, A.C. (en adelante, CONPAB-IES) que ha sido responsable realizar distintos diagnósticos de diversas complejidades y coberturas (Arellano, Piña y Valdez, en 1993; Arellano y Verdugo, en 1995; Medellín y otros, en 2005; y Arellano y Vázquez, en 2012) siendo estudiados los diversos rubros de la biblioteca, como la capacitación, la formación de personal, el desarrollo de colecciones bibliográficas y la automatización de los servicios, entre otros (CONPAB-IES, 2015).

Concerniente a este tema, el PDI-UAT 22-25 configura al Eje sustantivo 2, *Docencia e Innovación Académica*, mediante el eje estratégico 2.2, *Infraestructura académica y tecnológica*, con la finalidad de que cualquier dependencia universitaria proponga estrategias que logren desarrollar entornos adecuados para mejorar las condiciones de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Ante esto, surge la aplicación del Autodiagnóstico del Sistema Institucional Académico Bibliotecario, el cual se basa en la evaluación bibliotecaria autocrítica, mediante la aplicación de un instrumento cuantitativo, contestado por los responsables de biblioteca y su equipo bibliotecario, teniendo como finalidad recopilar información para contemplar las tendencias y comportamientos en los distintos aspectos inherentes a los servicios bibliotecarios, lo cual permite conocer los efectos de las acciones realizadas y establecer las condiciones y características de las bibliotecas universitarias del SIAB.

La evaluación bibliotecaria comprende la exploración de las condiciones actuales, enfocado —en este particular caso— en aspectos de carácter cuantitativo de la infraestructura de la biblioteca. Arriola Navarrete (2003) propone que la evaluación bibliotecaria debe seguir un modelo de análisis de profundidad del sistema, los servicios y la estructura de la biblioteca en relación con la institución, para determinar su grado de desempeño en relación con los objetivos institucionales. Esta propuesta integra elementos de varios modelos que evalúan a la biblioteca como parte de un sistema, definiendo siete áreas de actividad: 1) Datos generales de la biblioteca, 2) Recursos financieros, 3) Recursos humanos, 4) Recursos materiales, 5) Procesos técnicos, 6) Colecciones, y 7) Servicios.

Para el autodiagnóstico del SIAB, se propuso un modelo similar al de Arreola, adecuado a las necesidades y funciones sustantivas que poseen las bibliotecas universitarias, contemplando ocho aspectos, imperativos para conocer el funcionamiento de las bibliotecas académicas: 1) Gestión, 2) Recursos Humanos, 3) Infraestructura, 4) Servicios, 5) Colecciones, 6) Recursos financieros, 7) Calidad, y 8) Extensión universitaria.

Debido a la complejidad que supone la aplicación de cuestionarios y la comprobación de datos en cada una de las bibliotecas participantes, se decidió exponer solamente los datos que fueron ratificados y sobre los cuales existe certeza de que corresponden a la realidad. En este sentido, los datos que se presentan a lo largo de este documento son una recopilación hecha durante el tercer trimestre del 2012, que cubre dos de los ocho aspectos del cuestionario: Colecciones y Extensión universitaria.

Asimismo, la información proviene de ocho bibliotecas del SIAB: cinco de la Zona Centro y tres de la Zona Norte, siendo estas las siguientes: la Biblioteca Central Victoria (BCV), biblioteca general de la Facultad de Comercio y Administración Victoria (FCAV), biblioteca general de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), biblioteca

general de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano (UATSCDH), biblioteca general de la Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias y Humanidades (UAMCEH), biblioteca general de la Unidad Académica Multidisciplinaria Valle Hermoso (UAMVH), biblioteca general de la Facultad de Comercio y Administración de Nuevo Laredo (FCANL), y la biblioteca especializada Químico Farmacéutico Biólogo (BEQFB) de la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Aztlán.

Finalmente, lo aquí expuesto desvela la preocupación de la DBCV ante la proyección de las bibliotecas en las dependencias académicas respecto a la falta de atención a la infraestructura bibliotecaria que la Universidad les está otorgando y, de la misma manera, asegura su compromiso por seguir evaluando para construir soluciones a las problemáticas que enfrenta diariamente el SIAB.

8.3.2. Apoyo Académico Bibliográfico EXANI/EGEL

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (en adelante, Ceneval) es una asociación civil que ofrece servicios de evaluación profesionales en el ámbito académico, a través del diseño y aplicación de instrumentos de evaluación, con el propósito de proveer información confiable y válida sobre los conocimientos y las habilidades que adquieren los estudiantes como beneficiarios de los distintos procesos de educación (Ceneval, 2020, p. 5).

El Ceneval ha creado distintos instrumentos con diferentes objetivos. Para la UAT, esta asociación maneja dos evaluaciones que le competen: a) los exámenes de ingreso, denominados Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (en adelante, Exani), para evaluar integralmente las habilidades académicas y conocimientos específicos de los estudiantes de educación media superior interesados en ingresar a la universidad, mediante el EXANI-II, y para estudiantes interesados en ingresar a un posgrado, mediante el EXANI-III (Ceneval, 2022a);

y b) el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (en adelante, EGEL), para identificar si los egresados de licenciatura cuentan con los conocimientos y las habilidades necesarias para culminar su trayecto formativo en la universidad e iniciar el camino del ejercicio de su profesión en el mundo real (Ceneval, 2022b).

Para proporcionar estadísticas, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022) informó que al 2022 se encuentran matriculados 4.8 millones de alumnos en nivel medio superior y 4,004 millones de alumnos en el nivel superior. Esto supone una disminución considerable de la matrícula a nivel nacional en comparación con el 2021, cuando se registraron 4.9 millones de alumnos en el nivel medio superior y 4.03 millones en el nivel superior (Tabla 1). En un contexto regional, de acuerdo con las estadísticas del Ceneval (2021) de la aplicación del EXANI-II en Tamaulipas, se identificó que la cantidad de mujeres que aplicaron al examen fue ligeramente mayor que la de los hombres, representando el 56.8%, mientras que se reporta un 43.2% de hombres aplicantes, con un total de 15,892 sustentantes y una media de Índice Ceneval del 980. En relación con el EGEL, el número de egresados UAT de nivel licenciatura en 2021 fue de 4,005 estudiantes (DataMéxico, 2022).

Año	Media superior	Superior
2020/2021	4,985,005	4,030,616
2021/2022	4,861,091	4,004,062
Diferencia	123,915	26,554

Tabla 1. Matrícula de alumnos de educación Media superior y Superior en México
Fuente: Inegi (2022)

En relación con estos datos, el PDI-UAT 22-25 es consciente de la necesidad de reforzar la transición de los estudiantes del nivel medio superior al superior, en beneficio de los jóvenes que anhelan una educación universitaria de calidad (UAT, 2022, p. 18) y del compromiso que tiene de contribuir en el proceso de transición de sus estudiantes egresados hacia la inserción laboral, brindándoles habilidades y capacidades que les permitirán desempeñarse de manera eficiente en el futuro (UAT, 2022, p. 59).

En el SIAB, es indispensable ejercer una función de apoyo académico mediante el aprovechamiento de sus recursos bibliográficos. Con base en esto, y en las propuestas hechas en las reuniones de trabajo del SIAB (en las que participa el personal de la DBCV y los responsables de bibliotecas de las zonas Norte y Centro de la UAT) se propuso implementar el proyecto de Apoyo Académico Bibliográfico EXANI II/EGEL. Este surge como una estrategia de orientación y asesoría dirigida a los usuarios de las bibliotecas de nivel medio superior y superior durante el proceso de evaluación académica y profesional —aplicado en las distintas dependencias académicas de la Universidad, a partir de la bibliografía académica sugerida por el Ceneval— que permita adquirir de forma gradual y transversal los conocimientos indispensables para presentar y acreditar los instrumentos de evaluación.

Asimismo, su propuesta de valor se concentra en desarrollar una colección de bibliografía en la Biblioteca Central Victoria y, de manera complementaria, crear un espacio digital independiente dentro de la Biblioteca Virtual UAT que disponga de los enlaces correspondientes a las guías de estudio creadas por el Ceneval. Ambas acciones tienen el propósito de preparar a los sustentantes del Exani y el EGEL. Estas acciones pretenden que la infraestructura física y tecnológica de las bibliotecas sean una herramienta de guía para el aprendizaje.

Como complemento a lo anterior, durante las reuniones de trabajo del SIAB se estableció como imprescindible que la DBCV diera la correcta difusión de estos recursos para lograr un mayor alcance del servicio. La

difusión de los recursos que poseen las bibliotecas es, sin lugar a duda, un servicio de asesoría informativa que proporciona instrucción y guía a sus usuarios, a través de recursos físicos y herramientas digitales, con la finalidad de satisfacer las necesidades de información de estos.

Siguiendo en esta misma línea, la DBCV posee una cartera de asesorías bibliotecarias para instruir a los usuarios en el uso y aprovechamiento de los recursos y servicios que ofrece: a) Inducción a las bases de datos científicas, y b) Asesoría en comunicación académica escrita. La primera de estas instruye al usuario para poder utilizar las bases de datos científicas contratadas por la Universidad, así como las bases de datos de acceso abierto; mientras que la segunda pone en práctica la teoría del Estilo APA de escritura científico-académica. Ambas asesorías se han impartido desde el 2017 de manera presencial; y a partir del 2020 se imparten a nivel estatal, tanto de manera presencial (en la Biblioteca Central Victoria) como virtual (por medio de la plataforma Microsoft Teams).

Por lo anterior, la DBCV decidió que la mejor forma de darle difusión a este proyecto es por medio de la creación de la asesoría bibliotecaria “Inducción a las guías de estudio Ceneval”. De igual manera, entendiendo que las evaluaciones del Ceneval implican ingreso a nivel superior, egreso de nivel superior e ingreso a nivel posgrado de educación, se estableció que la asesoría sería ofrecida a las Escuelas de Educación Media Superior UAT, así como a los últimos semestres de las licenciaturas y departamentos de posgrado de las dependencias académicas UAT.

De esta forma, se busca garantizar a corto plazo el acceso a la información para las partes interesadas, poniendo a su disposición los recursos bibliográficos, tanto físicos como digitales, ideales para consumir con satisfacción los instrumentos de evaluación del Ceneval, por medio de las asesorías impartidas por el personal bibliotecario UAT. A mediano plazo, el proyecto pretende impactar en el Índice de Trayectoria Escolar, establecido en el PDI-UAT 22-25, al colocar

a la comunidad estudiantil en el centro del quehacer universitario para reflejar la calidad que ofrecen los servicios bibliotecarios de la Universidad, tanto en el nivel de educación media superior, como en licenciatura y posgrado.

8.3.3. Gestión académica-cultural en espacios bibliotecarios

La cultura es una estructura de producción social, conformada por la transmisión de conocimientos, identidades, creencias, aspiraciones, propósitos y actitudes, entre muchos otros aspectos, que debe ser facilitada al humano mediante productos culturales para el desarrollo de la personalidad (González Valdés y Home Martínez, 2017).

Gorosito López (2002) sitúa a la gestión cultural como un instrumento para el desarrollo de servicios que ayuden a concretar programas y acciones culturales en la comunidad. La UNESCO (s.f.) considera que la institucionalidad cultural desempeña una función importante en la transformación de los sistemas educativos a partir de la intersección entre las ciencias y las artes, contribuyendo directamente a la solución de los problemas sociales, a la innovación y al cumplimiento de objetivos de la agenda 2030.

En el contexto bibliotecario, la gestión cultural representa una herramienta primordial para respaldar las funciones de la biblioteca como una institución que construye espacios de encuentro, convivencia y participación social, planteando estrategias y contenidos que propicien la transformación cultural. Esto hace imprescindible establecer una agenda de actividades destinadas a promocionar la expresión cultural en la infraestructura bibliotecaria.

Para la UAT, el número de estudiantes que se involucran en actividades culturales y artísticas sirve como un mecanismo de medición de la motivación y participación en actividades de extensión cultural. Esto contribuye a ofrecer una formación integral, desarrollar habilidades

organizativas y trabajar en equipo (UAT 2022, p. 77). Las estrategias que proponen desarrollar este tipo de acciones impactan directamente en el Índice de Trascendencia Social, establecido por la UAT en su Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025, a través de la vida universitaria a nivel personal, comunitario y social, más allá de sus alcances académicos.

De esta manera, se propuso la creación del proyecto de Gestión Académica-Cultural en Espacios Bibliotecarios, con el objetivo de crear un ecosistema de expresión cultural y acceso a la información literaria en la infraestructura bibliotecaria, mediante la gestión de actividades culturales en el SIAB, con el propósito de fomentar y contribuir en la vida universitaria de la comunidad UAT. Siguiendo esta línea, a partir del segundo trimestre del 2022, la DBCV configuró una agenda de actividades para el fomento de la cultura y el acceso a la información a fin de lograr los objetivos planteados en el proyecto, con el propósito sustantivo de, posteriormente, poder replicar estas actividades en otras bibliotecas del SIAB; siendo estas las siguientes:

- Campaña de Donación “Lee, imagina y crea tu futuro”: Celebrada del 11 de julio al 31 de agosto, la actividad buscó facilitar el acceso a libros y material didáctico que fomenten la escritura y la lectura a través del espíritu de búsqueda, creatividad y conocimiento, mediante una campaña de donación.
- Visitas Guiadas a Ludoteca: llevado a cabo en agosto-septiembre para promocionar la nueva Ludoteca de la Biblioteca Central Victoria y dar acceso a sus servicios. A través de ella se da a conocer a los usuarios cómo localizar y utilizar los materiales didácticos para el desarrollo de habilidades y aprendizaje.

- “Rally alfabético”, en conmemoración del Día internacional de la Alfabetización, celebrado el 8 de septiembre. Se realizó un rally académico que integró actividades de trabajo en equipo para el fomento a la lectura y la escritura, con el propósito transformar los espacios de aprendizaje de la biblioteca a través de un enfoque integrado desde la perspectiva del aprendizaje para la alfabetización, el desarrollo de la resiliencia y la educación de calidad, equitativa e inclusiva para todos.
- 6to. Aniversario de la Biblioteca Central Victoria: celebrado el 23 de septiembre, se llevaron a cabo dos presentaciones de libros de la producción universitaria (Figura 1), mediante una plática con los autores de los libros, y se realizó un conversatorio entre el Director de TV-UAT y dos estudiantes UAT. El propósito de estas actividades fue integrar a profesionistas e investigadores científicos de la Universidad con la comunidad estudiantil dentro de la biblioteca (Figura 1).



Figura 1. Presentación de libros en el Marco del 6° Aniversario de la Biblioteca Central Victoria

- “Las bibliotecas como centros culturales de colaboración interinstitucional”: actividades realizadas en conmemoración del Día Internacional de las Bibliotecas, llevadas a cabo el 24 de octubre de manera paralela en distintas bibliotecas de la Zona Norte y Zona Centro UAT.
- Semana Literaria, en el marco de la Feria Universitaria del Libro, programada para llevarse a cabo del 24 al 30 de octubre. La Biblioteca Central Victoria participará mediante la difusión de los servicios de las bibliotecas del SIAB y la organización de círculos de lectura para la comunidad universitaria del Campus Centro.
- BiblioAltars, en Conmemoración del Día de Muertos. Esta actividad está programada para enaltecer las tradiciones representativas de la cultura mexicana, mediante la conjunción de la literatura y las costumbres mexicanas. Se elaborarán altares dentro de las instalaciones de la biblioteca y se elaborarán “calaveritas” con base en las características y gustos de los conmemorados. La actividad contempla integrar a niños y niñas del Círculo de Desarrollo Infantil UAT para traspasar estas tradiciones a las siguientes generaciones.
- Círculos de Lectura del Día Nacional del Libro: programados para realizarse del 7 al 11 de noviembre. Esta actividad permitirá el desarrollo de la comprensión lectora de la literatura seleccionada, siendo una herramienta adecuada para contribuir a la formación del espíritu crítico, el debate y las habilidades literarias de los usuarios de la biblioteca.

Si bien no se han llevado a cabo todas las actividades de la programación del 2022, por no haber concluido aún el año escolar, es importante mencionar que los esfuerzos realizados para llevarlos a cabo son una propuesta para aprovechar la infraestructura física de la

Biblioteca Central Victoria y para desarrollar actividades que, además de fomentar la vida universitaria, sirven como una herramienta complementaria para fortalecer la parte académica de los usuarios.

8.4. Resultados

Los resultados que arrojó el Autodiagnóstico del Sistema Institucional Académico Bibliotecario para la categoría de Colecciones presentan datos relevantes para el uso del material bibliográfico que poseen las bibliotecas. En total, las ocho bibliotecas que atendieron al autodiagnóstico poseen un acervo de 32,180 títulos y 74,374 volúmenes (gráfico 1), que contiene diversos materiales bibliohemerográficos como libros, tesis, revistas, tesinas, CD y DVD en distintas colecciones; adquiridos por medio de compra y donación en las ocho bibliotecas. En cuanto a su clasificación, cinco bibliotecas utilizan el sistema de clasificación LC, una utiliza Dewey, una clasifica por medio de las áreas del conocimiento y una creó un sistema de clasificación propio para el acomodo de libros en estanterías.



Gráfica 1. Distribución del acervo por biblioteca

Mediante la gráfica 1, podemos observar que el acervo de las bibliotecas de la Zona Centro de la UAT es más abundante en comparación con las de la Zona Norte, exponiendo una desigualdad en la contribución de acervo para el sistema. En el caso de la biblioteca especializada de la UAM de Reynosa Aztlán (BEQFB) se entiende que este sea su acervo por ser una biblioteca con material bibliográfico especializado y dado que no cumple con las características de una biblioteca general que atiende a varias áreas del conocimiento. Sin embargo, llama la atención el reducido número de títulos que resguarda la biblioteca de Valle Hermoso (UAMVH), que no alcanza siquiera a duplicar el número de ejemplares al contabilizar sus volúmenes. Esta información agrupa a cuatro de las ocho bibliotecas por debajo de los 5,000 en su resguardo, exponiendo que la Zona Centro ha realizado mayores esfuerzos para adquirir libros que puedan estar a disposición de sus usuarios.

Por otra parte, el instrumento de autodiagnóstico también revela que las bibliotecas no realizan el proceso de catalogación de manera independiente: siete de ellas dejan esa responsabilidad a la Dirección de Bibliotecas Central Victoria, por medio de su Área de Procesos Técnicos, mientras que la UAMCEH lo realizó mediante la contratación de una empresa externa. Sin embargo, las ocho bibliotecas sí realizan el proceso menor del libro de forma independiente, proveyendo al material bibliográfico de etiquetas, sellos de seguridad y banda electromagnética.

En cuanto al proceso de descarte, las bibliotecas han utilizado los siguientes criterios generales para retirar y descartar material (tabla 2):

Criterio	Número de bibliotecas que lo aplican
Información obsoleta	3
Material incompleto en su continuidad	2
Material donado con contenido irrelevante	4
Materiales no usados	1
Material dañado	5
Duplicados excesivos	2
Material no adecuado al nivel de estudios	2

Tabla 2. Criterios para retiro y descarte de material

Por medio de la información anterior, podemos definir que los criterios con mayor aplicación para realizar el descarte en el SIAB son “Material dañado” y “Material donado con contenido irrelevante”. De manera particular, la FMVZ y la FCAV han hecho descarte bibliográfico con el criterio de que el material no es adecuado al nivel de estudios; mientras que solo la FACV exterioriza que descarta material por no ser utilizado. Por último, dentro del mismo contexto de descarte, la mitad de las bibliotecas destruyen el material físico, mientras que la otra mitad realiza donaciones del mismo.

Para la categoría de Extensión universitaria, el autodiagnóstico arrojó información de índole cultural para las primeras bibliotecas participantes. En este sentido, dos de las ocho bibliotecas cuentan con una ludoteca, siendo la BCV y la UATSDCH las que cuentan con un espacio para realizar actividades en las que los usuarios utilicen juegos y juguetes, especialmente en educación infantil, con el fin de estimular el desarrollo físico y mental y la solidaridad de la comunidad universitaria.

En cuanto a la actividad profesional de los estudiantes universitarios a través de la práctica en la biblioteca, únicamente las bibliotecas de UATSDCH y BEQFB cuentan con una y dos personas, respectivamente, realizando servicio social en sus instalaciones, mediante actividades de atención al usuario, apoyo administrativo y fomento a la cultura. Para las prácticas profesionales, el resultado es similar, pero solamente la biblioteca UATSDCH cuenta con tres estudiantes que realizan actividades de apoyo administrativo.

Por otra parte, el diagnóstico reveló que las bibliotecas realizaron poca actividad cultural, ya que solamente las bibliotecas BCV, UATSDCH y FACV las han llevado a cabo, por medio de círculos de lectura y presentaciones de libros. Asimismo, las tres bibliotecas implementan una agenda de actividades culturales para mejorar su gestión e implementación.

En cuanto a actividades para la adquisición de material bibliográfico, tres de las ocho bibliotecas diagnosticadas realizan eventos de donación para recibir libros de la comunidad académica. La BCV realiza campañas de donación programadas por cada semestre, mientras que la UATSDCH y la UAMVH lo establecen como un programa permanente dirigido a sus egresados como un procedimiento para la titulación.

Los resultados del proyecto de Apoyo Académico Bibliográfico EXANI/EGEL se enfocan de manera diferente, a través del flujo de trabajo que se ha estado realizando en la BCV y la FMVZ, para llevar a cabo las colecciones físicas que ayudarán a los estudiantes a presentar las evaluaciones del CENEVAL. Mientras tanto, la DBCV se ha dedicado a desarrollar un espacio digital en la Biblioteca Virtual UAT para que la comunidad universitaria de todo el Estado pueda acceder al material didáctico que ofrece el CENEVAL; además, está trabajando en formar una asesoría bibliotecaria para difundir el proyecto y los recursos bibliográficos que este ofrece. Su planeación dirige sus esfuerzos a habilitar estos cursos presenciales y virtuales de manera institucional

para los estudiantes de educación media superior, próximos a ingresar a Universidad; a los estudiantes de licenciatura próximos a egresar; así como a los interesados en ingresar a un posgrado.

Por otra parte, es importante mencionar que la introducción de esta asesoría se encuentra respaldada por los resultados obtenidos mediante las asesorías bibliotecarias de Inducción a las Bases de Datos Científicas (IDBC) y la Asesoría de Comunicación Académica Escrita (ACAE), la cual es una inducción al Estilo de escritura APA 7. Ambas asesorías se encuentran actualmente impartidas en modalidad presencial y virtual desde el 2020 (a partir de la suspensión de clases presenciales por motivo del COVID-19) y son ofrecidas para toda la comunidad universitaria UAT a nivel estatal.

Por otra parte, el proyecto de Gestión académica-cultural en espacios bibliotecarios se ha implementado únicamente en la Biblioteca Central Victoria, teniendo como resultados hechos la mayor convocatoria de usuarios en las instalaciones de la biblioteca, por medio de servicios como las visitas guiadas, que hasta la fecha han dado atención a 563 usuarios, únicamente durante agosto y septiembre. De igual manera, la ludoteca de la BCV abre camino a una nueva manera de experimentar a la biblioteca, mediante juegos y material bibliográfico que estimula al estudiante de manera dinámica y didáctica.

Es importante mencionar también que, como resultado de la implementación de las reuniones de trabajo de los responsables de bibliotecas del SIAB, la DBCV ha logrado inyectar en las bibliotecas universitarias un sentido proactivo para llevar a cabo nuevas actividades que complementen las actividades académicas de sus usuarios, a fin de que tengan una mejor experiencia bibliotecaria. Un ejemplo de esto son las propuestas hechas por la biblioteca FCANL, la cual propuso que se llevará a cabo la actividad “Las bibliotecas como centros culturales de colaboración interinstitucional”, en conmemoración del Día internacional de las Bibliotecas.

Conclusiones

La implementación del Sistema Institucional Académico-Bibliotecario de la Dirección de Bibliotecas Central Victoria para el fortalecimiento de la infraestructura bibliotecaria ha proporcionado a la Universidad Autónoma de Tamaulipas un plan singular para un mejor y mayor aprovechamiento de las bibliotecas universitarias. Es alentador que los presentes resultados muestren la existencia de un alto nivel de compromiso entre las bibliotecas y un avance con respecto al cumplimiento de los objetivos institucionales marcados en el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025 de la Universidad.

El SIAB cumple con su propósito de sensibilizar a la comunidad académica sobre el uso y aprovechamiento de los recursos bibliotecarios, facilita la planificación estratégica a largo plazo, proporciona una guía para llevar a cabo actividades en los centros de información a nivel institucional y crea una plataforma coordinada e interrelacionada para el intercambio de conocimientos sobre asuntos bibliotecarios en la educación superior. Además, en este ejercicio se han identificado buenas prácticas abordadas por la Dirección de Biblioteca Central Victoria y las bibliotecas universitarias participantes, teniendo en cuenta el desarrollo de estrategias y planes de manera colaborativa. Asimismo, se han identificado esferas en las que es necesario mejorar para asegurar que las bibliotecas UAT estén en condiciones de replicar las actividades de aprovechamiento y fortalecimiento en lo que se refiere a su infraestructura.

El SIAB debe seguir avanzando mediante la aceleración de sus proyectos, y todas las bibliotecas deben seguir esforzándose por integrarse al Sistema. El liderazgo continuo del personal bibliotecario responsable y la participación del personal bibliotecario operativo, mostrado por medio de la agenda de reuniones de trabajo colaborativo del SIAB, han funcionado como una fuente de generación de nuevas estrategias y proyectos, siendo esenciales para el éxito y consumación de los objetivos que se han establecido.

Es importante también alentar a los directivos de las dependencias académicas a que asignen recursos humanos y financieros suficientes para el fortalecimiento de la infraestructura bibliotecaria, mediante el mejor aprovechamiento y utilización de los recursos existentes y la asignación de recursos adicionales, en particular para tratar los puntos débiles que amenazan con impedir los avances del Sistema. El apoyo de las bibliotecas universitarias es fundamental para el Sistema, y conducen una función importante para orientar a la Universidad en el fomento del mayor aprovechamiento de los espacios bibliotecarios y toda su labor.

El Sistema se llevó a cabo en aras de poner en práctica las experiencias, valores y conocimientos de las bibliotecas, dando como resultado la elevación en el nivel de su actuación en materia de acceso a la información y apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. El objetivo final fue claro, al lograr crear un ecosistema unificado institucionalmente, disruptivo en su transformación y duradero por su sostenibilidad, en el que toda la comunidad universitaria, incluidos estudiantes, docentes e investigadores, puedan disfrutar plenamente la vida universitaria y beneficiarse realmente de los servicios de información que proporcionan los centros de información académicos. Cuando se garantiza el desarrollo sostenible de las bibliotecas universitarias, nos acercamos al logro de los ejes estratégicos y sustantivos que fundamentan el Plan de Desarrollo Institucional UAT.

En cuanto a las limitaciones de este estudio, se encuentra el rango temporal, pues al tratarse de un tema tan reciente no se cuenta con una gran cantidad de réplicas en la mayoría de las bibliotecas que se ajusten a los criterios particulares de esta investigación. De la misma manera, debido a las condiciones del estudio, se carece de datos que analicen los efectos académicos del SIAB en el largo plazo, lo que hace que estos resultados no puedan ser generalizables por fuera de sus contextos específicos.

Por otra parte, la revisión se enfocó en la implementación de estrategias aplicadas en el flujo de trabajo de las bibliotecas, las cuales tienen actividades limitadas dada la carencia de diversos aspectos que las dependencias académicas no han atendido. Otro de los principales obstáculos que se han presentado corresponde a las diversas estructuras de trabajo de las distintas bibliotecas, existiendo dificultades en la adopción de flujos de trabajo unificados. Estos aspectos redujeron considerablemente el número de trabajos disponibles en este estudio para su análisis, lo que constituye un espectro de investigación que puede ser abordado como parte de otros trabajos en un futuro.

Referencias

- Arriola Navarrete, O. (2003). *Biblioteca Francisco Orozco Muñoz: propuesta de gestión de calidad y evaluación*. Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior. (2020). *Guía para el sustentante Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Pedagogía-Ciencias de la Educación*. https://ceneval.edu.mx/wp-content/uploads/2021/07/EX-EGE-A2-GUIA_EGEL_EDU3.pdf
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior. (2021). *Estadísticas del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior en el año 2021*. <https://datastudio.google.com/reporting/d48443cd-1fc5-447b-b05c-d817308f2807/page/KTYWB?s=gOXAvladDxI>
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior. (2022 a). EXANI-II. https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_ii/
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior. (2022 b). *El Proyecto Egresos de Licenciatura y el EGEL Plus*. https://ceneval.edu.mx/wp-content/uploads/2022/05/EGEL-PLUS_2022-2.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior. (2015). *Diagnóstico de las Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior e Investigación Afiliadas al CONPAB-IES 1993-2013*. https://www.researchgate.net/publication/335274364_Diagnostico_situacional_de_las_Bibliotecas_de_las_Universidades_Publicas_Estatales_de_Mexico_1993_-2013

DataMexico. 2022. Universidad Autónoma de Tamaulipas. Gobierno de México. <https://datamexico.org/es/profile/institution/universidad-autonoma-de-tamaulipas?higherEducationSelector1=academicUppper12>

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. (2019). *Acceso y oportunidades para todos: Cómo contribuyen las bibliotecas a la agenda 2030 de las Naciones Unidas*. www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/hq/topics/libraries-development/documents/access-and-opportunity-for-all-es.pdf

Fernández de Zamora, R. M. (1994). La historia de las bibliotecas en México, un tema olvidado. *60th IFLA General Conference*. <https://origin-archive.ifla.org/IV/ifla60/60-ferr.htm>

González Valdés, M., de los Á., y Home Martínez, A. (2017). Programación cultural en la biblioteca de la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos: un análisis del curso académico 2014-2015. *Bibliotecas. Anales de Investigación*, 13(1), 55-73.

Gorosito López, Antonio. (2002). La Gestión Cultural en las Bibliotecas Universitarias: Un Desafío Permanente en el Sistema de Bibliotecas de la UTEM [Ponencia]. *IX Conferencia Internacional de Bibliotecología Información Cultura Sociedad*.

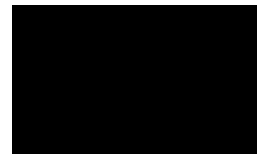
Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2021/2022*. <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=ac13059d-e874-4962-93bb-74f2c58a3cb9>

Lugo Hubp, M. (2000). Las Bibliotecas Universitarias Mexicanas. Apuntes para un diagnóstico. *Métodos de Información*, 7(40). <http://eprints.rclis.org/4507/1/2000-40-45.pdf>

Murguía Jáquez, L. A., Tarango Ortiz, J., Romo González, J. R. y Ascencio Baca, G. (2013). Influencia de la infraestructura bibliotecaria en el desarrollo de producción científica en universidades mexicanas inmersas en procesos de acreditación. *Revista General de Información y Documentación*, 23(2), 333-367. <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/43134/40917>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (S.f.) *Cultura para la creatividad y la innovación*. Recuperado el 5 de septiembre del 2022. <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/creatividad>

Universidad Autónoma de Tamaulipas. (2022). *Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025*. www.uat.edu.mx/Documents/PDI-2022-2025.pdf



Capítulo IX

**Transición del modelo
de servicios en
bibliotecas académicas
en pospandemia: El caso
de una universidad en el
noroeste de México**

Transición del modelo de servicios en bibliotecas académicas en pospandemia: El caso de una universidad en el noroeste de México

Daniel Jorge Sanabria Barrios

Introducción

La llegada en marzo de 2020 a tierras mexicanas del llamado SARS-CoV-2 (o COVID-19), un virus letal reconocido a fines de 2019 en la ciudad de Wuhan, China, dio inicio a un inmediato proceso de cierre de actividades educativas presenciales en el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS Universidad) en Baja California, para emprender, de manera masiva, la actividad a través de la plataforma Zoom.

En enero de 2021 comenzó a delinearse el Modelo CETYS Flex 360 Plus (CETYS, 2021), un esquema híbrido para ir habilitando los procesos educativos presenciales en la medida en que el semáforo epidemiológico lo permitiera, con protocolos rigurosos.

No fue hasta agosto de ese año que se dio un paso más para poder avanzar en la apertura de actividades presenciales de manera paulatina y escalonada, con grupos divididos en 50% una semana y otro 50% a la siguiente.

El Sistema Estatal de Bibliotecas (SEB) de CETYS Universidad acompañó en el arduo proceso: nunca se cerraron del todo las bibliotecas, pero sí se redujo significativamente la actividad presencial, para ir recuperándola paulatinamente, en sincronía con el proceso institucional.

En una primera etapa (casi todo el resto del año 2020), los procesos se tuvieron que concentrar en servicios en línea, para luego convivir

más claramente con una limitada presencialidad, que ha ido regresando poco a poco a cierto nivel similar al de marzo de 2020, aunque con variantes que se irán explicando a continuación.

Antes, durante y a la par de todo este itinerario, se generó en el SEB de CETYS Universidad un proceso de transformación que aún continúa y continuará en los siguientes años, que mostrará y demostrará esta transición de modelo de servicios de manera minuciosa.

9.1. Transformación pre-COVID-19

En agosto 2018 inicia operaciones la Dirección Estatal de Bibliotecas, con la encomienda estratégica de homologar procesos, así como alinear y desarrollar los Centros de Información/Biblioteca de CETYS como un sistema (Figura 1), de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional 2020.

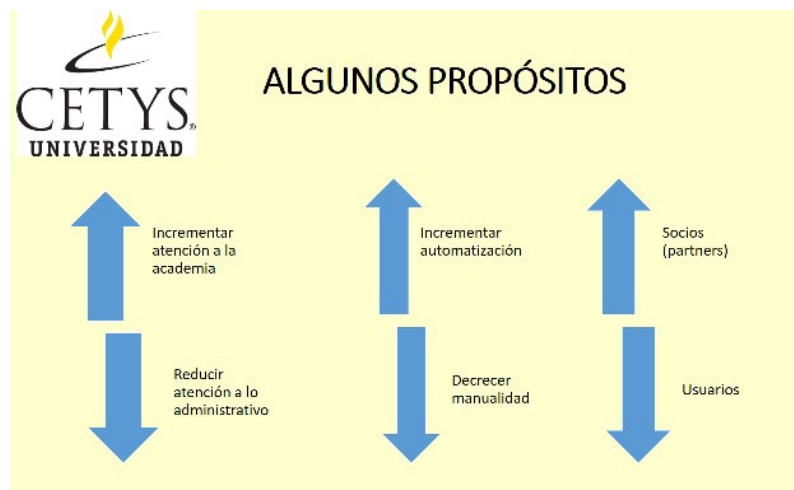


Figura 1. Líneas de transformación pre-COVID

En función de ello, se comenzó con un proceso para centralizar adquisiciones y catalogación, estandarizar procesos, trabajar con metas estratégicas, robustecer e incrementar servicios, etc.

Así pues, se impulsó además el cambio de tecnología de seguridad a RFID, que incluyó la adquisición de equipos de autopréstamo (lo que supuso una importante inversión para la institución), se impulsó la DSI (diseminación selectiva de información) y se fortaleció el servicio de referencia. Se creó un fondo para comprar artículos científicos y se atendió de manera especial a los doctorandos en Educación, lo que coincidió con el inicio del programa académico en la Institución.

También se actualizó y homologó el Reglamento de Préstamo, se cambió de proveedor de Koha (previa realización de un primer ejercicio de evaluación de proveedor) y con ello vino el cambio a una versión estable más reciente.

En capacitación, se incrementó el trabajo directo con la academia, generando proyectos como “El referencista en tu salón”, para ir al encuentro, en el aula, de necesidades concretas de orientación y búsqueda de información. Justamente en marzo de 2020, se realizó en el Campus Ensenada el evento “Academia x Biblioteca: Multiplicar más que sumar”, en el que, con la presencia de unas 50 personas, se compartieron resultados concretos de proyectos de vínculo académico de diversa índole.

La conexión con otros procesos institucionales dio paso —en el caso de las revisiones curriculares— a la vinculación de los desarrolladores de colecciones con el Centro de Desarrollo y Mejoramiento Académico, a través de sus Coordinaciones Técnicas, para trabajar en conjunto, como asesores bibliográficos, con quienes revisan Planes de Estudio o los crean. Esto permitió ser oportunos en la detección de bibliografía de difícil acceso y su posible sustitución.

En 2020, se inició con una nueva etapa del Diplomado DHI (desarrollo de habilidades de información) para la investigación y la publicación, dirigido a maestros, con una duración total (entre cursos y trabajo de un artículo a publicar) de unas 120 horas; así como con un programa de Certificación de Alumnos de DHI.

En cuanto a las redes sociales, se agregó un subcanal a la cuenta de YouTube de CETYS Universidad (<https://www.youtube.com/c/BibliotecasCETYSUniversidad/>) como vía de capacitación y promoción.

Se impulsó la creación del Repositorio Institucional CETYS (<https://repositorio.cetys.mx/>), dado a conocer en marzo de 2020; se inició con las *Jornadas de Integridad Académica* (2019 a la fecha) y se culminó con el documento “Política de Desarrollo de Colecciones”, por el que se crearon los llamados Comités de Recursos Informativos por Campus, integrados por directivos académicos y de la gestión, en conjunto con los directores de biblioteca y algunos especialistas de las mismas. En estos comités no solo se hace seguimiento y revisión puntual de los presupuestos invertidos en el desarrollo de colecciones, sino que se discuten estrategias y la posible incorporación de nuevos productos y servicios a los ya ofrecidos por el SEB.

Cabe recordar la creación del Consejo Asesor de Bibliotecas CETYS, que comenzó a sesionar a inicios de 2019, con la participación de estudiantes de cada campus y de las Direcciones Académicas de los mismos, así como los directores de biblioteca.

A efectos de fortalecer la vinculación y sus servicios conexos, se firmaron convenios con el Colegio de México, COLMEX (intercambio de registros de autoridad) y la UABC (Universidad Autónoma de Baja California, institución pública) y el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Digital del Instituto Politécnico Nacional, CITEDI/IPN (uso de colecciones físicas y digitales in situ y préstamo interbibliotecario), así como con la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes Saavedra,

BVMCS (micrositio con recursos del RICETYS en la Biblioteca Virtual de las Letras Mexicanas, https://www.cervantesvirtual.com/portales/cetys_universidad/).

Desde el punto de vista conceptual, se comenzó a hablar de “socios”, en lugar de usuarios, de modo que se comenzara a ver a profesores y alumnos como aliados.

Por último, para coronar un camino de esfuerzos, a inicios de marzo de 2020, se creó la Dirección de la Biblioteca eCampus, con el objetivo de atender a alumnos y maestros de programas 100% en línea. Algo que luego resultó muy *ad hoc* a lo que estaba por venir.

9.2. EL COVID-19

Lo anterior señala un camino iniciado que se profundizó abruptamente con la pandemia. En efecto, a mitad de marzo de 2020, CETYS Universidad decidió (ante el rápido incremento de casos de contagio por la enfermedad) pasar sus clases a la virtualidad y dejar en mínima operación sus instalaciones.

Ante ello, las bibliotecas tomaron sus medidas concordantes y redujeron al mínimo la actividad presencial, a fin de proteger a sus empleados, proporcionándoles medios de trabajo en sus domicilios particulares.

Adicionalmente, adoptaron las recomendaciones del CONPAB-IES (2020) acerca de la cuarentena de materiales, atención por citas, la suspensión temporal del acceso directo a los acervos en estantería, la sana distancia, aforos acotados y demás indicaciones de las autoridades de la salud que debieron adoptar las bibliotecas universitarias, tanto públicas como privadas, del país.

Se instrumentaron renovaciones continuas mensuales de los materiales prestados al momento del inicio de la nueva etapa en línea. Se potenció el trabajo de atención con el Live Chat Help, un chat inserto en el sistema Koha, por el que se ofrecía ayuda y asesoramiento básico en línea. Se generó un conjunto de adquisiciones rápidas de libros de texto electrónicos, con el objetivo de cubrir las demandas más requeridas en ciertos cursos de licenciatura. Adicionalmente, se aprovecharon ofertas de acceso libre a ciertos recursos por parte de editoriales y proveedores. Se realizó la inclusión de más de 230,000 registros de libros, revistas, actas de congreso y reportes, de cinco bases de datos contratadas en el catálogo bibliográfico Koha; esto, con la finalidad de contar con mejor material de calidad en el catálogo de biblioteca y facilitar las búsquedas.

Adicionalmente, se llevaron a cabo numerosas acciones de capacitación para maestros y alumnos, a modo de reforzar sus capacidades de trabajo con recursos en línea, dando soporte al llamado Plan de Continuidad Académica (150 maestros atendidos).

Se verificó, después del pasaje de actividades a la modalidad en línea, un incremento del 50% en el uso de WhatsApp para consultas a los referencistas.

Los equipos de trabajo tuvieron que afrontar la autocapacitación en cuestiones de uso y aprovechamiento de recursos digitales, herramientas tecnológicas, mercadotecnia y uso efectivo de redes sociales, lo que sumó 460 horas de inversión en dichas acciones.

La reasignación de tareas llegó a los mismos equipos, dado que lo presencial ya casi no estaba funcionando, por lo que se implementó un equipo de referencistas auxiliares (seis adicionales a los tres titulares), que vinieron a reforzar ampliamente la respuesta ante la demanda de parte de los socios.

Mientras todo esto se daba de manera un poco no planificada y en medio de las variables circunstancias del contexto, a nivel institucional se realizaba una importante discusión de cara al 2021: un Plan 2036 (que sucedería al Plan 2020 que fenecía) y que implicaba una visión a 15 años, rumbo al 75° Aniversario de CETYS Universidad.

Luego de procesada dicha discusión, la Dirección Estatal de Bibliotecas, responsable estratégica del Sistema Estatal de Bibliotecas, alcanzó un acuerdo relevante con la Vicerrectoría Académica de la Universidad: colocar sus proyectos estratégicos dentro de una línea de trabajo centralizado institucional (denominada Iniciativa) cuyo título es “Modelo Educativo CETYS”.

“Productos y servicios de información educativos” se llama, de manera concreta, el proyecto del Sistema Bibliotecario, donde se manejarán, de allí en más, cuatro subproyectos:

1. Adquisición de recursos informativos físicos y digitales.
2. Desarrollo de habilidades informativas.
3. Incorporación de robots y despachadores de libros.
4. Consolidación/Transformación/Mantenimiento de productos y servicios.

Es la continuidad de lo que se venía manejando en el llamado Plan 2020, pero con elementos de innovación en el orden de la creación, transformación y consolidación de nuevos productos y servicios bibliotecarios rumbo a la fecha señalada: 2036.

La adquisición de recursos informativos es la parte más costosa del proyecto, pero es lo que garantiza la suscripción y compra de recursos de información de calidad para las actividades académicas

y de investigación. Su indicador está vinculado al porcentaje de docentes y alumnos que ingresan a las bases de datos contratadas por la institución y las utilizan.

El desarrollo de habilidades informativas concentra el ya mencionado diplomado dirigido a los maestros, que prevé como producto la escritura de un artículo para publicarlo en una revista arbitrada. También incluye la certificación de alumnos líderes en DHI, con el objetivo de que aquellos con este perfil compartan con sus compañeros los conocimientos adquiridos.

La incorporación de robots y despachadores de libros es la parte de innovación prevista, que incluye la implementación de inteligencia artificial en el servicio bibliotecario “de piso”.

El último subproyecto (Consolidación/Transformación/Mantenimiento de productos y servicios) es necesario para mantener y consolidar los modelos de gestión centralizada de catalogación y la administración de Koha, el mantenimiento de sistemas y servicios digitales, y posibilitará la transformación de los mismos y su proyección al futuro.

De este modo, la decisión estratégica de la Universidad de permitir la continuidad dentro de las llamadas iniciativas del proyecto del SEB permitió seguir adelante con un enfoque estratégico y de largo alcance.

9.3. El regreso

Con la llegada de la vacuna contra el virus del COVID-19, en 2021 se abrió una nueva perspectiva que permitió ir dando pasos para la reapertura gradual de los servicios. Así, por ejemplo, se fue abriendo más días y se extendieron horarios de atención.

Con idas y venidas, algunas actividades permanecieron en línea aún todo el año 2021, como el trabajo con los públicos externos (caso del público infantil, como señala la Figura 2).



Figura 2 . Gráfico promocional de actividad con hijos de empleados de la institución (2021). CETYS Universidad. Dpto. de Comunicación Campus Mexicali.

Adicionalmente, se planteó la necesidad de una revalorización de la presencialidad. Por ello, se contrataron servicios *streaming* cargados en tabletas, comenzando por Amazon Prime Video (para préstamo en sala o para maestros en salones de clase) y siguiendo por Scribd.

Para fortalecer las colecciones físicas, se realizó un expurgo, con ayuda de los maestros, y con las nuevas adquisiciones (que no se detuvieron en toda la pandemia). Esto dio un renovado atractivo a las mismas.

De las encuestas de satisfacción semestrales derivó la necesidad de operar mejoras y mayor atención a los posgrados en particular. Así mismo, se comenzó a desarrollar un proceso para la unificación de entradas en el catálogo Koha, Biblioteca Digital y el metabuscador EDS, en una misma página.

Así, se llegó a una solución largamente acariciada: todo en un solo lugar. Y eso es lo que quedó dentro de la página www.koha.cetys.mx, con lo que el micrositio <https://www.cetys.mx/biblioteca> solamente mantuvo la consulta general de información (incluyendo su versión en inglés).

A nivel del fomento de la lectura, se instituyó una Semana del Libro, realizada a cargo del Sistema de Bibliotecas, con diversas actividades en línea, en 2021, que, en la 2ª edición de 2022, dio paso a actividades híbridas.

Así mismo, se desarrollaron varias acciones ligadas a la biblioterapia (Figura 3), con la idea de apoyar la preocupación de la Universidad por la salud mental de alumnos, docentes y administrativos. Esto, con el apoyo de un colaborador del sistema estatal, que es psicólogo, y en coordinación con otras áreas de la universidad.



Figura 3. Ejemplo de actividad de biblioterapia
Biblioteca Campus Tijuana

Con aforos reducidos, como se comentó antes, se plantearon proyectos de clase con los maestros para avanzar en soluciones tecnológicas que permitieran la autogestión en el uso de las instalaciones por parte de

los socios. Esto se hizo con maestros de Ingeniería, con grados muy importantes de aporte y creatividad de los alumnos involucrados.

También se buscó realizar la incursión en el ámbito de las salas virtuales, como complemento al siempre insuficiente espacio físico. De hecho, se pudo consolidar un servicio piloto de salas virtuales a través de Zoom y Discord en Campus Ensenada, con sus retos de administración y supervisión.

En 2021, mientras se daba este proceso de retorno, la actividad se hizo particularmente intensa en el ámbito de la configuración de fototecas en los campus Mexicali y Ensenada, dado que desde hacía muchos años, Tijuana tenía ya su archivo histórico. Esto ayudó a avanzar en un trabajo más conjunto, así como compartir el cómo hacer y la experiencia de trabajo de la memoria histórica institucional.

Coincidió este empuje con el 60º Aniversario de CETYS Universidad y el fallecimiento de dos exrectores: el Ing. Jesús Alfonso Marín Jiménez (1978-1996) y el Ing. Enrique Carlos Blancas de la Cruz (2000-2009). La actividad de servicio interno desarrollada en torno a homenajes y la conmemoración institucional vino a consolidar una actividad pendiente siempre postergada por otras urgencias y prioridades.

A nivel de integridad académica, se lanzó el servicio “Oficina de Escritura e Integridad Académica”, ofrecido en cada campus a través de sus áreas de referencia. Este nuevo servicio pretende abrir, de manera formal, un área de atención y vínculo académico con maestros y alumnos en temas referidos al uso correcto del formato APA (el más ampliamente utilizado en la institución) y todo lo referido a las competencias de información y digitales requeridas para la escritura académica de calidad. En estas oficinas se atenderán, también, casos derivados por problemas de falta de apego a la integridad académica por parte de alumnos.

Con la idea de poder apoyar de manera más oportuna los procesos acreditación, reacreditación y reportes a diversas instancias dentro y fuera de la universidad, se dio paso al proyecto SIBCETYS (Sistema de Información de las Bibliotecas CETYS), trabajado por el equipo directivo y por el equipo de coordinadores de servicio en cada biblioteca.

Se partió de un set de datos básico que se fue incrementando, pero se tuvo que dar un paso previo: homologar definiciones, mediciones, métodos, etc.

Este trabajo colaborativo rindió sus frutos luego de meses, llegando incluso a concluir en un conjunto de datos, en una hoja Excel compartida, que proporcionan indicadores de segundo nivel. Estos últimos son claves en el seguimiento de resultados y tendencias, la toma de decisiones y la evaluación y seguimiento de las acciones emprendidas en los más diversos campos.

9.4. Nuevo modelo educativo

El Modelo Flex 360 Plus es el modelo de transición vigente a nivel educativo, con cuatro modalidades de impartición de cursos:

- Presencial: Clases con asistencia en los campus.
- No presencial: Desde casa, de forma virtual síncrona (plataforma Zoom).
- Híbrida: Clases sincrónicas de forma presencial y no presencial simultáneas.
- En línea: A través del E-campus (solo nivel profesional) <https://www.cetys.mx/flex360/>

Este modelo de transición impactó no solo en la entrega del servicio, sino que profundizó la tendencia que culminó en la concreción de una nueva Maestría en Innovación y Excelencia Operacional, ofrecida bajo este modelo (originalmente pensada para ser 100% en línea).

En 2021 detonó el inicio del proceso del cambio sustantivo del modelo educativo CETYS, con una ruta crítica de actividades que implicó revisar todos los elementos del mismo a la luz de los resultados obtenidos luego del trabajo del Plan 2020. Este nuevo modelo será uno de los pilares de la señalada Visión 2036.

El modelo educativo — que, de acuerdo con la Misión de CETYS, datada de 1977— tiene un enfoque humanista que no se modificará, pero que mudará, en el año 2023, hacia otros terrenos pedagógicos y de competencias.

El “lanzamiento” oficial del nuevo modelo educativo CETYS se dará a conocer en 2023, pero las bibliotecas de la institución han delineado un camino hacia dicho año que no se detiene y debe alinearse al nuevo modelo educativo.

Eso ha detonado un intenso proceso de acompañamiento en los procesos de revisión curricular y sus efectos en la adquisición bibliográfica no se dejarán sentir por varios semestres.

Adicionalmente, se propiciaron conferencias antes de y en el llamado InterCETYS de Bibliotecas (que se realiza en julio de cada año en la Biblioteca del Campus Ensenada, con motivo del Día Nacional del Bibliotecario, que se celebra el 20 de julio), con el objetivo de interiorizar las nuevas visiones y cómo poder responder a ellas transformando los productos y servicios actualmente ofrecidos.

No es un proceso reducido solo a entender o informarse de la lógica y componentes del nuevo modelo, sino a detonar una reflexión en lo relativo a la alineación con los procesos y estrategias institucionales:

¿Cómo puede el Sistema Estatal de Bibliotecas de la Universidad coadyuvar al desarrollo e implantación del nuevo modelo educativo? ¿Cómo contribuir a la consecución de las competencias de salida que se pretende de los egresados?

En este contexto, el Consejo Asesor de Bibliotecas CETYS abordó el complejo tema de definir una nueva visión y misión de las mismas, que se formularon así:

VISIÓN

El Sistema de Bibliotecas CETYS contribuirá activamente a la construcción y creación de conocimiento, con servicios de acceso y desarrollo de competencias de información.

MISIÓN

Las Bibliotecas CETYS son centros de recursos y servicios de información que contribuyen dinámicamente en la construcción de la cultura de la información en la institución.

Ambas definiciones contribuyen a fijar lo que se buscará lograr y el propósito que enmarcará toda la actividad de las bibliotecas. Si bien parecen meras formulaciones teóricas, responden a horas de intercambio y debate entre alumnos, académicos y bibliotecarios, llegando a una síntesis apretada, pero sencilla de entender y comprender.

En cuanto a la Misión, se refrenda que los recursos y servicios no existen porque los debe tener una universidad, sino que tienen una finalidad mucho más amplia: la construcción de una cultura de la información que debe estar presente en toda la institución.

En lo referido a la Visión, se destaca algo a un plazo mucho más largo. Como veremos en el siguiente apartado, la nueva generación a la que se comenzará a atender en cinco años es propensa a la cocreación del conocimiento, no solo a recibirlo y transferirlo tal cual. Pero, para ello, requerirá acceder a recursos de información y conocimiento de calidad,

así como de un necesario desarrollo de habilidades de información (DHI), enriquecidas con competencias digitales y de otros tipos.

9.5. La configuración de un nuevo modelo

Las bibliotecas de CETYS Universidad tendrán su proceso de transformación, que no se detiene en el tiempo, pues no solo hay un nuevo Plan Institucional con el concomitante cambio educativo, sino que tendrá que adaptarse a las nuevas generaciones.

Actualmente, los llamados centennials, o generación Z, son la mayoría de quienes se están formando en las aulas universitarias (aunque también hay millennials en posgrados y educación continua); pero en un futuro no muy lejano darán paso a la generación Alfa (así denominada por McCrindle y Fell, (s.f.)).

Este asunto no es menor: hay que conocer las características de los nuevos públicos para ajustar los planes de transformación o simplemente cambiarlos si es necesario.

Sobre la generación Z (nacidos entre 1995 y 2010) se sabe mucho y tal información está más a la vista y conocimiento de todos. Winter (2019) ya reportaba tres conductas esenciales de quienes integran esta generación: habla de anidamiento (*nesting*) entendido como la conducta de buscar hacer en la biblioteca más o menos lo mismo que hacen en su casa; de mezcla de actividades (*blending*), como en el caso de leer un libro, escribir en un dispositivo, comer y beber, mientras conversa con sus compañeros; de la preferencia de trabajar solos en espacios públicos abiertos (que supera la preferencia al estudio individual en privado), aunque el trabajo colaborativo es distintivo de esta generación, en el compartir y en la construcción social del conocimiento.

Grimes (s.f.) recapitula elementos más recientes de la llamada “generación instantánea”: quieren respuestas rápidas, usan YouTube

como fuente de investigación y prefieren Instagram a otras redes sociales. Así mismo, prefieren la accesibilidad móvil a los servicios y recursos bibliotecarios, pues son “app nativos”.

En cuanto a la generación Alfa (los nacidos de 2010 en adelante), se está caracterizando por la gran exposición tecnológica recibida por los períodos de encierro provocados por la pandemia.

En ese sentido, la tecnología es como una extensión de ellos mismos, por lo que en muchos aspectos preferirán experiencias virtuales por sobre las reales. Wise (2022) señala que serán más proclives al aprendizaje por juegos (gamificación), requerirán de alfabetización digital y se caracterizan por periodos cortos de atención, por lo que el desarrollo de un aprendizaje inmersivo será clave para desarrollar en ellos competencias y conocimientos, en la medida en que ya han sido introducidos en él durante los tiempos del COVID-19 (Sze, 2020).

Regresando a las bibliotecas de CETYS, la operación de su transformación está pensada en tres quinquenios: uno de consolidación de los cambios ya realizados (hasta el 2025), otro de detonación de cambios (hasta el 2030) y un tercero, de innovación en los mismos (Figura 4).



Figura 4. Fases del Plan 2036 SEB CETYS

Las estrategias y componentes (Figura 5) del nuevo modelo son diversos y complejos. No se pretende darlos por completos o finales, sino los tentativamente participantes, sabiendo que constituyen una combinación *sui generis* para algunos. Las estrategias que acompañan estos procesos se refieren, por un lado, al desarrollo y fortalecimiento del equipo humano.



Figura 5. Estrategias y componentes del nuevo modelo

Este es un punto basal sin el cual el resto de las estrategias estarán expuestas al fracaso. En efecto: sin un equipo humano fortalecido e incrementado (ante el previsto aumento de alumnos), más completo en habilidades y talentos, es difícil pensar que se puedan transitar procesos de transformación e innovación futuros. De manera específica, se puede mencionar la previsión de crear nuevos puestos para especialistas, así como la transformación de otros, buscando que tengan las credenciales apropiadas —de preferencia con licenciatura o maestría en Ciencias de la Información— pero apostando a fortalecer un verdadero “mix” con otros especialistas (comunicólogos, educadores, mercadólogos, tecnólogos, etc.).

Otra estrategia que resulta clave saber desarrollar es la tecnológica. En ésta, retos como la incorporación de herramientas de inteligencia artificial y nuevas tecnologías de procesamiento, empaquetamiento y despliegue de información se hacen ineludibles. A ello hay que agregar las emergentes tecnologías inmersivas, como la posibilidad de transitar hacia la realidad aumentada y la realidad virtual, confluyendo en el metaverso.

Una última gran estrategia tiene que ver con la cultura de la información que se propugna a nivel institucional, teniendo como actor clave a las bibliotecas. Esta se traduce en acciones referidas al desarrollo de habilidades de información, que deberán extenderse, con el paso del tiempo, a las llamadas mediáticas, las digitales y las de investigación. Junto con ellas, la integridad académica será parte nuclear de la garantía de calidad que se busca aportar a la función educativa.

De este modo, al ser ineludible una mayor vinculación con la academia y la investigación, se hará de las bibliotecas verdaderas unidades de servicio académico no curricular. O al menos esa es la proyección.

Un proceso que puede detonar ampliamente todo esto, y que respondería a urgentes necesidades de espacios para el fortalecimiento y expansión de servicios actuales (como el préstamo de cubículos), es el desarrollo edilicio de al menos dos de las tres bibliotecas: las de los campus Tijuana y Mexicali.

Este desarrollo edilicio está previsto hacia el 2036, pero depende de otras áreas, que deben de gestionar nuevos planes maestro que implicarán ingentes recursos económico-financieros que deben de conseguir y gestionar apropiadamente.

Lo que sí depende de las bibliotecas es pensar los futuros edificios teniendo en cuenta las nuevas necesidades y las tendencias futuras antes delineadas. Así, la configuración de espacios debe permitir que en ellos se puedan hacer muchas cosas distintas, lo que hará que

cambie el mobiliario a uno más flexible, colorido, móvil, con mayor equipamiento ligero (por ejemplo, conectores inalámbricos, equipos ligeros de grabación de video, entre otros).

Esos mismos espacios, además de estar diferenciados para diversos tipos de actividades (grupales, en silencio, mixtas), deberán contemplar otras, tradicionalmente llamadas “de extensión”, como exhibiciones de obras plásticas, salas de creatividad, e incluso —por qué no— pequeños auditorios y hasta espacios editoriales.

Los servicios y productos deberán adaptarse a la idea de la flexibilidad, una cierta preeminencia de lo visual, la simplicidad y una continua y más profesionalizada curaduría, ante la avalancha imparable y creciente de información y datos a los que habrá que dar cobertura a través de los sistemas de información.

El vínculo humano será cada vez más importante para poder conocer las necesidades y responder a ellas. Así, el acercamiento y el abordaje prudentes directo de los socios dejará atrás un paradigma transaccionista, más ligado a la despersonalización y las soluciones estándar.

El escalamiento y repetición de ciertos servicios llevará a su automatización, o bien, a una nueva replicación utilizando tecnología (como en el caso de las capacitaciones y cursos); pero en otros casos, el aporte será de valor agregado y, por tanto, presencial y directo (como en asesorías y acompañamiento).

El despliegue de los servicios se dará en una versión renovada hacia el 2036, como se ha mencionado antes. Esto implica que los servicios madurarán individualmente, pero se irán agrupando por afinidades hasta lograr una conjunción apropiada de los mismos. El talento humano se irá desarrollando para poder acompañar este camino, que está en constante diseño, rediseño y ajuste.

En cuanto a los servicios que, al día de hoy, se prevé que caigan en desuso (el préstamo de ciertos materiales como los multimedios, los periódicos y revistas; el servicio de reserva, entre otros) se seguirán proporcionando en la medida en que sean solicitados, pero sin mayores inversiones.

Respecto a los nuevos servicios que se podrán ir implementando en el futuro (referidos a investigación, publicación, curaduría de datos y recursos, inteligencia artificial, construcción de comunidades, aprendizaje basado en objetos y experiencia, etc.), estos podrán probarse mediante proyectos piloto. Si funcionan y tienen una demanda específica, podrán salir adelante y consolidarse propiamente como servicios. Sino, sencillamente, tanto ellos como sus productos *ad hoc*, podrán ser discontinuados.

Conclusión

La transición de un modelo de servicio de un sistema de bibliotecas académicas, con sus diversos componentes y estrategias, estudiado en el caso de CETYS Universidad, constituye un ejemplo de cómo se puede gestionar un cambio en condiciones de incertidumbre, cambiantes y retadoras, como las sucedidas entre 2020 y 2021.

Que sea un ejemplo no quiere decir necesariamente exitoso en todos sus términos (evaluación que excede esta descripción de caso), pero ofrece posibilidades de reflexión y replicación en otros sistemas bibliotecarios cuando se estime oportuno o necesario.

Referencias

- Grimes, N. D. (2022). *Generation Z: Providing Services to the “Instant” Generation in Higher Education*. New Jersey Library Association. Consultado el 16 de octubre de 2022. <https://cus.njla.org/content/newsletter/spring2022/generationz>
- Guía para la reapertura de las bibliotecas universitarias en tiempos de COVID-19*. CONPAB-IES. (2020) CONPAB-IES. <https://www.flipsnack.com/bibliotecaunach/guia-para-la-reapertura-de-bibliotecas-universitarias-1ufgfqfunf.html>
- Inicia CETYS Universidad clases con Modelo CETYS Flex 360° Plus*. CETYS. (2021). <https://www.cetys.mx/noticias/inicia-cetys-universidad-clases-con-modelo-cetys-flex-360-plus/>
- McCrindle, M., y Fell. A. (2020). “*Understanding Generation Alpha. McCrindle Research*.”. Consultado el 16 de octubre de 2022. <https://generationalalpha.com/wp-content/uploads/2020/02/Understanding-Generation-Alpha-McCrindle.pdf>
- Sze, S. (2020). *Shakeout: 6 Trends Shaping Generation Alpha — Part 1*. LinkedIn, 16 de julio de 2020. <https://www.linkedin.com/pulse/shakeout-6-trends-shaping-generation-alpha-part-1-sandy-sze>
- Winter, E. (15 de abril, 2019). *Blending, nesting, and multitasking: How Gen Zers use the library*. Pacific Standard. <https://psmag.com/ideas/how-gen-zers-use-the-library>
- Wise, J. A. (22 de mayo de 2022). Marketing en el entorno digital: La generación Alfa. MARCA 2.0. <https://www.merca20.com/generacion-alfa/>

Sobre los autores

Amanda Terrero Trinquete

Universidad de La Habana (UH)

Licenciada en Ciencias de la Información, graduada en el año 2020 de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana. Es profesora de la Facultad de Comunicación, en la disciplina Organización, Representación y Recuperación de la Información y el Conocimiento (ORRIC) de la carrera Ciencias de la Información. Es miembro del Grupo de Investigación de Humanidades Digitales y Ciencias de la Investigación en Cuba (HDCI Cuba) desde el pregrado y actualmente se desempeña en el equipo de profesores que coordina el trabajo del proyecto. Ha trabajado en investigaciones relacionadas con las marginalias de la biblioteca personal de Ernesto “Che” Guevara y la habilitación de acceso a recursos informacionales a partir de las perspectivas de las Humanidades Digitales. Es miembro (vocal) de la junta directiva de la Sociedad Cubana de Ciencias de la Información.

Carlos Alberto Martínez Hernández

Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)

Estudió Bibliotecología y la Maestría en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y tiene un Máster en Humanidades Digitales por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España.

Desde 2004, ha trabajado temas relacionados con el mundo de las bibliotecas públicas y universitarias y, recientemente, desde la docencia. Es miembro de la Red de Humanidades Digitales (RedHD) y de la Red Nacional de Investigadores de Historiadores del Tiempo. Ha participado en diferentes congresos de Historia, Ciencias de la Información y

Humanidades Digitales y colabora en el Taller de Humanidades Digitales en la Facultad de Ciencias Políticas de la UAQ desde 2017.

De 2008 a la fecha, ha publicado artículos en revistas como *Librarian Progressive*, *Crítica Bibliotecológica* e *Historia para Todos*. Actualmente se desempeña como Director General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de la UAQ. Combina la docencia y su trabajo en bibliotecas con la conducción de una cápsula sobre libros, lectores y bibliotecas transmitida en TvUAQ.

Daniel Jorge Sanabria Barrios

Centro de Enseñanza Técnica y Superior de Baja California (CETYS)

Nació en Montevideo, Uruguay, en 1971. Es licenciado en Bibliotecología y técnico en Administración de Empresas egresado, en ambos casos, de la Universidad de la República (Montevideo, UY, 1998). Es maestro en Ciencias de la Información y Administración del Conocimiento por el Tecnológico de Monterrey (2005) y doctor en Bibliotecología y Estudios de la Información por la Universidad Nacional Autónoma de México (2011).

Ha desarrollado su profesión de manera casi ininterrumpida en diversas instituciones públicas y privadas en Uruguay (1992-2001) y México (2002 al presente). Ha sido docente y capacitador en áreas de su especialidad, ha publicado decenas de artículos y ha participado en congresos en México, Estados Unidos, Puerto Rico, Uruguay, Holanda e Italia; ha publicado un libro impreso en Argentina y compilado un e-book publicado en España.

Actualmente se desempeña como Director Estatal de Bibliotecas de CETYS Universidad y como Director de la Biblioteca Norberto Corella Gil Samaniego, del Campus Mexicali. Es también Vicepresidente foráneo del Comité Mexicano de Memoria del Mundo y Presidente del CONPAB-IES 2021-2025.

Eduardo Pablo Giordanino

Universidad de Buenos Aires (UBA)

Magister de la Universidad de Buenos Aires (UBA) en Docencia Universitaria; licenciado en Bibliotecología y Documentación por la Universidad del Museo Social Argentino y bibliotecario por la Escuela Nacional de Bibliotecarios de la República Argentina. Director de Servicios de Información del Sistema de Información y Bibliotecas (SISIB) de la UBA. Profesor e investigador en la UBA.

Jacqueline Lorelei Callejas Ramírez

Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)

Licenciada en Artes Visuales con línea terminal en Diseño Gráfico por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Posee experiencia como diseñadora *freelance* en proyectos de identidad visual para marcas y eventos. Actualmente es responsable del área de Difusión en la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de la UAQ.

Luis Ernesto Paz Enrique

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Licenciado en Ciencias de la Información. Estudiante de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, en la especialidad de Filosofía, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue profesor e investigador asistente desde 2015 hasta 2021 en la Licenciatura en Ciencias de la Información de la Universidad Central “Marta Abreu”, Las Villas, Cuba. Ha publicado un total de 102 artículos científicos, ocho capítulos de libros y siete libros arbitrados por pares académicos. Es miembro de varios proyectos de investigación y líneas académicas, fundamentalmente, sobre la evaluación y socialización del conocimiento científico. Hasta mayo de 2022, tenía un total de 682 citas recibidas y un Índice h de 14.

Las principales temáticas de investigación que ha desarrollado son: políticas editoriales, visibilidad científica, actividad editorial, socialización de la ciencia y sociología del conocimiento. Por su actividad científica y profesional ha obtenido varios premios y reconocimientos, entre los que destacan: Premio Nacional “Olga Hernández Guevara”, otorgado por la Asociación Cubana de Bibliotecarios (Ascubi); Premio de la Academia de Ciencias de Cuba, por su contribución en el libro “Gestar participación desde la comunicación en épocas de desafíos mediáticos”; Premio Latinoamericano de Ciencia sobre Acceso Abierto (coordinado por la Unesco, AmeliCA, Redalyc y CLACSO); Premio Nacional de Investigación “José Antonio Ramos”, otorgado por la Ascubi; y Sello Conmemorativo “Antonio Bachiller y Morales”, otorgado por la Ascubi, en reconocimiento a la labor profesional en la contribución del desarrollo de la actividad bibliotecaria e informativa en Cuba.

María Luisa Bocanegra Esqueda

Red de Unidades de Información de Oaxaca (RUIO)

Estudió la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información en el Colegio de Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Su tesis “Los libros y las bibliotecas en la literatura: el caso del escritor Howard Phillip Lovecraft” fue premiada por el Colegio Nacional de Bibliotecarios.

Cursó la Maestría en Bibliotecología en El Colegio de México y desde 2013 colabora en la Biblioteca de Investigación Juan de Córdova, en la ciudad de Oaxaca, México. Es responsable de la organización de la información de dicha biblioteca; su especialización en cultura y lengua de los pueblos indígenas de Oaxaca le ha permitido el contacto con las comunidades originarias y el acercamiento de los procesos bibliotecarios a las mismas. Ha impartido talleres en las comunidades de Santa María Tlahuitoltepec y Totontepec Villa de Morelos, de la sierra mixe.

En 2013, inició la creación de la Red de Unidades de Información de Oaxaca, para trabajar de manera colaborativa con los responsables de bibliotecas, archivos, museos y apoyar en sus procesos bibliotecarios. Actualmente, sigue apoyando en el campo de la bibliotecología a instituciones como la Biblioteca Feminista en la ciudad de Oaxaca, la biblioteca municipal de Totontepec Villa de Morelos, en la sierra mixe, y la biblioteca comunitaria de San Francisco Ixhuatán, en el Istmo de Oaxaca.

Marianela de la O Ruiz

Universidad Nacional, Costa Rica (UNA)

Posee una titulación en Bibliotecología y Documentación de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información (EBDI) de la Universidad Nacional (UNA), Costa Rica. Además, cuenta con una Licenciatura en Enseñanza de los Estudios Sociales por la Universidad Latina de Costa Rica y una Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Administración Educativa por la Universidad Libre de Costa Rica.

Ha laborado como profesora de secundaria en el área de estudios sociales. En el campo de la bibliotecología, posee una experiencia de 30 años y se ha desempeñado en diversas instituciones educativas adscritas al Ministerio de Educación Pública de dicho país, así como en la Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste. Actualmente se desempeña en la Biblioteca Especializada Luis y Felipe Molina de la Escuela de Relaciones Internacionales de la UNA, como Profesional Ejecutivo en Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional (SIDUNA).

Martha Candelaria Aparicio López

Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)

Egresada de la Licenciatura en Lenguas Modernas en Español con línea terminal en Literatura y Docencia de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Participó en el III Congreso Internacional de Estudios Literarios 2018 de la FLL con la ponencia “Cuerpo y subjetividad en Clítoris: relatos para femininjas” y, en 2020, en el Primer Congreso Internacional de Ciencia Abierta y Repositorios Institucionales, con “Sesiones Virtuales como medio para la Ciencia Abierta, una propuesta desde la DGB UAQ” .

Es coautora del artículo “Visualizando libros difundidos y censurados durante la Guerra Fría: 1956-1971. Caso Alfred Reisch” (2020), colaboró en el desarrollo del libro “Estante digital, y en la ponencia y artículo “Ciencia abierta: Opciones y experiencias para México y Latinoamérica: Sesiones virtuales como medio para la difusión de la Ciencia Abierta: una propuesta desde la DGB-UAQ”. Además, fue cofundadora del proyecto “Ejército Fotográfico”, en el que se desempeñó como fotógrafa. También colaboró en la Red de Humanidades Digitales en el área de medios digitales. De 2019 a 2022, fue responsable del Servicio de Referencia en la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de la UAQ; actualmente se desempeña como encargada de redes sociales en la misma dirección.

Rocio Alejandra Haces Coello

Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)

Licenciada en Comunicación y Relaciones Públicas, maestra en Administración Pública y doctora en Administración Pública por la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), Auditora Líder de Sistemas de Calidad, ha laborado en la UAT desde el 2015 en diferentes áreas administrativas y académicas; Coordinadora del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad de la Zona Norte y de la Secretaría Académica

UAT y capacitadora en las áreas administrativas y docentes. Es integrante de la Mesa Redonda Panamericana.

En la actualidad, se desempeña como Directora de la Biblioteca Central Victoria UAT, entre cuyas funciones está la cooperación interbibliotecaria, para lo cual creó el proyecto “Sistema Institucional Académico Bibliotecario (SIAB)”, en el cual se atienden cinco proyectos fundamentales: 1) autodiagnóstico, 2) fortalecimiento de infraestructura, 3) Apoyo Académico Bibliográfico, 4) Espacios Académicos-Culturales, y 5) Cooperación con Bibliotecas a nivel estatal, regional, nacional e internacional.

Es también integrante de la Coordinación Biblioteca Virtual de la Salud Fronteriza, miembro de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe, y miembro del CONPAB IES, en la cual forma parte del comité directivo 2021-2025 como vocal del comité de vigilancia.

Rubén Cantor Pérez

Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)

Estudió Periodismo y Comunicación en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), donde se perfiló como corrector de estilo y articulista en un semanario de la misma universidad. Posteriormente, estudió la Maestría en Literatura Contemporánea de México y América Latina (UAQ).

Trabajó en el área de difusión de la Librería Universitaria de la UAQ un año, antes de desempeñar el cargo de Gestión de Colecciones en la Dirección General de Bibliotecas, donde trabaja actualmente. Ejerce como profesor a nivel universitario en la Facultad de Ingeniería de la UAQ, donde imparte la materia Lectura y Redacción. Combina la docencia y su trabajo en bibliotecas con la conducción de una cápsula en TvUAQ en la que, junto a su compañero Carlos Alberto Martínez, recomienda libros. En 2018 publicó con Editorial Monteá la novela *El mal burgués*.

Sergio Castañeda Olvera

Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)

Licenciado en Composición Musical por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y maestro en Bibliotecología y Estudios de la Información con línea terminal en Tecnologías de la Información por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Desde 2015, ha laborado como bibliotecario para la UAQ en distintos cargos, como Coordinador de Biblioteca Central (2019-2021), Coordinador de Servicios Bibliotecarios (2021-2022) y, actualmente, como Coordinador de Tecnologías de la Información de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información UAQ.

Autor y coautor de artículos académicos para publicaciones como la Revista de Humanidades Digitales de España (UNED) y capítulos de libros para el 1er Congreso Internacional de Investigación sobre Educación Bibliotecológica de Documentación y Humanidades (CIEBDH 2021), así como Ciencia Abierta opciones y experiencias para México y Latinoamérica (CAyRI-UAZ, 2020). Entre sus funciones como Coordinador de Servicios Bibliotecarios, ha supervisado el establecimiento de convenios y acuerdos de cooperación interbibliotecaria entre bibliotecas de instituciones de educación superior estatales, regionales, nacionales e internacionales, además de actividades de capacitación e impartición de cursos de alfabetización informacional; ha participado como miembro del comité organizador del Quinto Encuentro de Humanistas Digitales de la Red de Humanidades Digitales y la DGBSDI-UAQ (2021).



Este es el segundo libro de la colección Hipatia de Alejandría, que busca generar reflexiones a partir de las bibliotecas, esos espacios llenos de conocimiento y posibilidades que permiten a la población extender sus capacidades intelectuales, emocionales y culturales. En esta ocasión, la atención se enfoca en Centroamérica y el Caribe, zonas geográficas con perspectivas propias que las dotan de un particular punto de vista para abordar problemáticas de la información.

En nueve capítulos se abordan tópicos como las marginalias, la internacionalización curricular de asignaturas en la educación superior en planes de estudios en bibliotecología, el control bibliográfico, las tecnologías de la información para apoyar la gestión de colecciones, la cooperación interbibliotecaria, la difusión en bibliotecas, las bibliotecas comunitarias, la infraestructura académica y los servicios bibliotecarios en el mundo pos-COVID-19.

Las propuestas de todos estos capítulos permiten ver la diversidad temática y metodología que converge en las bibliotecas y en los estudios de bibliotecología. Además, esta obra permite ser una ventana para una parte del pensamiento de Centroamérica y Caribe, que, en el panorama académico mundial, están excluidos del debate académico hegemónico eurocentrista.

